

84
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

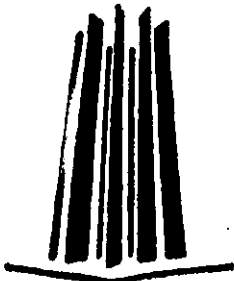
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON

LA TRASCENDENCIA SOCIAL DE LA EXPOSICION
INSTRUMENTOS EUROPEOS DE TORTURA Y PENA
CAPITAL, DESDE LA EDAD MEDIA HASTA EL
SIGLO XIX, DURANTE SU PRESENTACION EN LA
CIUDAD DE MEXICO

R E P O R T A J E
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
ANGELICA PINEDA BOJORQUEZ

ASESOR: LIC. MARIO E. LOPEZ SANCHEZ

259744



MEXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1998



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Santiago, mi compañero
paciente y generoso,
quien es, a la vez,
mi impulso de superación.*

*A mi madre, Araceli Bojorges,
por dedicarme siempre
lo mejor de su vida;
y a mi padre, Daniel Pineda,
por darme la vida misma.*

*A mis hermanas Norma, Sonia y Perla,
por ser mujeres valerosas
con las que comparto
anhelos y realizaciones.*

*A mis cómplices en esta aventura,
Ana Leticia Vargas y Soileh Padilla.*

*Y al Dr. Sergio Aguayo,
por haberme hecho partícipe
de su sueño posible.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I.- ANTECEDENTES DE LA EXPOSICIÓN.....	11
1.1.- Objetivos de la Academia Mexicana de Derechos Humanos para traer la muestra a México	20
II.- INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.....	30
2.1.- Primeras reacciones del público	43
III.- LA CAMPAÑA "DI ¡NO! A LA TORTURA"	51
3.1.- La importancia de los niños en la lucha por los derechos humanos	76
IV.- LA POSICIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN EL FENÓMENO DE LA TORTURA RESPECTO DE LA TRASCENDENCIA LOGRADA POR LA EXPOSICIÓN	85
4.1.- La posición del público visitante sobre la exposición y en torno al tema de la tortura.....	87
4.2.- La posición de la prensa en torno a la exposición y a la campaña "Di ¡NO! a la tortura"	96
4.3.- La posición de los organismos de derechos humanos respecto de la exposición y de la campaña "Di ¡NO! a la tortura" ...	114

V.- CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FUTURO QUE LE AGUARDA.....	130
VI.- PROYECTO DEL PROGRAMA ESPECIAL <i>EL PODER DE LA CULTURA CONTRA LA TORTURA</i>	142
VII.- GUIÓN RADIOFÓNICO DEL PROGRAMA ESPECIAL <i>EL PODER DE LA CULTURA CONTRA LA TORTURA</i>	152
CONCLUSIONES.....	168
ANEXOS	174
FUENTES DE CONSULTA	180

INTRODUCCIÓN

5

La exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, se presentó en la Ciudad de México auspiciada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) como parte de una campaña contra la práctica de la tortura en México.

Dicha muestra se inauguró el 21 de abril de 1995, en el Palacio de la Escuela de Medicina, donde permaneció hasta el 30 de abril de 1996. Durante esos 12 meses atrajo a 690,000 visitantes, constituyéndose como una exposición fuera de serie por las siguientes características:

- a) Haber sido auspiciada por una organización no gubernamental como lo es la AMDH, cuando en México las muestras culturales indefectiblemente son coordinadas por las instancias oficiales, para poder hacer frente a los altos costos que conlleva el montaje de una exposición internacional.
- b) Haber ideado el montaje de la exposición como parte de un proyecto integral, en el cual también se instrumentó la campaña "Di ¡NO! a la tortura". A través de ambas instancias se buscó educar en derechos humanos, así como invitar al público a reflexionar en torno a la tortura y a la pena capital. Para ello se acudió a diversas actividades educativas y culturales en derechos humanos, dirigidas a un público tan diverso como el que se dio cita en la exposición referida.
- c) Haberse planteado como una exposición cuya finalidad fue la de coadyuvar al fomento de una cultura de derechos humanos en México. Ello la diferenció de otras exhibiciones que generalmente tienen como

objetivo primordial la recreación de los sentidos o el conocimiento del pasado.

- d) Haberse proyectado alrededor de un tema polémico y fuera de lo común en lo que se refiere a exposiciones, como lo es el tema de la tortura. Dicha situación le atrajo una gran atención pública, no acostumbrada a un manejo tan novedoso en lo que se refiere a exhibiciones.
- e) Haberse planeado como una exposición temporal (se tenía previsto clausurarla a los tres meses de su inauguración) que, ante la gran afluencia de público, debió prorrogarse hasta cumplir un año.
- f) Haber mantenido un promedio alto de visitantes durante sus 12 meses de presentación, pues el promedio mensual fue de 57,000 personas, en un país como el nuestro en el que las exposiciones no suelen atraer a grandes públicos y mucho menos cuando se trata de una exposición que estuvo abierta durante un periodo tan largo.
- g) Haber mantenido un nivel importante de visitantes, pese a la mínima inversión que se hizo en el aspecto de publicidad.

Cuando se inauguró la muestra de *Instrumentos Europeos de Tortura...*, creó una enorme expectación por el tema abordado, y una de las respuestas que se generaron en los medios informativos fue que, con el pretexto de la exposición, se habló de la situación de la tortura en México. Así, esta

exhibición tan poco común atrajo espacios de la prensa nacional, tanto de la fuente cultural como de la política.

Por todo lo hasta aquí expuesto, se consideró importante realizar una investigación sobre la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* y sobre la campaña *Di ¡NO! a la tortura.*, cuyos resultados se presentan en este trabajo testimonial y cronológico.

La intención que motivó este reportaje fue que la investigación llevada a cabo sirva como una primera fuente de consulta para todo aquel que esté interesado en la génesis de un proyecto tan enriquecedor como lo fue la exposición y la campaña en cuestión. Se pretendió que este documento y el programa radiofónico que de él resultó sean tan sencillos de comprenderse como una plática entre amigos, con el propósito de que resulten atractivos y de fácil consulta para todo tipo de personas; desde aquéllos que visitaron la exposición por un simple acto irreflexivo, como por quienes consideren que todavía hay más por aprovechar de la experiencia acumulada con la exposición y la campaña contra la tortura.

El objetivo general en torno al cual se efectuó la presente investigación fue el describir la trascendencia social que tuvo la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, al continuar con el debate en torno a la práctica de la tortura en México. Para cumplirlo, la investigación se dividió en cinco capítulos.

En el primero se analiza cómo y porqué surge la exposición, así como el recorrido que efectúa por países europeos y las reacciones encontradas que despierta entre ese público. También se expone la génesis de su llegada a México y la clarificación de los objetivos que se plantea la Academia Mexicana de Derechos Humanos para presentarla en un país como el nuestro, en el que la construcción de una cultura de derechos humanos aún tiene mucho camino por recorrer.

En el segundo capítulo, se abordan los múltiples problemas que debió enfrentar la AMDH para inaugurar finalmente una exposición tan fuera de lo común como ésta. Paradójicamente, dicha característica podría haberle resultado contraproducente a la AMDH si no se hubiese instrumentado el proyecto de educación en derechos humanos y contra la tortura con el que se decidió acompañar a la exposición. De tal proyecto trata el capítulo tercero, en el que a la par de detallar en qué consistió cada una de las actividades de educación en derechos humanos que se llevaron a cabo en el marco de la exhibición, se aborda el papel central que tuvieron los niños en la construcción de la esperanza de un México sin tortura y con pleno respeto de los derechos humanos.

En el capítulo cuarto se analizan las repercusiones sociales que tuvo la exposición, desde el punto de vista de quienes la visitaron y dejaron sus testimonios, y también desde el enfoque de aquellos sectores directamente involucrados en el combate a la tortura y en la defensa de los derechos humanos.

El capítulo quinto refiere las reacciones que se dieron en la prensa tras el cierre de la exposición en la Ciudad de México y la necesidad de continuar con su presentación en otras partes del país. En tal sentido, se vislumbra la exhibición de *Instrumentos Europeos de Tortura...* en Tijuana, Baja California, y las adecuaciones que se le habrían de realizar para que respondiera mejor a las necesidades de educación en derechos humanos en dicha zona fronteriza.

La parte de investigación se completa con un sexto capítulo, en el que se presenta el proyecto para la elaboración de un programa radiofónico especial, en el que se resume la importancia que tuvo esta exposición para la coadyuvancia de una cultura de derechos humanos en México, y en el séptimo capítulo consiste en el guión radiofónico que se elaboró para el programa en cuestión.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA EXPOSICIÓN

. //

Cuando la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* se inaugura en la Ciudad de México, el 20 de abril de 1995, su auspiciadora -la AMDH- nunca previó el gran éxito que dicha muestra iba a lograr en nuestro país.

Inaugurada en Florencia, Italia, en abril de 1983, esta exposición recorrió, bajo diversos nombres, más de 35 ciudades de Europa, de acuerdo con el itinerario incluido en la carpeta de prensa de la muestra, titulada *Antichi strumenti di tortura, dall Medioevo all'Epoca Industriale*.

La muestra en Europa inicia su presentación en el *Forte Belvedere*, en Florencia, Italia, bajo el apelativo de *Atrochi macchine di tortura nella storia (Atroces máquinas de tortura de la historia)*, constando de alrededor de 85 instrumentos que se dividían en tres grandes categorías: de ejecución o pena capital, de humillación pública y de tortura propiamente dicha.

El objetivo que se perseguía con la muestra era el de presentar el peor lado de la condición humana, el del uso y abuso de prácticas denigrantes por parte del poder para perpetuarse. De allí que el siguiente apelativo que adoptó dicha exposición fue el de *Il volto peggiore dell'Uomo, Strumenti di tortura dal Medioevo all'epoca Industriale (El peor lado del hombre, Instrumentos de tortura del Medioevo a la época Industrial)*, durante su presentación en Roma, mismo que terminó transformándose en *Inquisición*, título que mantuvo como principal y al que se le agregaron otros apelativos cuando se requería para evitar herir susceptibilidades.

Según reza el catálogo de la muestra, "...Aproximadamente tres cuartas partes de la colección son originales y se remontan a los siglos XVI y XVIII, mientras los restantes son reconstrucciones filológicas de los siglos XIX y XX. Esta colección es única en el mundo. Ateniéndonos a los hechos, nada similar se ha ofrecido al público desde 1908-1909, años en los que tuvo lugar en Berlín una exposición con el título de *Die Heilige Inquisition: Wesen, Methoden und Wirkung* (La Santa Inquisición, su esencia, métodos y efectos), que recogía numeroso material de dos famosas colecciones del siglo pasado: la *Desjardins* de Marsella y la *Friedlaender-Manin* de Venecia, ambas dispersas ahora, pero de las cuales unas 20 piezas, después de pasar por el mercado de antigüedades, se incluyen en esta exposición".(HELD. Inquisición, guía bilingüe de la..., pp. 11 y 12).

Las piezas de esta inquietante exposición pertenecen a un grupo de coleccionistas cuya razón social es Museum S.R.L., con sede en Poggibonsi, Italia, al frente de la cual se encuentra Lorenzo Cantini, quien explica las motivaciones que dieron origen a la exhibición:

"La idea surgió en Londres, concretamente en la Torre de Londres, en los años 70, más o menos al final de los años 70. La idea fue que viendo que en la Torre de Londres había unos de estos aparatos de tortura, yo y mi compañero que estamos haciendo exposiciones en toda Europa, se pensó que recolectar todos unos cuantos instrumentos de tortura y hacer una exposición podía ser interesante y empezamos esa búsqueda. Afortunadamente se estaba trabajando en España lo de las serpientes venenosas, en el zoológico de Barcelona, en el zoológico de Madrid, y

España fue el lugar, el sitio ideal para recolectar todas las piezas que en la historia se sabe, se quiere saber, que tuvo la Inquisición española e ahí varios ayuntamientos tenían almacenados en el sótano algunas piezas muy válidas, muy bonitas. Hemos encontrado el "Garrote vil español", hemos encontrado "La horquilla del hereje", hemos encontrado varios instrumentos e ha sido en toda esta búsqueda hemos recolectado más de 300 instrumentos de tortura, al cabo de unos seis años. E al final de todo se que por primera vez, en los años 1983 se empezó la primera exposición en el Castillo Belvedere de Florencia, que tuvo un éxito alucinante a nivel mundial. Se puede decir que la noticia explotó como una bomba. La primera exposición en cinco meses en Florencia hubo 200 mil visitantes.

"Desde entonces se empezó una vuelta en toda Europa, primero en Italia: Roma, Milán, Venecia, Génova, toda la ciudad más grande de Italia. Luego, en 1985 por primera vez se hizo la exposición en Barcelona. Se empezó la gira de España, que ha tardado 10 años hasta 1995, cuando se empezó aquí, en México, Distrito Federal. Esta es la historia" (CANTINI. Entrevista.1996).

En Europa, la exhibición siempre se caracterizó por abatir récords de visitantes, quienes conocieron del horror y la brutalidad de los cuales se vale el poder para mantener sus dictados y privilegios.

Así, cuando la exposición se encontraba en la ciudad europea número 25, es decir, en Valencia, la revista científica Levante apunta que "...ha sido visitada por unos cuatro millones de ciudadanos y actualmente es la cuarta

más visitada en Europa en los últimos 30 años". (*Antichi strumenti di tortura...* en el apartado relativo a la presentación en Valencia).

¿A qué se debe un éxito tan arrollador de una exposición de esta naturaleza? Lorenzo Cantini lo explica: "Yo creo que al principio esta exposicione despierta mucho el morbo, pero cuando una la ve, al salir de la exposicione yo veo que mucha gente sale reflexionando e muy conmocionata. Esta es la verdad. Yo la sigo desde hace 15 años esta exposicione, en México, en Italia, en España, en Francia, Holanda, donde sea siempre es la misma reacción de la gente: salgan todos reflexionando e casi llorando, ¿o no?" (Idem.).

Más adelante, expone su convicción de que la exposición cumplió en Europa, como posteriormente lo hizo en América, con el cometido de sensibilización: "Yo creo que esta exposicione ha logrado de sensibilizar a la opinione pública a todos los niveles, desde el chaval pequeño que lo puede aconsejar su padre hasta los mayores ¿no?. Y yo creo que la mayoría de la gente que viene a ver la exposicione no se lo cree, no tenía en su pensamiento que en la historia el hombre podía ser tan brutal con los demás. E yo creo que esta exposicione, en plan de humanitá e también de historia, e de cultura, despierta mucho interés" (Idem).

Pero, ¿por qué en la mayoría de las ciudades europeas la exposición tuvo un título tan provocador: *Inquisición*?. Las razones se explican en la Guía Bilingüe de la exposición, donde se menciona que la palabra Inquisición "...expresa el concepto de salvajismo, de fanatismo implacable, de corrientes

sexuales febriles, contenidas en cualquier procedimiento inquisitorial, tanto religioso como secular, tanto del pasado como del presente, tanto en la pirámide invisible en cuya cima está escrito C.I.A. o en la otra cuyo ápice está marcado con K.G.B. La Inquisición, ya no existe, pero Inquisición sí, y existirá siempre” (HELD, Op. cit. p. 16).

Sin embargo, la razón más contundente para presentar la exposición en Europa bajo el nombre de inquisición es que resultaba un apelativo que garantizaba la atención pública, en un continente en el cual La Santa Inquisición está sumamente presente por el reinado de dolor y muerte que sembró durante seis siglos. De allí que los responsables de la exposición intentaran atraer a un número mayor de visitantes vistiendo a la museografía con música de cantos gregorianos, que de inmediato fue denunciada como tendenciosa por instituciones religiosas, lo que obligó a dejarla de lado para evitar fricciones más graves.

El que los organizadores de la exposición sucumbieran ante la tentación mercantilista de evidenciar al poder inquisitorial como la principal fuente de torturas, les valió que en la ciudad española de Toledo se vieran en medio de una polémica acerca de las imprecisiones en que se incurrió en la presentación museográfica, como lo demuestra el reportaje del periódico Última Hora, incluido en la carpeta de prensa de la muestra en Europa (Op. Cit., en la parte relativa a Palma de Mallorca, en el artículo “La Inquisición también tiene su leyenda negra”).

En dicho artículo, se inserta una entrevista con el catedrático Leonart Muntaner, coautor del libro "El Tribunal de la Inquisición en Mallorca, Relación de causas de fe", quien apunta: "La mayoría de los instrumentos expuestos no se debe precisamente a la Inquisición, sino a otras instituciones y organismos, como pudieran ser gobernadores o ayuntamientos. Me atrevería a señalar que únicamente el diez por ciento de estos aparatos torturadores se deben a la Inquisición, que fue considerada erróneamente la "bestia negra". Es verdad que torturaba, pero de lo que no hay duda es que se trataba de una institución mucho más condescendiente que otras. Por ello creo que más adecuado y ajustado a la realidad sería advertir que se trata de instrumentos de tortura empleados en la Europa Central, por organismos distintos, entre ellos la Inquisición" (Idem).

En el mismo tenor va la crítica del semanario La hoja del lunes de Valencia, incluido en la carpeta de prensa de la muestra en Europa (Op. cit., en la parte relativa a Valencia, en el artículo "La exposición presenta a la Iglesia católica como la primera fuente y principal sostenedora de la tortura en Occidente"), donde el autor del escrito periodístico apunta que "...los organizadores, bajo el patrocinio del poder civil (es decir, del ayuntamiento de Valencia), se olvidan que en muchísimos y sangrientos casos -la guillotina- eran armas de la tiranía del poder civil con fines políticos y no de la Iglesia. La sensación y el mensaje que parece desprenderse al final del libro catálogo y tras ver la exposición es que la Iglesia ha sido el peor mal de la historia. Los poderes políticos quedan bastante bien librados de esta exposición divulgativa sobre la violencia y la tortura en el mundo. Casi ni se les menciona", concluye el autor.

Los anteriores señalamientos obligan a los organizadores de la muestra a actuar con mayor cuidado en las siguientes presentaciones. En primer lugar, se enfatiza a los medios informativos que difunden la exposición, que ésta no pretende crear polémica en torno al papel de la religión, sino constituirse como un alegato contra el abuso del poder. "...Mi único deseo es que la ciudadanía, tras ver la exposición, se conciencie y haga todo lo posible para que cosas como éstas no vuelvan a pasar nunca más...", expuso José Miguel Castillo Higuera, delegado municipal de Cultura del Ayuntamiento de Granada, en declaraciones al diario Ideal, en un artículo incluido en la carpeta de prensa de la muestra en Europa (Op. Cit. en la parte relativa a Granada. En el artículo "Hoy se abre al público 'Inquisición', una exposición única sobre la tortura").

En segundo lugar, se adopta un título de la exposición más preciso: *Inquisición y justicia seglar*, con la finalidad de evidenciar que las piezas exhibidas fueron utilizadas tanto por la iglesia católica como por el poder secular, y evitarse confrontaciones con representantes de las iglesias.

Una crítica sumamente interesante es la que realizó el periodista Javier Figuero, en el artículo "Museo de Torturas", incluido en la carpeta de prensa de la muestra en Europa (Op. cit. en la parte relativa a Toledo): "...pese a los intentos de aportar material iconográfico a fin de ilustrar la funcionalidad de los aparatos, hay en su alrededor un cierto desamparo histórico y hasta desinterés en la denuncia social que haría del empeño un todo riguroso. Esta segunda circunstancia justifica quizá la falta de entendimiento, que los propietarios dicen haber pretendido, con organismos como Amnistía

Internacional y que, bajo presupuestos de mayor filantropía, hubiera podido llevar al museo a un escaparate de permanente delación de quienes son hoy herederos de los verdugos de antaño”.

Y es que durante la presentación de la exposición en la ciudad de Padova, Italia, los coleccionistas tuvieron un serio acercamiento con la sección local de Amnistía Internacional, a la que donaron las entradas de una jornada de la muestra. Asimismo, en otras ciudades se permitió a representantes del organismo de derechos humanos recolectar firmas y llevar a cabo acciones de difusión contra la práctica de la tortura. Lorenzo Cantini explica la relación con Amnistía Internacional: “Se pone un banquito fuera de la exposición vendiendo o regalando libros sobre la tortura de hoy en día e teniendo una muy buena relacione ¿no? Creo que Amnistía Internacionale sin la exposicione le cuesta mucho sensibilizar a la gente. A la salida de la exposicione la gente está sensibilizada per la exposicione misma e compra libros de Amnistía Internacionale e escucha mucho su folleto e todo eso. Así es que creo que sale bien de ambas partes” (CANTINI. Op. Cit.).

Empero, estos acercamientos no culminaron en acciones concretas de difusión y educación en derechos humanos y de rechazo a la tortura, con lo cual se desperdició una valiosa oportunidad para lograr la erradicación de la tortura en el mundo.

1.1.- Objetivos de la AMDH para traer la muestra a México

La internación a México de las piezas que conformaron la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* (que como ya se mencionó, en Europa se presentó bajo el nombre de *Inquisición*), fue larga y llena de imprevistos, los cuales estuvieron a punto de convertirla en un sueño imposible de Sergio Aguayo, presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH).

El propio Sergio Aguayo explica cómo surge la idea de traer la exposición de *Instrumentos Europeos de Tortura...*, que tanto éxito había logrado en Europa: "Hace aproximadamente diez años vi por primera vez la exposición en Barcelona y luego la volví a ver en Roma y desde entonces me pareció que podía ser de mucho interés para México el traer una exhibición de ese tipo que podía servir como un instrumento para llamar la atención sobre un problema muy grave en México, en nuestra cultura, es decir, la práctica de la tortura...

... "Lo primero fue la negociación con los dueños de la exposición, porque cuando me nombraron presidente de la Academia, uno de los proyectos que traía en mente era el intentar explorar la posibilidad de traer esta muestra. Fue difícil obtener la dirección de los dueños de los instrumentos; finalmente la obtuvimos, y luego vino un periodo de negociación muy largo de tres

años, y cuando ya lo habíamos terminado, vino la insurrección en Chiapas en el 94, es decir, la exhibición debió venir a México a principios de 94, pero en ese momento tomamos la decisión de posponer la exhibición porque la situación no estaba como para traer una muestra de instrumentos de tortura en ese momento.

“Ya cuando finalmente lo logramos implementar para 95, el obstáculo que enfrentamos en México fue el miedo a lo desconocido. Todas las instituciones con las que entablamos pláticas para este asunto nos respondían con resquemor, pues era un tema difícil en el cual no sabían ni ellos ni nosotros, cómo iba a responder ni el público ni los sectores más conservadores de nuestra sociedad que hubieran podido ver la muestra como una falta de respeto para la Iglesia, por ejemplo, o como una crítica abierta a las corporaciones policiacas.

“La verdad es que los problemas que hemos tenido han sido totalmente diferentes, es decir, ni los sectores más conservadores, nadie nos ha criticado de hecho por la exhibición. Ha sido un éxito extraordinario de público, pero los problemas que nos surgieron fueron derivados precisamente del éxito y de que no teníamos la capacidad inicial, ni la preparación ni el conocimiento para aprovechar en un primer momento la exhibición como un instrumento de concientización sobre los derechos humanos a los visitantes” (AGUAYO. Entrevista. 1996).

Y es que para Sergio Aguayo la realización de la exposición era un sueño largamente acariciado, de esos en los que se evita pensar mucho por el

temor de que exploten como pompas de jabón y desaparezcan para siempre. En realidad era una aventura en la que la AMDH nunca se había visto involucrada y, por tanto, se carecía de la experiencia necesaria para saberla manejar y sacarle el mayor provecho.

Lo anterior porque, si bien la AMDH tenía ya 10 años de trabajo ininterrumpido que le habían ganado un sólido prestigio, éste se constreñía al ámbito de la defensa, difusión y educación en derechos humanos, desde el espacio -y las consecuentes dificultades de todo tipo- de ser una organización no gubernamental.

Pero además, nunca antes se había presentado en México la situación de que una organización no gubernamental de derechos humanos se diera a la tarea de impulsar, y peor aún, de organizar una exposición cultural independiente con las características de ésta.

Con tales antecedentes, ¿cómo explicarse entonces que la aventura pudiera justificarse, que pudiera funcionar, y además, con tal éxito?. Para responder a estas interrogantes, es necesario primero explicar qué es la AMDH y cuál era el objetivo que la impulsaba en esta aventura.

Nuevamente se cita a Sergio Aguayo, quien lo expone en la introducción que hizo para la edición mexicana del catálogo bilingüe de la exposición: "La AMDH fue creada en 1984 (...) Está integrada por 63 miembros que se han distinguido en la promoción de alguno de los múltiples aspectos comprendidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tiene

una oficina técnica que desarrolla varios programas, aunque desde su fundación la Academia le ha puesto el acento a la educación como mecanismo de creación de una cultura de los derechos humanos. En estos años, han sido miles los mexicanos capacitados o sensibilizados en alguno de los diplomados, cursillos o conferencias que hemos organizado.

"La temática que abordamos es tan variada como los intereses y demandas de la sociedad. Desde la Academia se han impulsado los derechos de los indígenas y refugiados, de los homosexuales y minusválidos, de los niños y las mujeres, de los ciudadanos y los televidentes. Frecuentemente desarrollamos actividades con instituciones oficiales, internacionales y no gubernamentales, y nos sentimos una parte activa del vigoroso movimiento por los derechos humanos que caracteriza al México y al mundo de fin de siglo.

"Dentro de la amplitud temática hay un aspecto que quisiéramos resaltar. Cuando uno se compromete con los derechos humanos, uno se está comprometiendo con la dignidad del ser humano... y no hay nada que agrede más la dignidad de una persona como la tortura. Desafortunadamente, en México, como en Europa y otras partes del mundo, la tortura se ha utilizado. Antes se hacía de manera ostentosa y sancionada por la ley, hoy se practica de forma discreta y es ilegal. Antes y ahora, uno de los objetivos centrales del movimiento de los derechos humanos ha sido, es y será la lucha por la absoluta, total y definitiva erradicación de la tortura. En ese punto no hay, ni debe haber, concesiones.

“En México hemos avanzado pero la tortura es una práctica vigente. En 1995, ya existían 300 organismos no gubernamentales diseminados por todo el país, hay una comisión gubernamental de derechos humanos en cada estado, además de la comisión nacional sobre la materia, y se han ido aprobando leyes federales y estatales.

“Pese a ello, todavía hay autoridades que incurren en la práctica de la tortura, y todavía hay entidades que se resisten a legislar sobre la materia. En 1995 el estado de Puebla no había tipificado el delito de tortura y en Hidalgo, Nuevo León, Tlaxcala y Yucatán existían sólo anteproyectos de ley en la materia. Otro problema bien serio es que aún en donde ya existe legislación en vigor, hay autoridades que se niegan a sancionar a los servidores públicos que cometen actos de tortura.

“Estos obstáculos muestran la necesidad de seguir combatiéndola y en nuestra experiencia el camino más directo está en una ciudadanía decidida a rechazarla. En ello radica lo estratégico de la educación en los derechos humanos y es en esta lógica donde se inserta la exhibición de instrumentos de tortura...”.

Con lo anterior, queda claro cuáles eran las pretensiones de la Academia Mexicana de Derechos Humanos para organizar la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...*, así como de la campaña contra la tortura. Primero, sensibilizar a los visitantes a la exposición acerca de los niveles de horror de los que se llega a valer el poder para mantener sus privilegios. Una vez comprendido este aspecto, alertar sobre la vigencia que

tiene la práctica de la tortura en el mundo actual, con la finalidad de que la sensibilización no quedara en un plano anecdótico, sino que de ella se ascendiera a la concientización de la ciudadanía. La mayor pretensión que se vislumbró con la exposición y con la campaña fue que, ya que la ciudadanía se hiciera conciente de la necesidad impostergable de erradicar la tortura y de la importancia de la participación de cada quien, se entregara a la labor de luchar contra ella en todos los frentes. Hasta dónde se cumplió este propósito se analizará más adelante en el presente documento.

Ciertamente los objetivos resultaban ambiciosos y, como toda ambición conlleva su riesgo, los que impulsaban a la AMDH no podían ser menos. Por un lado, porque obligaban a la reflexión sobre la práctica de la tortura en el México de fin de siglo, y por lo mismo, constituían un atentado contra el tejido del poder. Por otro lado, porque se pretendía que con la campaña contra la tortura, la ciudadanía contara con las armas suficientes para hacer respetar sus derechos humanos.

El presidente de la AMDH explica las reacciones de incomodidad que percibió en los círculos políticos cuando se supo de la presentación de la muestra *Instrumentos Europeos de Tortura...*: "En un primer momento hubo preocupación. Lo que más preocupaba era el miedo a lo desconocido porque cuando uno promueve cambios -y eso yo ya lo he visto en otras actividades de la Academia- cuando uno promueve una actividad novedosa, tiene uno que partir de que va a haber una resistencia a lo desconocido, que esa resistencia siempre aparecerá. Entonces, depende del tipo de actividad,

digamos, del tipo de derecho que se esté promoviendo, es como se debe manejar.

"Aquí en este caso evidentemente había una inquietud entre las diferentes autoridades con las cuales conversé en su momento. La forma como se logró salvar esa inquietud fue dejando que la muestra fuera exclusivamente una muestra de instrumentos de tortura. Punto. En torno a la cual se le rodeó, se mexicanizó, a partir de la institucionalidad (...) ¿Quiénes estuvieron en la inauguración?. El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y un enviado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es decir, está legitimada porque uno de los temas que ha adoptado el gobierno como propio es la lucha contra la tortura, aunque haya autoridades que la cometan, el gobierno federal si hace tantos, es decir, la obviamos. Es lo desconocido, pero dentro de un cierto terreno firme y creo que el éxito medido -insisto- en la no reacción negativa se debió a que logramos mantenerla en ese espacio siempre" (AGUAYO. Op. Cit.).

Sin embargo, el prestigio de la AMDH coadyuvó en mucho a salvar las reticencias que existían contra la exposición, como lo menciona Aguayo: "...El prestigio de la Academia, el peso de los miembros de la Academia fue fundamental para resolver muchos problemas con las autoridades, tanto con el Departamento del Distrito Federal como con las autoridades de Hacienda, o con la Universidad Nacional, en las negociaciones con los diferentes sectores con los cuales si no hubiera sido por una reunión con el regente de la ciudad, o con el rector, o con el director de la Facultad de Medicina, de

alguno de los miembros o de mi parte, tal vez hubiéramos tenido muchos problemas.

“Es probable que también haya influido que en la Academia participan algunos religiosos muy importantes, por ejemplo, el prior de los dominicos, de la orden de predicadores de los dominicos es el padre Miguel Concha Malo, es vicepresidente de la Academia ni más ni menos, y su presencia en la inauguración de la muestra fue una señal clarísima de que había una comprensión histórica de que eso, la Inquisición, los excesos de la Inquisición fueron cometidos por unos dominicos que han evolucionado y que tienen otra posición.

“Desde luego creo que también la publicidad que se le hizo a la muestra, además de ser una buena promoción de imagen, yo tuve mucho cuidado de no exagerarle, de no instrumentarla y aprovecharla como instrumento, es decir, la exhibición quedó como una exhibición sola, de la Academia, que solamente abordaba el tema de la tortura, punto. En ningún momento se estableció, eso sí fue muy deliberado por mi parte, porque era una exhibición tan importante que podía haberse utilizado para meter otros temas. Al no hacerlo, entonces la mantuvimos cubierta en su objetivo que era sensibilizar sobre la tortura, es decir, si la hubiéramos utilizado para sensibilizar sobre derechos políticos, por ejemplo” (...)

“...E incluso, yo de hecho procuré durante todo el año hablar lo menos posible de la muestra para dejarla que tuviera su vida como muestra, sin meterla en otros temas (...) pero mi impresión viéndolo desde dentro hacia

afuera es que logramos que se viera la muestra en sí misma, que la Academia fuera vista como una institución preocupada por los derechos humanos, independientemente de lo que estemos haciendo los que estamos en la Academia para promover los derechos humanos. Es bastante sutil. No, no exagerarle demasiado, pero tampoco reducirle, sino mantenerla en ese nivel de baja intensidad que creo que mantuvo la muestra, y que creo que fue lo que le dio su éxito en el medido por la no reacción negativa" (Idem).

Además de lo hasta aquí señalado por el presidente de la AMDH, también es necesario mencionar que se tuvo mucho cuidado en dejar perfectamente claro que la Academia no tenía la más mínima intención de polemizar sobre el papel de la religión como el opio de los pueblos ni mucho menos en cuestionar al poder eclesiástico.

Había otro factor que siempre se tuvo muy en cuenta para la determinación del cómo se presentaría la muestra en nuestro país, donde la religiosidad guadalupana llega a niveles por demás peligrosos. De allí que se decidiera presentarla bajo el nombre de *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, con el cual quedaban clarificados puntos que en Europa habían causado confusión y polémica:

- a) La muestra estaba integrada por piezas provenientes de Europa, donde estaba comprobado que sí habían sido utilizadas, no así en México.
- b) Se trataba de instrumentos de tortura y también de artefactos para aplicar la pena capital.

c) Las piezas comprendían un determinado periodo histórico, sin que por ello la exposición perdiera actualidad en tanto que algunas de las piezas siguen utilizándose hasta nuestros días.

Con todos estos objetivos por alcanzar y con la comprensión de los riesgos que se afrontaban, la AMDH se lanza a la aventura que se cristaliza finalmente la noche del 20 de abril de 1995, cuando se realiza la ceremonia inaugural de la exposición.

CAPÍTULO II

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

La inauguración de la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* en México es el resultado final de una serie de vaivenes e imprevistos de todo tipo, que en muchos momentos hicieron casi imposible la presentación de la muestra. Esta es la historia.

Una vez que la AMDH consiguió que Museum S.R.L. aceptara facilitar las piezas para su exhibición en México, a mediados de 1993 dieron inicio los trámites y peticiones necesarios para poder presentar la muestra *Inquisición* en la Ciudad de México, por supuesto que con otro nombre por las razones que ya se enunciaron en el Capítulo I del presente documento.

El primer reto era conseguir un lugar adecuado donde montar una exposición de esta naturaleza, que se quería resultara sumamente exitosa - como había ocurrido en Europa- por lo que se enviaron cartas de petición a instancias que poseían recintos apropiados para el efecto. En esta lista se encontraba, en primer lugar, el Museo de San Ildefonso, que se había erigido como la sede por excelencia para exposiciones importantes de corte internacional, cual sería el caso de la sin par "México, Esplendores de treinta siglos" o la de "Tesoros Artísticos del Vaticano, arte y cultura de dos milenios"; poseía amplios espacios para asegurar el lucimiento de cualquier exposición y, por lo mismo, era una carta en blanco que certificaba una afluencia de visitantes satisfactoria. Sin embargo, el tiempo pasó sin que hubiera una respuesta afirmativa de las autoridades del Museo de San Ildefonso, por lo que debió descartarse dicha opción.

A la par de esta posibilidad, se exploraron muchas otras, de entre las cuales la única positiva fue la del Palacio de la Escuela de Medicina, perteneciente a la Facultad de Medicina de la UNAM. Al frente se encontraba el Dr. Juan Ramón De la Fuente, quien se mostró sumamente receptivo con el proyecto y le brindó un gran apoyo.

El sitio resultaba idóneo porque, pese a ser casi desconocido como espacio para exposiciones -de hecho en él se encuentra el Museo de la Escuela de Medicina- fue la sede del Tribunal del Santo Oficio del siglo XVI al XVIII. Infinidad de personas conocían al Palacio de la Escuela de Medicina como el Antiguo Palacio de la Inquisición, y concurrían a él esperando encontrar los instrumentos con los que sus antepasados habían sido obligados a confesar faltas no cometidas, a abjurar de amores conquistados o a profesar religiones por conveniencia. Y es que la memoria colectiva no perdona.

Empero, el deseo por conocer tales artefactos resultaba insatisfecho, puesto que los instrumentos utilizados por la Inquisición en México desaparecieron en el devenir de los tiempos y en los sexenales saqueos que ha experimentado nuestro patrimonio histórico.

El *vox populi* afirmaba que los instrumentos inquisitoriales mexicanos formaban parte de la colección personal del Gral. Arturo Durazo (quien en la memoria popular ocupa un lugar destacado entre los más negro por recordar, y ello no solamente por su sobrenombre de El Negro Durazo), en tanto que otros afirmaban que estaban en poder del ex presidente Luis

Echeverría, pues si había podido saquear ruinas arqueológicas, ¿por qué no podría hacerlo con monumentos coloniales?

Otros rumores con carácter más histórico, indicaban que los aparatos inquisitoriales se hallaban en los sótanos del propio Palacio de la Escuela de Medicina, lo cual fue desmentido por las autoridades del recinto, que aseguraban que si así fuera, Patrimonio Universitario ya los habría recuperado para la colección de la máxima casa de estudios. Una versión más apuntaba a que tales piezas se encontraban abandonadas en los sótanos del Castillo de Chapultepec, rumor que espera una respuesta de las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Indagaciones más en firme apuntan a que las piezas en cuestión se encuentran en manos de particulares, como mucho del acervo histórico de esta nación.

Los rumores hasta aquí citados revelan el interés que el tema despertaba entre los mexicanos, acentuado por el deseo insatisfecho de conocer los instrumentos inquisitoriales de tortura utilizados en México. De allí la trascendencia que revestía para la AMDH que la Facultad de Medicina hubiera aceptado facilitar el Palacio de Medicina para su exposición.

Además, para la AMDH resultaba doblemente atractivo establecer un convenio de colaboración con una entidad de sólido prestigio como la UNAM, con la que cual mantiene importantes lazos de colaboración en el

ámbito académico, todo lo cual le imprimía una mayor respetabilidad y seriedad al proyecto de la exposición.

Por último, un tercer factor positivo era la excelente ubicación del Palacio de la Escuela de Medicina, hermoso recinto enclavado en pleno corazón del Centro Histórico, en el cruce de las calles Venezuela y Brasil, frente a la Plaza de Santo Domingo. Mejor escenario no podría haberse encontrado.

Resuelto el primer escollo, los esfuerzos se dirigieron a la organización del evento, en cuyo caso nunca resultó más apropiada la acepción exacta del término: evento, es decir, lo que puede ocurrir o no. Y es que cuando en diciembre de 1993 todo se alistaba en Italia para el envío de las piezas a México, en nuestro suelo se daba el despertar de las cañadas chiapanecas, hecho que obligó a postergar el proyecto.

Superado el trance de la elección presidencial y una vez que la tormenta política amainó, la Academia decidió continuar con los preparativos para la exposición de los instrumentos inquisitoriales.

Los últimos dos meses de ese agitado 1994 y los primeros de 1995 transcurrieron con inusitada rapidez en el vaivén del traslado de las 87 piezas y las 87 ilustraciones explicativas de las mismas, de los papeleos y la "tramitología" aduanera, fiscal y de permisos de toda clase ante diversas dependencias gubernamentales, que culminaron en la fijación de una fecha para la inauguración de la hasta entonces, accidentada exposición.

Cabe subrayar que la relación que la AMDH estableció con sus contrapartes en esta aventura fue del todo formal desde el inicio, por lo que se hizo necesaria la concertación de los términos en que la muestra sería cedida a la AMDH por los coleccionistas privados y los compromisos que se asumían para con la Facultad de Medicina de la UNAM.

Luego del estira y afloja propio de toda negociación, se firmó un primer contrato de arrendamiento entre la AMDH y Museum, S.R.L. en el que se especifica que, "...del total del boletaje vendido, a Museum le corresponde el 65% de los ingresos y a la AMDH el restante 35%.

"En dicho contrato se explica que Museum asume los gastos que se deriven de:

- a) Todo lo relacionado con la transportación de los instrumentos de tortura.
- b) Todo lo relacionado con trámites aduanales.
- c) Gastos que impliquen el montaje y desmontaje de la muestra de instrumentos de tortura.
- d) Aseguramiento en general de los instrumentos de tortura.
- e) Publicidad que se identifique con pendones, lonas, carteles y su colocación.
- f) Parte proporcional del Servicio Panamericano de Seguridad.
- g) Gastos de mantenimiento de la muestra.

"En tanto que la AMDH tiene a su cargo los siguientes gastos:

- a) Todo lo relacionado con el funcionamiento y operación de la exposición de instrumentos de tortura.
- b) Honorarios del personal que trabaja en este proyecto.
- c) Gastos de inauguración, apertura y clausura.
- d) Papelería y artículos diversos de oficina.
- e) Pago del impuesto de 6% a la Tesorería del DDF.
- f) Parte proporcional del Servicio Panamericano de Seguridad.
- g) Servicio de vigilancia cuando la muestra esté abierta al público.
- h) Publicidad en medios masivos.

“La otra instancia participante en este evento es la Facultad de Medicina de la UNAM, propietaria del Palacio de la Escuela de Medicina, que es el lugar donde se encuentra montada la exposición. El convenio de colaboración con la Facultad de Medicina especifica que por el préstamo de la zona para exhibir la muestra, la AMDH se compromete a entregarle mensualmente el 25% de los beneficios que obtenga con el evento (es decir, lo que se acumule por ingresos menos los egresos que se generen).

“Los compromisos que la Facultad de Medicina asume por su parte, son los que se enlistan a continuación:

- a) Proporcionar vigilancia a la muestra durante el tiempo que permanezca cerrada al público.
- b) Proporcionar la bodega para guardar los instrumentos durante el tiempo necesario para la instalación de la muestra y el retiro de la misma” (PINEDA, Informe de la exposición..., Primera etapa, del 21 de abril al 31 de julio de 1995, pp. 1,2).

Bajo estas condiciones, la tarde del 20 de abril de 1995, finalmente se inaugura en el Palacio de la Escuela de Medicina la exposición ***Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX***, en una ceremonia que auguraba ya el éxito que la muestra tendría en nuestro país y los apoyos que recibiría.

En el presidio se contó con la asistencia del Lic. Jorge Madrazo, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; del Dr. Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina de la UNAM; del vocal ejecutivo del Consejo del Centro Histórico, Lic. Tulio Hernández; del Lic. Antonio Oaxaca Muñiz, coordinador general de Solidaridad en la Ciudad de México, en representación del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Lic. Oscar Espinoza Villarreal; y de la Lic. Teresita Gómez de León, secretaria técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, estuvo en el presidio el Padre Miguel Concha Malo, de la orden de los dominicos, quien con su asistencia conjuró posibles ataques de la grey católica contra la exposición por referirse implícitamente a un tema religioso. Recuérdense en este sentido las razones por las cuales se evitó toda referencia religiosa en el nombre de la exposición.

La ceremonia de inauguración fue cubierta por 40 medios informativos y atrajo a más de 300 asistentes, lo cual representó un importante impulso para la difusión de la muestra, pues en mucho su publicitación se dio a través de las recomendaciones que se hacían de boca en boca, y por los artículos periodísticos de los reporteros que acudían a la exposición.

En su inicio, la muestra contaba con un aparato de publicidad mínimo consistente en 250 pendones colocados en vía pública del Centro Histórico y de la Delegación Venustiano Carranza, así como en entrevistas en radio y artículos periodísticos conseguidos gracias a los afanes de Ana Leticia Vargas, Coordinadora de Prensa de la exposición.

Para el mes de mayo, el aparato publicitario recibe un enorme apoyo a través de la transmisión de un spot de 50 segundos de duración, en los canales 11 y 22 de televisión. Es importante enfatizar que la grabación y transmisión del spot se llevaron a cabo sin que la AMDH debiera erogar un sólo centavo por ello, y este punto se logra en virtud de su prestigio en los ámbitos académico, cultural y político de este país. De tal manera, la grabación del spot corre a cargo de la productora independiente Argos, empresa en la que participa el periodista Epigmenio Ibarra, quien mantiene una sólida amistad con Sergio Aguayo, presidente de la AMDH. Como único pago, se le entrega un recibo de donativo, deducible de impuestos.

En lo relativo a la transmisión del spot por los canales 11 y 22, se gestiona ante los directivos de ambas televisoras, apelando al aprovechamiento de los tiempos oficiales por parte de una instancia de la sociedad civil. La respuesta de la Lic. Alejandra Lajous, directora de Canal 11, y del Lic. José María Pérez Gay, director del Canal 22, es sumamente positiva, a tal punto que lo mantienen al aire, de manera continua y totalmente gratuita, de mayo a octubre de 1995, brindándole un impulso invaluable a la exposición.

De hecho, la Academia habría tenido oportunidad de seguir contando con la transmisión del *spot* en ambos canales por más tiempo, pero lo impidió el no hacer la petición pertinente en el momento oportuno. Y ello se debió a un terrible pecado que siempre rodeó al proyecto: la indefinición de hasta dónde se quería llegar con la exposición y con la campaña contra la tortura, a lo cual se sumaron las dos prórrogas que se hicieron de la fecha de funcionamiento de la exhibición.

Primero se había fijado el 31 de julio como fecha límite, pero ante la enorme afluencia de visitantes, se decidió continuarla hasta el 31 de octubre. Al cumplirse esta última fecha, la exposición entró en una seria crisis por las renegociaciones, por un lado, del contrato de arrendamiento de las piezas que debió establecerse con Museum, y por el otro, del convenio de colaboración con la Facultad de Medicina para seguir utilizando el Palacio de la Escuela de Medicina.

El carecer de espacios asegurados en los medios masivos impedía avisar al público de la prórroga de la muestra, y en esas fechas se observó un descenso considerable de visitantes que logró repuntarse con base en un extraordinario esfuerzo de convocatoria que debió desarrollar el equipo coordinador de la exposición, el cual consistió básicamente en la distribución de volantes, en la colocación de pendones publicitarios en avenidas importantes, el envío de boletines de prensa continuos, la colocación de carteles informativos en lugares visibles en el espacio circundante a la exposición, para que quienes se acercaran a la muestra o tan sólo al Palacio de la Escuela de Medicina, supieran que la exhibición seguía adelante y

avisaran a sus conocidos. Otra estrategia importante que se puso en marcha para atraer la atención alrededor de la exposición fue la organización de actividades educativas en derechos humanos, las cuales en realidad formaban parte de la campaña contra la tortura que reforzó a la exposición y cuya explicación desarrollamos en el siguiente capítulo.

Sin embargo, como ya se había mencionado, la exposición desde un principio funcionaría en mucho con base en la recomendación de boca en boca, como lo demuestra la Primera Encuesta de la Expo-Tortura:

“¿Por qué medios se entera el público de la exposición?”

“La respuesta más frecuente fue por amigos y familiares (36% del total). De hecho, el 56% de los encuestados señalaron que algún conocido había visitado con anterioridad la muestra y el 24% dijo que había decidido ver la exposición por recomendación de una tercera persona.

“El 26% de los encuestados se enteró por los medios de comunicación: 16% lo hizo a través de la radio y la televisión, siendo Radio Red, Radio Educación, Rock 101, WFM, 98.5 FM, y XEW, así como los canales 2,9,11 y 22 los más mencionados; y 10% por los medios impresos, entre los que es preciso destacar La Jornada, Reforma, Tiempo Libre, El Universal, La Prensa, Ovaciones, Excélsior y Corre la Voz.

“La escuela ha sido otro de los espacios importantes para socializar la información. El 17% dijo haberse enterado por un maestro.

“La publicidad colocada en las calles atrajo al 16% de los visitantes, mientras que 5% se enteró de manera casual, al pasar frente al Palacio de la Escuela de Medicina” (VARGAS, I Encuesta de la Expo..., p. 7). Para mayores detalles al respecto, véase el Anexo.A.

Cabe explicar que esta encuesta se aplicó entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 1995, con visitantes que acudieron a la exposición. En ese lapso ya había salido de los canales 11 y 22 el *spot* publicitario de la muestra, por lo que únicamente se contaba con la publicidad que se había colocado en avenidas del Centro Histórico y de la Delegación Venustiano Carranza, así como por quienes la recomendaban a otras personas, cuyo porcentaje se elevaría a 53% del total, si sumamos el 36% que dijeron haber asistido por informaciones de amigos y familiares, y el 17% que se enteraron por medio de un profesor, contra el 26% que supo de la muestra a través de medios masivos.

Esta paridad muestra una variación no demasiado importante para fines de febrero de 1996, cuando se aplica la II Encuesta de la Expo-Tortura, una exposición vista en cifras. Lo anterior pese a que la encuesta se aplicó después de haber instrumentado un intenso programa de difusión a través de la radio, la televisión, la prensa escrita, y de la distribución de carteles publicitarios en restaurantes, museos, hoteles y otros lugares de reunión pública.

De acuerdo con la gráfica “Medio por el que se enteró de la exposición”, de la Segunda Encuesta (Véase Anexo B), se observa que el 38% lo hizo por la

radio y la televisión, medios masivos de mayor penetración, en tanto que el 9% lo hizo por los periódicos. Si sumamos estos dos porcentajes, resulta que el 47% de los visitantes a la exposición se enteraron por los medios masivos.

Asimismo, de acuerdo con la misma gráfica, el 28% acudieron por recomendación de amigos o familiares, en tanto que el 14% lo hizo por información obtenida de un profesor, con lo que si sumamos ambos porcentajes encontraremos que el 42% acudió por recomendaciones que se hicieron de boca en boca.

Las cifras hasta aquí descritas revelan que la exposición funcionó bien desde un principio porque abordaba un tema de interés general, es decir, el de la tortura, en el cual estamos involucrados todos los individuos que conformamos la sociedad mexicana.

Empero, este mensaje no resultaba tan claro en la exposición cuando ésta se inició, pues adolecía de múltiples errores museográficos, algunos de los cuales -por desgracia- no lograron corregirse durante la presentación de la muestra en la Ciudad de México.

2.1.- Primeras reacciones del público

En todo momento, la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* constituyó un reto enorme de organización para la AMDH, pues su inexperiencia en tal campo le obligaba a destinar el doble de esfuerzo a tareas que, para quienes se desempeñan en el ámbito de las exposiciones, resultan fáciles de resolver.

Como bien lo señala en entrevista Sergio Aguayo, los problemas que surgieron en torno a la exposición se debieron al éxito que se evidenció desde un principio, el cual no se supo aprovechar en una primera instancia para concientizar a los visitantes contra la tortura y educarlos en derechos humanos.

En su arranque, la exposición misma fue el punto central de atracción, sin que se realizaran actividades culturales o educativas en derechos humanos, y despertó tal interés que en sus primeros tres meses de presentación recibió a 173 mil visitantes, es decir, un promedio diario de 1,559 personas, de lunes a jueves, y de 2,700, de viernes a domingo.

Soileh Padilla, Coordinadora Administrativa de la muestra, explica las primeras reacciones del público que acudía a la exposición:

"Del 21 de abril de 1995 a más o menos junio, julio, no se contaba con ningún apoyo museográfico que diera un mensaje de la reacción o de la postura que se esperaba de la gente a raíz de su recorrido por la exposición. Por lo tanto, las reacciones de la gente eran nada más en el sentido de rechazo, pero no explícito, sino era un malestar por haber visto tanto instrumento de tortura, pero no manifestaban un mensaje abierto de que estaban en contra de dichas prácticas. Entonces, era como el tener todos los objetos y poderles ver, pero no ir más allá. Es decir, no mostrar una postura radical en contra de esas prácticas, pues era una exposición más de tipo cultural, pero no era una concientización de tipo social, que era lo que se estaba buscando" (PADILLA, Entrevista. 1996).

Lo anterior se debía, fundamentalmente, a que el equipo coordinador de la exposición designado por la AMDH, estaba ocupado en tratar de hacer funcionar la muestra en términos administrativos, y no reparaba en las dificultades que conllevaba el improvisado montaje que había realizado el curador de la muestra, Francisco Molina, enviado por Museum para el efecto.

Y es que el lugar destinado por las autoridades del Palacio de Medicina para el montaje no resultó apropiado. Se trataba de los tres pasillos exteriores del piso superior del Palacio de la Escuela de Medicina, es decir, de espacios abiertos y no de salas de exhibición. En total, se contaba con cerca de 300 metros cuadrados para la distribución de las piezas, cuando el mínimo requerido para su lucimiento era de 450 metros cuadrados.

Lo anterior ocasionó que se acomodaran los instrumentos sin un rigor museográfico ni educativo que dio como resultado el abarrotamiento del espacio. Las piezas se distribuyeron bajo el criterio de que en el primer pasillo se encontraban los instrumentos de ejecución o de pena capital; en el segundo, los de tortura propiamente dicha y aquellos que atentaban contra la sexualidad; y en el tercero, se ubicaban los de humillación pública.

La distribución de las piezas ocasionaba el aglomeramiento de personas en el primer pasillo, es decir, donde se hallaban los instrumentos de pena capital, pues resultaban los más estremecedores. Con esta carga emocional, los visitantes avanzaban al segundo pasillo, donde se encontraban con piezas y tormentos no menos impresionantes, de manera tal que cuando llegaban a la parte ligera de la exposición, es decir al tercer pasillo donde se encontraban los instrumentos de humillación pública, su ánimo estaba por demás exaltado. Si a ello le añadimos lo reducido de los pasillos y el hecho de que se haya tenido que colocar una lona para aislar y oscurecer la zona de exhibición, podremos comprender el porqué de los múltiples desmayos que continuamente se presentaban, unos por impresión y otros por sofocamiento ante el ambiente tan enrarecido que allí se creaba.

Soileh Padilla se refiere a las críticas que le manifestaban los visitantes a la exposición en esta primera etapa: "Siempre fue la cuestión museográfica. El espacio reducido, la cantidad de gente que entraba. Los primeros meses la falta de aire, por cómo estaba cubierta la sala, por los calores que había obviamente, bueno, si empezamos en abril, mayo, junio y julio fueron de calores impresionantes" (Idem.).

La falta de claridad en el mensaje contra la tortura también era evidente, explica la Coordinadora Administrativa de la exposición: "La crítica que sí se pudo evidenciar en un principio y que después ya no siguió fue ciertas actividades, por ejemplo, ciertas cuestiones que la gente pedía, que era identificar claramente, que los niños identificaran claramente que esas prácticas no se debían de establecer. Fue por ello que apoyamos la cuestión museográfica con letreros dirigidos a los padres de familia o con actividades para los niños" (Idem.).

Otro factor museográfico negativo que siempre se manifestó y al que no se le dio solución fue el relativo a la pésima iluminación de las piezas y de las cédulas explicativas, que redundaba en un flujo demasiado lento dentro de la zona de exposición, al cual contribuía en mucho el deficiente tamaño (hojas carta) de las cédulas explicativas que acompañaban a los instrumentos, como se explica en el "Balance de las Jornadas Instrumentos contra la Tortura y de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, de la Edad Media al Siglo XIX" (PINEDA, 1995, p. 7).

La plegaria de quejas contra la organización de la muestra no paraba aquí, como lo indica el documento antes citado: "...En el lapso que va de abril a junio las principales críticas del público se centraban en el pésimo montaje y lo reducido del espacio, en el alto costo de entrada y en el hecho de que se permitiera el acceso a menores de edad" (Ibid. p. 2).

Los dos primeros puntos ya han sido explicados, no así el relativo al ingreso de menores de edad ni el que se refiere al costo de entrada.

En lo relativo a la tarifa de ingreso, se cobraban \$15.00 al público en general, y \$7.50 a los menores de edad, jubilados y pensionados, estudiantes y profesores, así como a los grupos organizados. El pago de la tarifa se mantenía aún los domingos y días festivos, lo cual resultaba inusual pero no fue obstáculo para que la muestra recibiera una gran cantidad de visitantes desde los primeros días de su presentación hasta su término.

Este cobro se justificaba a través de una leyenda colocada en un cartel a la entrada de la exposición, así como en el folleto explicativo de la muestra, que decía lo siguiente: "La lucha para erradicar la tortura debe ser permanente, Los fondos que genere esta exhibición se destinarán a la educación y promoción de los derechos humanos en México. Tu colaboración puede ser deducible de impuestos..." (AMDH, 1995, segunda de forros).

Realmente y contra lo que muchos pensaban, la exposición siempre distó de constituir un excelente negocio para la AMDH. En el documento "Informe de la Exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX (Primera etapa, del 21 de abril al 31 de julio de 1995)" se explica que la AMDH asumía la mayor parte de los gastos que implicaba mantener funcionando la exposición, y percibía sólo el 35% de los ingresos que se generaban, contra el 65% que recibían los dueños de las piezas.

Cabe recordar que -como ya se señaló en el apartado anterior- la AMDH asumía los gastos más onerosos y constantes, como eran los salarios del

personal que labora para la exposición, la vigilancia de la muestra cuando está abierta al público, el pago del impuesto del 6% a la Tesorería del Distrito Federal, el costo de la papelería que se requería para el manejo administrativo de la muestra y el pago a la Facultad de Medicina por la renta del espacio para la exhibición de los instrumentos. En resumen, todos estos rubros representaban el 57% de los ingresos que percibía la Academia por concepto de la exposición, como se apunta en el documento "Balance financiero por contrapartes de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX (Primera etapa, del 21 de abril al 17 de agosto de 1995)" (AMDH, p. 1).

Al cumplirse seis meses de la exposición en la Ciudad de México, la AMDH establece una renegociación del convenio de arrendamiento con Museum, con base en la cual logra una distribución más equitativa de las erogaciones que se requerían para el funcionamiento de la muestra. Empero, los propietarios de la colección continuaron obteniendo el mayor beneficio económico de la muestra.

Por todo lo hasta aquí expuesto, en el "Informe de la exposición..." (p.3) se deriva que la mayor ganancia que obtiene la AMDH con este evento no es por lo tanto económico, sino de imagen pública, pues la Academia se distingue como una organización no gubernamental pionera en la presentación de una exhibición que si bien no le representó enormes ingresos, tampoco le requirió desvío de recursos económicos. Es decir, logró poner en marcha un proyecto que resultaba autofinanciable, que además le permitió obtener recursos para mantener otros proyectos que estaba

trabajando y, finalmente, le permitió emprender una campaña contra la tortura entre los visitantes que acudía a la exposición, es decir, entre un público masivo.

Falta un punto por abordar respecto a las quejas contra la exposición, que es el relativo a la permisividad de entrada a los menores; y se le ha dejado para el final a propósito porque tiene mucho que ver con el siguiente capítulo, es decir, con el relativo al inicio de la campaña contra la tortura.

En los primeros días de inaugurada la exposición, el libro de sugerencias del público aparecía plétórico de notas de protesta de personas que se pronunciaban en contra de que se permitiera la entrada de menores de edad, porque consideraban que la muestra era "demasiado fuerte" para la ingenuidad e inocencia infantiles.

Inclusive, integrantes de organizaciones que desarrollaban trabajo de investigación y educación en derechos humanos con menores de edad hicieron comentarios en ese mismo sentido a miembros de la AMDH, lo cual despertó honda preocupación respecto de cómo hacer frente a tales pronunciamientos en los que, vale reflexionar, se reflejaba una cierta subestimación a la capacidad de comprensión que poseen los niños acerca del mundo que les rodea.

Una primera respuesta consistió en colocar a la entrada de la exposición un cartel en el que se advertía a los padres de familia que lo que verían a continuación era el lado más siniestro de la condición humana y del ejercicio

del poder, por lo que se les solicitaba ayudaran a sus hijos a comprender tales situaciones y los orientaran sobre la necesidad de construir juntos un mundo libre de la práctica de la tortura.

Pero esta respuesta resultaba sumamente limitada. Fue en ese momento que se decidió instrumentar ciertas actividades que, a la par de permitir brindarle un servicio más completo a los visitantes, constituían un vehículo adecuado de concientización y educación en derechos humanos para el público en general, pero en especial para un público accesible y perceptivo por excelencia como es el de los niños.

CAPÍTULO III

LA CAMPAÑA *DI ¡NO! A LA TORTURA*

Como se mencionó en el capítulo anterior, las críticas vertidas por el público asistente a la exposición fueron las que hicieron urgente la puesta en marcha de actividades culturales y educativas en derechos humanos, así como la necesidad de reflejar sin mayores dilaciones el objetivo que la AMDH perseguía con la muestra, que era la de librar una batalla abierta contra la tortura en México.

Dicho combate en el marco de la exposición tuvo sus cimientos teóricos en el libro "La tortura en México, un análisis jurídico", del Dr. Luis De la Barreda Solórzano, en cuyo Capítulo I.- Los motivos psicológicos, se parte de la hipótesis de que los torturadores, lejos de ser sádicos, trastornados o perversos sexuales como se pensaría, en realidad son gente común. Aún más, podría decirse que todos somos torturadores potenciales.

Y esta tesis se corrobora durante los periodos de guerra, apunta la obra citada, cuando los soldados "matan a civiles desarmados *si ello se les ordena*. Es también la obediencia el resorte que impulsó a los militares argentinos a cometer crímenes espeluznantes en la denominada *guerra sucia*. Asimismo, la obediencia es un factor primordial -no único- para producir torturadores.

"No se tortura *motu proprio* ni por generación espontánea. Se hace porque así lo manda algún superior jerárquico o porque, aún sin el mandamiento expreso, es la práctica común a la que suele acudir ante la complacencia o tolerancia de un jefe. En esta última hipótesis también se obedece: se acata la regla no escrita" (Ibid. p. 20).

Más adelante, De la Barreda -siempre basándose en estudios psicológicos sobre el perfil y motivaciones de los torturadores- explica porqué algunas personas parecen estar más dispuestas a fungir como verdugos: "Milgram ofrece una interesante explicación. Las motivaciones, contradictorias, entran dentro de tres categorías: a) el pasado familiar o personal -la historia personal- que alienta la obediencia o el desafío; b) la *atadura*, constituida por experiencias en curso que hacen que se sienta comodidad si se obedece a las autoridades; c) la *tirantez*, determinada por experiencias desagradables conectadas con la obediencia.

"Según Milgram, cuando los factores de *atadura* son más poderosos que los de *tirantez*, la gente hará lo que se le ordena. A la inversa, cuando la *tirantez* supera a la *atadura*, es más probable que se desobedezca" (Ibid. p. 21).

Lo anterior permite llegar a una conclusión inquietante: todos podemos ser torturadores y que lo seamos o no depende de cuán dispuestos estemos a aprobar que un semejante deba ser atormentado para hacerle confesar o aceptar un acto que rechazaría en condiciones normales...y también debemos estar dispuestos a admitir que tal situación se aplique de igual manera en carne propia.

Por su parte, De la Barreda concluye que "Si cualquiera puede llegar a ser un torturador -o casi cualquiera- quizá también cualquiera pueda dejar de serlo. Así, si se encuentran mecanismos que imposibiliten o hagan inútil la tortura, ésta puede ser abatida" (Ibid. p. 24).

Con base en estos argumentos se diseñó la campaña contra la tortura que en una primera fase se denominó "Jornada Instrumentos Contra la Tortura", misma que se emprendió paulatinamente en el marco de la exposición *Instrumentos Europeos...*, siempre con la convicción de que la educación en derechos humanos es fundamental para sacudir de las espaldas de la historia el flagelo de la tortura y demás prácticas denigrantes.

Si bien tal empresa se puso en marcha pasado un mes de inaugurada la muestra, en realidad fue desde finales de 1994 (cuando se comenzó a trabajar en la presentación de la exposición en la Ciudad de México) que se planteó la necesidad de llevar a cabo una intensa campaña de reflexión y lucha contra la tortura. Ya para febrero de 1995, en el documento "Programa de Actividades de la Exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX", se realizaba un primer esbozo de lo que se quería fuera la campaña antitortura. En la página 6 del citado documento se encuentra un primer planteamiento de la campaña en cuestión bajo el rubro V) Actividades Paralelas, del cual se explica:

"Estas coadyuvarían a reforzar la tarea educativa que se pretende impulsar con esta exposición y en la medida de lo posible, debieran instrumentarse en las mismas instalaciones del Palacio de la Escuela de Medicina.

"1.- Ciclo de cine, a lo largo de seis meses, con exhibiciones sabatinas y dominicales de películas, documentales y videos en torno al tema de la tortura (...)

"2.- Exposiciones de carteles sobre derechos humanos, en donde se presentaría una selección de los elaborados por la AMDH y por otros organismos de derechos humanos (...)

"3.- Exposición de libros sobre tortura, en la que se mostrarían tanto los ejemplares con los que cuenta la AMDH como los incunables y libros prohibidos de la Sra. Amalia Porrúa, quien cuenta con un local en el Palacio de la Escuela de Medicina (...)

"4.- Ciclos de conferencias, organizados por las instituciones y organismos con los que se logren establecer convenios de colaboración" (PINEDA, sin fecha).

Las cuatro actividades planteadas en aquel primer bosquejo se quedaron muy cortas en comparación con el espectro tan amplio de acciones que finalmente se realizaron, siempre con la mira puesta en lograr que el público que participaba en ellas en el marco de la exposición, culminara su visita con una actitud de rechazo a la tortura. Y este mismo principio regía a las que se llevaron a cabo extramuros del Palacio de la Escuela de Medicina.

Una primera línea de acción para educar en derechos humanos a los visitantes de la exposición fue la integración de un equipo de guías que invitaran al público a realizar visitas con un sentido humanista. Con esa finalidad se convocó a personas que tuvieran una capacitación en derechos humanos o que hubieran realizado alguna labor relacionada con la materia. Además, en virtud de que los espacios en los que se montó la exposición

resultaban demasiado estrechos, las visitas guiadas tenían una finalidad práctica destinada a hacer más fluido el acceso del público a la muestra, por lo que debían realizarse en un lapso de entre 40 minutos y una hora, con grupos no mayores de 30 personas.

Atendiendo el objetivo central de educación en derechos humanos, los guías exhortaban a los visitantes para que, a medida que observaban cada uno de los instrumentos de tortura o de pena capital, se imaginaran el tormento que sufrieron quienes fueron torturados con dichos artefactos. Ello bajo el presupuesto de que, "en la medida en que cada individuo rechace la idea de sentir tal dolor, repelerá la posibilidad de que se inflija ese sufrimiento a otro ser humano, y en ese momento, la tortura habrá perdido otro aliado", como se explica en el documento "Antología de lecturas básicas para la preparación de visitas guiadas a la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX" (PINEDA, p. 3). Para mayor información, remítase al Anexo C del presente escrito.

La labor desempeñada por los guías era sumamente importante, pues para muchas personas constituían el primer punto de contacto con el conocimiento de los derechos humanos. De allí que se les exigiera una preparación adecuada. Asimismo, los guías tenían asignada la labor de acompañar a los grupos escolares en su recorrido, por lo que -en colaboración con la Coordinación de Educación de la AMDH- se elaboró un material didáctico para que los guías explicaran a los visitantes escolares qué son los derechos de los niños y las niñas y relacionaran con ese tema el

de la tortura, entendida como una de las violaciones máximas de los derechos humanos, en virtud de que atenta contra la vida misma.

Desgraciadamente, la enorme cantidad de visitantes los sábados y domingos, y lo reducido del espacio de la exposición hicieron imposible la realización de visitas guiadas en los días señalados, por lo que debió pensarse en una estrategia de atención que permitiera cumplir con el objetivo que perseguían las visitas guiadas.

Asimismo, la extraordinaria afluencia en fines de semana obligaba a las personas a aguardar hasta tres horas para poder ingresar al área de exposición, con lo que para cuando lograban entrar, su ánimo no era exactamente el más propicio para comprender el mensaje que se pretendía difundir con ella.

Con la intención de dar respuesta a los problemas antes mencionados, se instrumentaron dos actividades que se complementaban excelentemente: la escenificación de media docena de cuadros teatrales con duración de entre 10 y 20 minutos cada uno alusivos al tema de la tortura, y la organización de tertulias sobre el mismo tema, con una duración de 30 minutos.

Ambas actividades se llevaban a cabo al aire libre en el patio central del Palacio de la Escuela de Medicina, donde la gente formaba largas filas antes de ingresar a la exposición. Los objetivos de las escenificaciones teatrales eran varios: proporcionarle al público un factor de relajamiento para que la espera no le resultara tan cansada, a la par de prepararle para que su mente

estuviera mejor dispuesta a realizar el ejercicio de reflexión que requería la muestra. Por otra parte, las escenificaciones relacionaban el tema de la tortura con la vida diaria de las personas, lo que le daba actualidad a la exposición. Finalmente, se iniciaba la educación en derechos humanos de los espectadores, de manera accesible y fortuita, incluso sin que las personas se percataran de ello.

La labor se desarrolló con dos grupos teatrales. Durante el mes de julio de 1995 se llevó a cabo con la Compañía de Teatro en Vecindades, dirigida por Roberto Hernández (PINEDA, Proyecto de Actividades Alternas a la Exposición..., p. 3), que presentó cuadros en los que se retrataba la tortura ejercida por las dictaduras militares, así como por el imperio español.

A partir del mes de agosto se trabajó con un grupo de estudiantes de teatro que elaboraron seis cuadros con base en las sensaciones que les produjo el visitar la exposición, lo cual dotaba a las escenificaciones de un interés especial. A unas semanas de estar realizando las representaciones, el grupo adoptó el nombre de "Los Humeantes" y más tarde comenzó su profesionalización bajo la batuta de un joven director, Luis Mario Gutiérrez Ibar, quien realizó el montaje de una obra teatral sobre los derechos de los niños y las niñas llamada "Tricurucho bufón y su cajita de sorpresas", que hizo trascender el mensaje de la exposición contra la tortura y en pro de los derechos de los niños, más allá de los muros del Palacio de la Escuela de Medicina.

Lo anterior porque la AMDH llevó a cabo cursos de capacitación en derechos humanos para personal de Ministerios Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en los cuales se contemplaban visitas guiadas a la exposición, así como representaciones teatrales en las 16 delegaciones políticas de la capital. La obra que se llevaba a dichos escenarios era "Tricurucho bufón y su cajita de sorpresas", con lo que su mensaje antitortura recorrió el Valle de México.

Los excelentes resultados logrados con la actividad teatral se complementaban con las tertulias sabatinas y dominicales, las cuales consistían en un intercambio de puntos de vista entre un moderador y el público que esperaba entrar a la exposición o que ya lo había hecho, acerca de la situación de los derechos humanos -más específicamente de la tortura y la pena de muerte- con la finalidad de contribuir a fortalecer la conciencia de erradicar ambas prácticas.

Esta actividad -se explica en el "Proyecto de Cierre de la Exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital"- debía efectuarse al terminar cada una de las funciones de teatro, y en el mismo lugar donde éstas se realizaban, "para aprovechar la sensibilidad del público en ese momento, y con el fin de redondear el aprendizaje que los espectadores hayan obtenido del teatro" (PADILLA, PINEDA y VARGAS, febrero de 1996, p. 5).

Resultó notable que "...la mayoría de los asistentes a esta actividad manifestaron un gran interés por colaborar de manera voluntaria con la

AMDH en sus programas de capacitación en derechos humanos", como se señala en el "Informe Final de la Exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital" (AMDH, abril de 1996, p. 6), lo cual demuestra que la campaña contra la tortura lograba cristalizar uno de sus objetivos más importantes: el de educar en derechos humanos para mover a la acción por su respeto cabal.

Sin embargo, y por desgracia, la Academia no contaba en ese momento con un programa que pudiera dar cabida a esa voluntad de acción para el cambio, y la disposición de las personas fue desperdiciada.

Un espacio que resultó fundamental para una seria reflexión en torno a la vigencia de la tortura fueron las conferencias y mesas redondas, de entre las cuales destacó el "Encuentro Nacional Tortura y Derechos Humanos, Hacia el Nuevo Siglo", cuya inauguración fue el marco ideal para anunciar la prórroga de la exposición hasta el 31 de octubre y dar inicio formal a la campaña contra la tortura (que como ya señalamos se denominó en una primera fase "Jornadas Instrumentos Contra la Tortura").

Dicho encuentro se realizó el 10 y 11 de agosto, en el Paraninfo del Palacio de la Escuela de Medicina, bajo el siguiente programa:

"Inauguración Con la asistencia de:

Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, presidente de la CNDH;
Dr. Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina de la UNAM;
Lic. Teresita Gómez de León, secretaria técnica de la CDHDF;

Dr. Marco Antonio Besares Escobar, coordinador de asesores de la Contraloría Interna de la PGR;
Dr. Sergio Aguayo, presidente de la AMDH

- "Mesa 1. La situación de la tortura en México en la década de los noventa.
- "Mesa 2. El sistema político mexicano hoy. El contexto nacional de la lucha contra la tortura.
- "Mesa 3. La tortura en el escenario internacional.
- "Mesa 4. Una década de lucha en contra de la tortura en México.
- "Mesa 5. Policías y cuerpos de seguridad... ¿qué ha significado su profesionalización?
- "Mesa 6. La experiencia de la prensa en la lucha contra la tortura.

En el encuentro se reunieron a más de 20 especialistas en el tema, entre funcionarios públicos, miembros de organizaciones no gubernamentales, investigadores y periodistas, quienes abordaron distintos aspectos de la tortura, desde la vigencia de su práctica en nuestro país y las razones para que ello ocurra hasta las medidas adoptadas por las autoridades para su erradicación.

El encuentro contó con la asistencia de representantes de más de 50 medios informativos y de poco más de un centenar de personas. Inclusive, fue ampliamente publicitado en medios masivos, a manera de nota informativa, sin que ello significara costo alguno para la Academia.

La cobertura que se dio al encuentro fue de suma importancia, pues tan sólo en la "Memoria Informativa de la Exposición, Primera Parte", se tienen registradas 13 notas informativas publicadas el 11 de agosto de 1995 respecto del acto inaugural. Ello sin considerar la información que se transmitió en los medios electrónicos y la que publicaron revistas de circulación nacional y periódicos de distribución local. Dicha cobertura se debió en mucho a la asistencia a la inauguración del foro del presidente de la CNDH, Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, quien en ese momento se encontraba involucrado en el esclarecimiento de los asesinatos de 18 campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, y quien emitiera una recomendación al gobierno de Guerrero que terminó con la carrera política del mandatario estatal, Rubén Figueroa.

El interés de la prensa por este tema se reflejó en la jerarquización informativa de los reporteros que cubrieron el evento, pues todos refieren que Jorge Madrazo se comprometió a dar una resolución en torno a la masacre de campesinos guerrerenses en un plazo máximo de cinco días, a partir de esa fecha (10 de agosto).

Mas hubo reporteros para quienes resultó de mayor interés el análisis que realizó el presidente de la CNDH en el encuentro, acerca de la situación actual que guarda la tortura en nuestro país. Este fue el sentido que imprimieron a sus notas los reporteros de El Economista y El Nacional.

El Economista cabeceó: "Eventual repunte de la tortura en México, denuncia la CNDH" y destacó preocupación de Jorge Madrazo ante los 15 reportes

por ese delito recibidos por la comisión a su cargo en los primeros cinco meses de 1995. Los últimos dos párrafos de la nota firmada por Francisco Barradas refieren las declaraciones del presidente de la AMDH, Sergio Aguayo, quien alertó sobre la posibilidad de que la tortura resurja en México "en tanto sea la violencia el medio para resolver conflictos" (AMDH, Memoria Informativa, Primera parte. p. 145).

A su vez, El Nacional expresa en el balazo de la nota firmada por Gustavo Tafolla: "Posible repunte de la tortura, advierte Madrazo Cuéllar" y cabecea respecto del asunto de Aguas Blancas (Ibid. p. 141). Este equilibrio entre ambos temas continúa en el cuerpo de la nota, lo cual también se observó en la información de Novedades, La Afición, El Universal y El Día.

Menor peso informativo le brindaron a la tortura los diarios Ovaciones, Reforma y La Jornada, aunque éste último dedicó otra nota íntegra al encuentro, rubricada por Triunfo Elizalde, cuyo encabezado señala: "Aguayo: se teme que se acentúe la tortura por la crisis política" y en el cuerpo de la nota se da cuenta de la ponencia del presidente de la AMDH, quien señaló que "existen tres elementos básicos para que la práctica de la tortura no se revitalice en México: la presencia de organizaciones civiles de derechos humanos; la existencia de medios de comunicación independientes, y el interés internacional sobre lo que pasa en nuestro país en torno de los derechos fundamentales de los mexicanos" (Ibid. p. 144). Más adelante, el reportero abunda en estos tres elementos: "Recordó (Sergio Aguayo) cómo la presencia de 150 ONG en Chiapas y la participación pública de la CNDH frenó no sólo las acciones bélicas sino los

actos de tortura que se habían comenzado a generar. De los medios de comunicación independientes, que no existían cuando los hechos de 1968, subrayó que en la actualidad esos medios, sobre todo los escritos, han difundido lo que realmente está pasando en Chiapas, en Guerrero y en los lugares donde se violan los derechos humanos y se practica la tortura por parte de las autoridades" (Idem).

Un caso particular resulta el del periódico Excélsior, cuya nota del reportero Alfredo Camacho tiene el siguiente encabezado: "Mario sí torturó a testigos; en su momento lo denunciarnos: CNDH" (Ibid. p. 127), y se refiere a actos de tortura en los que incurrió Mario Ruiz Massieu, cuando fungía como subprocurador de la PGR y estaba encargado del esclarecimiento del asesinato de su hermano, José Francisco Ruíz Massieu.

En los momentos en que se realizaba el encuentro sobre tortura y derechos humanos, estaba candente el juicio de extradición contra Mario Ruiz Massieu que había interpuesto la PGR ante las autoridades de Estados Unidos, mismo que le resultó contrario, en virtud de que el juez que llevaba el caso rechazó la petición por considerar que no podía extraditar a Ruiz Massieu hacia un país en el que se practicaba la tortura.

Consecuente con este interés, el reportero de Excélsior inicia su nota con las afirmaciones de Jorge Madrazo en el sentido de que Mario Ruiz Massieu incurrió en el delito de tortura y que por ello, en su oportunidad, la CNDH envió las pruebas al respecto a la PGR. La información continúa con declaraciones del Lic. Madrazo, sobre la persistencia de hechos de tortura,

"...aunque hay conciencia de que es jurídica y moralmente inválido el torturar, todavía permanece en la mente de algunos servidores públicos. Esta conciencia de los derechos humanos no ha podido penetrar en ellos..." (Idem).

Pero no sólo las declaraciones de Jorge Madrazo acerca de la actualidad de la tortura fueron de interés para la prensa. El diario La Jornada, en su edición del 13 de agosto, da cuenta de la ponencia presentada por la Lic. Teresita Gómez de León, Secretaria Técnica de la CDHDF. El encabezado es el siguiente: "México, entre los países donde aún se tortura", y en el cuerpo de la nota se refiere lo dicho por la Lic. Gómez de León en el sentido de que México continúa inscrito "en la larga lista de naciones en las que la tortura sigue siendo el método preferido de funcionarios y servidores públicos para obtener confesiones, información o simplemente darse el atributo de castigar" (AMDH, Memoria Informativa, Segunda parte. p. 47).

En términos generales, el mayor logro que se obtuvo con la organización del "Encuentro Tortura y Derechos Humanos, Hacia el Nuevo Siglo" fue el lograr que el debate en torno a la exposición cambiara cualitativamente, pues si hasta ese momento las críticas se habían centrado en los elementos ya señalados en el capítulo II del presente documento, ahora el tema a discutir fue la situación de la tortura en México y en el mundo.

De ello da cuenta la nota informativa de Mercedes Gallego, publicada el 14 de agosto de 1995 en la edición para México del diario español El País, quien señala que "la exposición de instrumentos medievales de tortura , que

ha sido visitada ya por casi 200,000 personas, ha generado en torno a ella toda una cruzada contra la tortura”, y compara: “mientras los europeos, donde la exposición ha recorrido la mayoría de las capitales, la han visto con la curiosidad del horror histórico que genera una época lejana y oscura, en México se ha convertido en un detonante de concienciación” (Ibid. p. 48).

El complemento teórico del “Encuentro Tortura y Derechos Humanos, Hacia el Nuevo Siglo” era la realización de un ciclo de conferencias, los viernes de los meses de agosto, septiembre y octubre, en el Paraninfo del Palacio de la Escuela de Medicina. Desafortunadamente, sólo se efectuaron las dos primeras mesas redondas, tituladas “La tortura en la historia, la historia de la tortura”, del Dr. Víctor Alfonso Maldonado, y “Los cimientos jurídicos de la lucha contra la tortura”, del Dr. Miguel Sarre Iñiguez, debido a que el lugar elegido para la realización de las conferencias no garantizó un público suficiente.

Lo anterior obligó a un replanteamiento de la actividad, en el que se consideró que las conferencias, pese a atraer a un público reducido y con un interés muy específico, resultaban importantes en virtud de que eran el mecanismo más eficaz para garantizar un análisis a profundidad y el accionar de las personas que acudieran a ellas. Así, el criterio del que se partió fue el no esperar a que el público llegara a las conferencias, sino llevar a los especialistas al lugar en el que se encontraba ese público especialmente interesado en el tema.

En este entendido, la AMDH convocó junto con la CDHD al ciclo "Jornadas Instrumentos Contra la Tortura en la Facultad de Derecho", que comprendió dos mesas redondas y la proyección de una película. La mesa redonda "Aparato jurídico en México, ¿qué hace contra la tortura?" se llevó a cabo el miércoles 27 de septiembre, y el miércoles 4 de octubre se realizó la mesa "El trabajo de las ONG's en la lucha contra la tortura", culminándose la jornada con la proyección de la película "La Fosa y el Péndulo", y un interesante debate con los espectadores. Los excelentes resultados obtenidos con estas mesas redondas permitieron revalorarlas, y más adelante se volvió a acudir a este mecanismo de análisis.

La segunda prórroga de la exposición (anunciada en el mes de noviembre de 1995) y los problemas que trajo consigo la renegociación de los acuerdos establecidos con Museum y con la Facultad de Medicina, repercutieron en el desplome del número de entradas a la muestra que se había venido registrando. Para contrarrestar los efectos negativos de esta situación, atraer nuevamente la atención en torno a la exposición, y reforzar la campaña antitortura, se lanzó la segunda fase de la cruzada en derechos humanos a la que se denominó *Di ¡NO! a la tortura*.

En el boletín de prensa número 26, emitido en diciembre de 1995 para dar a conocer el giro que se observaría en la campaña emprendida por la AMDH, se explica que la exposición viene a México como parte de una campaña más amplia denominada en su primera fase "Jornadas Instrumentos Contra la Tortura", la cual se caracterizó por reabrir un debate que se creía superado en nuestro país, bajo la falsa creencia de que la tortura era una

práctica ya desterrada. Sin embargo, la discusión generada demostró que si bien las denuncias por tortura han disminuido, se sigue recurriendo a ella como método de investigación policiaca.

"La continuación de esta campaña se denomina *Di ¡NO! a la tortura*, misma que entró en operación este mes, y que pretende integrar a la ciudadanía, a organizaciones defensoras de los derechos humanos, a las instituciones vinculadas con la procuración de justicia en nuestro país, a los medios de comunicación, en un gran esfuerzo común en contra de la tortura, es decir, en un enfático NO a la tortura.

"La AMDH considera que alentar la discusión sobre este tema es una tarea inaplazable cuando se piensa en hechos como los siguientes: en el estado de Puebla ni siquiera se encuentra tipificado el delito de tortura; en otras cuatro entidades, a saber: Hidalgo, Nuevo León, Tlaxcala y Yucatán, existen sólo anteproyectos de ley en la materia; a la vez, distintas autoridades se mantienen todavía ajenas a la importancia de sancionar a los servidores públicos que cometen actos de tortura, fomentando con ello la permanencia de la impunidad" (Ibid. p. 9).

El anuncio de la nueva fase se hizo el 13 de diciembre, en el marco de la mesa redonda "La lucha contra la tortura y la impunidad", en la que participaron Pilar Noriega, de Servicios Legales e Investigación y Estudios Jurídicos, A. C. (despacho que tuvo bajo su cargo la defensa de María Gloria Benavides); también hizo acto de presencia Martha Figueroa, del Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, (quien defendió a las

tzetzales violadas al inicio del conflicto armado en el sureste del país); de Rocío Culebro, de la Red Todos los Derechos para Todos; y de Enoc Escobar, quien fue víctima de tortura y en cuyo caso la CNDH emitió una de las pocas recomendaciones que han culminado en juicio contra los torturadores.

La última mesa redonda que se llevó a cabo fue la titulada "Foro Jóvenes, tortura y derechos humanos, violencia y edad penal", el 22 de abril de 1996, a tan sólo unos días de la clausura de la exposición en la Ciudad de México. El evento se realizó en el Aula Magna de la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, con las ponencias de Oscar Rey (Cejuv), Margarita Griesdach (Reintegra), y Francisco Castellanos (Ednica).

La asistencia al foro fue escasa, pues ni el lugar ni los ponentes eran muy conocidos, además que hubo una mínima difusión del evento fuera del ámbito universitario, que en ese momento se encontraba a fines del semestre.

Otra actividad que desde el arranque de la exposición se tenía contemplada como parte de la campaña contra la tortura, era la realización de un ciclo de cine-debate, mismo que finalmente se pudo poner en marcha en el mes de septiembre de 1995, en coordinación con la CDHDF y con el Museo Nacional de la Revolución. Las funciones se llevaban a cabo, de manera gratuita, los días jueves del mes de septiembre, en el auditorio del Museo Nacional de la Revolución, y al término de las proyecciones personal de la CDHDF y de la AMDH efectuaban un intercambio de opiniones con el público asistente. Las películas que se proyectaron fueron *Naranja*

Mecánica, Expreso de Medianoche, La fosa y el péndulo, y Dos crímenes (que en ese momento todavía se encontraba programada en cartelera comercial).

Antes de que concluyera el ciclo en coordinación con la CDHDF, la CNDH mostró interés por participar en el cine-debate, por lo que se decidió proseguirlo con ellos. Sin embargo, el desarrollo no tuvo la continuidad que se deseaba, por lo que se solamente se proyectaron tres películas: *Santana, ¿Americano yo?, En el nombre del padre y Atrapado sin salida*.

Lo más valioso de los ciclos de cine-debate fue que, al igual que las "Jornadas Instrumentos Contra la Tortura en la Facultad de Derecho", demostraron la factibilidad de llevar la campaña antitortura extramuros del recinto que albergaba la exposición, y ampliar así el campo de influencia del proyecto educativo en derechos Humanos. Más adelante nos referiremos a otras interesantes actividades que se efectuaron fuera del Palacio de la Escuela de Medicina.

De lo hasta aquí expuesto se puede desprender que existió una excelente colaboración entre la AMDH y la CDHDF, que permitió incluso la presentación del libro "La lid contra la tortura", del Dr. Luis De la Barreda, presidente de la comisión, a través de la realización del programa de radio "Gente de Palabra". El programa se llevó a cabo en el Auditorio del Palacio de la Escuela de Medicina, el sábado 19 de agosto de 1995, con la colaboración de los escritores Ethel Krauze y Felipe Garrido, así como del autor del libro, y la participación del público que se dio cita en el recinto

mencionado. Con el interés de difundir todos aquellos materiales que coadyuvaran a la lucha contra la tortura, se puso a la venta este interesante estudio del Dr. De la Barreda, en el marco de la exposición durante los cinco meses subsiguientes.

Las exposiciones en el marco de la relativa a *Instrumentos Europeos de Tortura...*, también tuvieron buena acogida. En este sentido, se presentaron dos exposiciones colaterales. La denominada "Diez Años en Derechos Humanos", estuvo montada del 15 de agosto de 1995 al 15 de marzo de 1996, a la salida de la muestra de *Instrumentos de Tortura*, constando de 43 carteles en los que se resumía el trabajo desarrollado por diversas organizaciones de derechos humanos del mundo, mismos que pudieron ser observados gratuitamente por cerca de 400 mil personas.

La otra muestra se llamó "Exposición fotográfica del Museo del Terror de Perú", que sustituyó a la anterior del 1 al 15 de abril de 1996. Estaba integrada por 19 fotografías de la sala principal del Museo del Terror de Perú, cuya sede es el recinto en el que en algún tiempo estuvo asentado el Tribunal del Santo Oficio en Perú, y allí pueden observarse algunos instrumentos de tortura, con todo y maniqués. La intención de esta muestra fotográfica era la de difundir la existencia de un recinto en América Latina en el que se exhibían artefactos de suplicio. Empero, el retiro de la muestra fotográfica requirió menos tiempo que el montaje, debido a que muchas de las fotografías fueron sustraídas.

En virtud de la cobertura que los medios informativos dieron a la exposición y a la campaña de la AMDH, así como al interés que se evidenció en dichos medios por el tema de la tortura, se consideró importante realizar un periódico mural a través del cual los diarios se incorporaran a la lucha emprendida. Así, en marzo de 1996 se crea el periódico mural "Los medios dicen ¡NO! a la tortura", cuyo subtítulo rezaba: "Porque una buena comunicación fortalece la lucha contra la tortura", y consistía en el montaje en una mampara colocada en un lugar visible, de artículos de los principales periódicos y revistas sobre la tortura y los derechos humanos en general. Con este periódico mural se pretendían los siguientes objetivos.

- ◊ "Que las personas que asistan a la exposición, tengan a la mano información reciente sobre los temas ya señalados, e incluso que conozcan denuncias actuales sobre violaciones a los derechos humanos para que se sientan convocados a sumarse a la lucha por lograr una cultura en derechos humanos en México.
- ◊ "Que los alumnos que acudan a realizar alguna tarea escolar, cuenten con material impreso actual para consultar.
- ◊ "Mantener al día la información que propague los medios con respecto a nuestro trabajo" (PADILLA, PINEDA Y VARGAS, Proyecto de cierre de la exposición..., febrero de 1996, p.12).

Los alcances que tuvo esta actividad entre el público que acudió a la exposición *Instrumentos de Tortura...* fueron limitados, en virtud del

mínimo lapso (dos meses) durante el cual funcionó el periódico mural "Los medios dicen ¡NO! a la tortura".

El mes de abril de 1996, es decir, el último que permaneció abierta al público la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, fue pleno de actividades culturales y educativas en derechos humanos con el fin de tener una culminación del proyecto integral de la exposición y la campaña antitortura a la altura de lo que había sido todo ese año de esfuerzos para luchar por la erradicación de las prácticas inhumanas y denigrantes.

Con tal fin, se llevó a cabo el "Festival Artistas contra la Tortura", el domingo 28 de abril en la Plaza de Santo Domingo del Centro Histórico, frente al Palacio de la Escuela de Medicina. El festival tuvo una asistencia de alrededor de dos mil personas, y contó con la actuación de músicos como David Haro y Rafael Mendoza, quienes interpretaron piezas de su autoría; la presentación de los grupos teatrales "La Máquina de Vapor" y "Tea 68"; y la espectacular participación de Zovek y su acto de escapismo de la horca, en el que se hizo manifiesta la posición contra la pena de muerte del propio ilusionista y de la AMDH. El cierre del festival corrió a cargo del grupo de rock "Los Necios", quienes dieron el marco adecuado para que el Dr. Sergio Aguayo, como presidente de la AMDH, elevara un enfático ¡NO! a la tortura.

A fines de ese mes de abril, se llevó a cabo en Puebla el "Foro Jornadas Contra la Tortura", convocado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, el Comité

para la Defensa de los Derechos Humanos de Puebla, la Comisión Parroquial de Derechos Humanos San Martín de Tours, el Colectivo Urbano Los de Acá del Valle de Tehuacán, el Colectivo Femenino para la Defensa de los Derechos Humanos en Puebla, y la Comisión Takachihualis para la Defensa de los Derechos Humanos.

La finalidad de este foro fue iniciar la discusión en aquella entidad respecto de la situación de la tortura en Puebla y la necesidad de legislar contra tan nociva práctica. El foro se efectuó en el Instituto Cultural Poblano, con una asistencia promedio de 200 personas por día (se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de abril).

La AMDH apoyó la realización del foro facilitando 16 láminas ilustrativas, con sus respectivas cédulas explicativas, de la *exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital*, muestra que se montó en la sala de exposiciones del Instituto Cultural Poblano. Asimismo, la AMDH donó dos presentaciones teatrales de la compañía "La Máquina de vapor" y se distribuyeron 300 cortesías para visitar la muestra, todo ello con la finalidad de brindarle el realce necesario a la discusión de un asunto tan importante como era el conseguir una legislación que condenara, castigara y combatiera la tortura en Puebla.

Desgraciadamente, el foro no fue bien visto por el gobierno de Manuel Bartlett, ni siquiera por la Comisión de Derechos Humanos del estado, y tres meses después de efectuado, aún no se había conseguido la legislación respectiva.

Si bien la campaña contra la tortura emprendida por la AMDH no fue el impulso inicial del foro en Puebla, sí le brindó un respaldo interesante, en virtud de que la cruzada de la AMDH era un proyecto que se desarrollaba en colaboración con las comisiones de derechos humanos gubernamentales y con la participación de organismos de derechos humanos no gubernamentales, es decir, contaba con un consenso importante basado en la pluralidad de acciones e involucrados.

Así, la participación de la AMDH en el foro de Puebla le representó ampliar el campo de incidencia de su campaña antitortura hasta aquella entidad, lo cual fue un importante avance.

Sin embargo, no fue esta actividad la que mayores alcances logró en lo relativo al combate de la tortura en México, sino aquellas acciones cuyos resultados se observarán a futuro, es decir, las desarrolladas con los niños, tema que se aborda a continuación.

3.1.- La importancia de los niños en la lucha por los derechos humanos

Los niños y jóvenes fueron el público por excelencia de la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura* en dos sentidos. Por un lado, porque fueron quienes acudieron en mayor cantidad (ya sea como grupos escolares o acompañados por sus padres), y por el otro, porque ante la necesidad de brindarles la atención que requerían y merecían, obligaron a la AMDH a incursionar en un área educativa en la que nunca antes se había aventurado, o sea, la labor formativa en derechos humanos con niños.

La necesidad de instrumentar actividades específicas para los infantes surgió desde las primeras semanas de funcionamiento de la exposición, y en un principio dicha urgencia se dio prolijada por la preocupación de que los menores no pudieran comprender el mensaje que se pretendía con la exhibición de aquellos terribles instrumentos. Empero, más adelante, las actividades surgían con base en el entusiasmo que despertaba el comprobar la enorme receptividad infantil sobre la necesidad de erradicar la tortura, la importancia que cada uno de ellos asumía en esa labor, y la inmediata comprensión por parte de los niños acerca de lo que eran sus derechos humanos.

Los varios mensajes vertidos en el libro de sugerencias y comentarios de la exposición, respecto de la animadversión con que algunas personas veían el

que se permitiera el acceso a niños, suscitó la inquietud de saber si los menores de edad comprendían el sentido de la exposición y qué pensaban acerca de la tortura. Para dar respuesta a estas interrogantes y ante la proximidad de la primera visita escolar (en el mes de mayo de 1995), se elaboraron palomas de papel bond, mismas que se repartieron a los escolares al finalizar su visita y se les pidió que escribieran un pensamiento contra la tortura. Las respuestas permitieron dilucidar que la mayoría de los escolares entendieron perfectamente de qué se trataba la exposición, qué era la tortura y cómo ellos podían contribuir a su erradicación. Pero hubo quienes manifestaron su alivio porque cosas tan terribles como las que habían visto pertenecieran al pasado, en tanto que otros opinaron que si alguien había cometido un delito tan grave como para que le castigaran con los artefactos que estaban en la exposición, mejor sería que lo hubieran matado.

En una primera evaluación, los resultados obtenidos con esa experiencia dejaron en claro que era correcta la decisión de dar acceso a los menores de edad a la muestra. Mas los dos focos de alerta que se habían encendido con las respuestas de los escolares obligaban a tomar medidas para hacer manifiesto que si bien los instrumentos se referían a una época en la que la tortura era socialmente permitida, su práctica no había sido desterrada, e incluso algunos de los aparatos seguían utilizándose en versiones más modernas y sofisticadas. Asimismo, se hacía urgente la realización de un taller sobre los derechos de los niños y las niñas, con la finalidad de que el público infantil de la exposición los conociera y comprendiera que los

referentes al respeto a la vida y a la dignidad humanas son los más altos e irrenunciables de esos derechos.

Una segunda acción de la AMDH para atender al sector infantil fue la realización de material didáctico (diseñado por Rosy Laura Castellanos, coordinadora del área de Educación de la Academia) que sirviera para que los guías pudieran explicarles a los menores de edad durante sus visitas a la exposición qué son los derechos humanos y cómo la tortura atentaba contra ellos, con el objetivo de lograr su rechazo a tal práctica.

A la par de la utilización de este material, surgió la instrumentación de una mesa de tareas muy precaria, la cual se convertiría más tarde en el eje de las actividades dirigidas a un público infantil. La idea de crear esa mesa de tareas fue autoría de la señora Amalia Porrúa, quien tenía a su cargo la venta del catálogo bilingüe de la exposición en la librería que se encontraba en el patio principal del Palacio de la Escuela de Medicina. La señora Porrúa, conmovida por los ruegos de infinidad de madres para que les permitiera consultar o fotocopiar el catálogo ante la imposibilidad de poderlo comprar por su alto costo (\$120.00), decidió colocar una mesa con algunas sillas donde los niños tenían a la mano un ejemplar para poder realizar sus tareas escolares. Empero, la buena fe de la señora Porrúa resultó traicionada, pues a los pocos días alguien desapareció el maltrecho catálogo. La AMDH retomó esta experiencia para construir la que habría de ser la más completa de las actividades dirigidas al público infantil, en el marco de la exposición.

En virtud de que la necesidad de los escolares por tener a la mano material de consulta aumentaba y a que llegaban más grupos escolares a la exposición, se decidió crear un espacio al que los menores debían acudir en busca de información para sus tareas escolares, sin que ello significara que este lugar se convirtiera en una extensión del aburrido salón de clases. Así, con materiales bibliográficos donados por la CNDH, por la CDHDF, por Amnistía Internacional (AI), por el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (Comexani) y por otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, se formó una biblioteca itinerante, la cual acompañaría a la exposición en su periplo por México y se procuraría enriquecer conforme la exposición visitara otras entidades de la República Mexicana para adecuarla a las necesidades de los visitantes locales.

Como se ha mencionado, no se pretendía que este lugar se convirtiera en una extensión de la escuela, por lo que se decidió que fuera un espacio múltiple, en el que los niños encontrarán información, pero también actividades con las cuales podían dar rienda suelta al regocijo infantil. En virtud de que la AMDH carecía de una experiencia previa en ese campo, se solicitó ayuda a la CDHDF, cuya Dirección de Promoción y Capacitación, a cargo de la Lic. María del Carmen Rodríguez Moreleón, brindó un apoyo invaluable a la Academia en esta aventura. En primer lugar, capacitó en derechos humanos a tres maestras jubiladas contratadas por la AMDH para atender la mesa de tareas; a la vez les orientó sobre la mejor manera de explicarles a los menores de edad cuáles son sus derechos fundamentales, es decir, a través del juego, y para ello facilitó a la AMDH materiales lúdicos y educativos en derechos de los niños y las niñas. Lo demás lo dictaría la

imaginación y creatividad de las propias maestras, con ayuda de los infantes que visitaban la exposición.

Así, muy pronto la mesa de tareas se convirtió en el espacio donde los visitantes en edad escolar podían iluminar sus derechos humanos, o jugar a pescarlos en una tinaja, o bien participar en la Lotería, en el Memorama o en el Maratón de los Derechos de los Niños y las Niñas. Para los mayores que gustaban de los retos estaban a su disposición dos enormes rompecabezas que debían armarse en grupo, para demostrar que los derechos humanos requieren de la solidaridad y el trabajo conjunto para hacerlos respetar.

Aunque la mesa de tareas fue pensada originalmente para atender a menores de edad, los adultos muy pronto exigieron participar en los juegos, quizá para sacar al niño que todos llevamos dentro. Por ello, a la brevedad se les incorporó a las dinámicas grupales, y se integró a la mesa de tareas un espacio para proyección de videos sobre tortura, pena capital, así como sobre derechos humanos en general, con la finalidad de introducirlos en el debate sobre dichos temas.

Casi a la par que la mesa de tareas, se instrumentó otra actividad que dejó miles de mensajes de esperanza en un mundo mejor. Esta actividad consistió en un periódico mural al que se denominó "Palomeando, porque una idea tuya puede cambiar el mundo", mismo que se ubicó a la salida de la muestra, con la intención de que una vez que los niños de entre 5 y 15 años hubieran terminado su recorrido por la exposición, se les entregaba

una paloma de papel que representaba la paz y la justicia, en la cual se les solicitaba expresaran su sentir contra la tortura.

Las palomas mensajeras que cada día llenaban el periódico mural evidenciaron que se marchaba en el camino correcto. Para muestra, bastan los siguientes botones

- ◊ "Ojalá que ya no existieran instrumentos de tortura, porque cuando reaccionemos va a ser demasiado tarde",
- ◊ "Por que se izo la vio len sia",
- ◊ "La tortura no debe ser, porque los que inventaron esos instrumentos alguna vez fueron niños y tuvieron que haber pensado las cosas mejor, porque en el futuro los niños pensarían mal como ellos",
- ◊ "Di no a la tortura, di sí a la felicidad. No mates, di no a la tortura. Justicia",
- ◊ "En el mundo hay una esperanza" (PINEDA, Informe de la exposición...Primera etapa, p. 3.):

Los excelentes resultados del "Palomeando", dieron pie a otra tarea semejante ideada para grupos escolares que acudían a la exposición. Se trataba del periódico mural "Danos una manita. Di no a la tortura". Para elaborarlo, se forraba una mampara con papel y al centro se delimitaba un área libre. Se pedía al grupo de niños o jóvenes que elaboraran un acróstico con la palabra "Tortura" y otra que se relacionara con su rechazo, como serían "Respeto", "Vida", etc. Una vez que terminaban el acróstico, se les invitaba a plasmar su mano y su nombre en el papel y para finalizar, se les

solicitaba escribir en el espacio que se había apartado el acróstico que habían formado. De esta manera, casi 1,000 manos manifestaron su compromiso de decir NO a la tortura (AMDH, Informe Final de la Exposición..., p. 6).

Ante la entusiasta participación de los niños en las actividades programadas en el marco de la exposición, se decidió dar un salto cualitativo y llevar a cabo una experiencia que le brindaría enormes satisfacciones a la AMDH. Este salto lo representó la organización del concurso "Cómo decir NO a la tortura", al que se convocó a niños de entre 5 y 15 años, quienes podían participar en cuatro categorías: dibujo, historieta, cuento y poesía. Llegaron a la Academia un total de 102 dibujos, 48 historietas, 112 cuentos y 43 poesías. La premiación de los ganadores de este concurso se realizó el 30 de abril de 1996, en la Casa de la Primera Imprenta de América, donde se montó una exposición con los mejores trabajos.

Una vez resuelto el problema que representó la organización del concurso infantil, de manera casi natural surgieron dos certámenes más: el primero se denominó "Por la tolerancia", dirigido a jóvenes universitarios que participaron en los rubros de cartel, ensayo y guión radiofónico, y el segundo se tituló "Los derechos humanos en la escuela", en el que profesores de escuelas primarias y secundarias pudieron participar en los géneros de cuento y adivinanza. La entrega de reconocimientos de ambos concursos se efectuó el 16 de mayo de 1996. (Ibid, p. 10).

La realización de estos concursos -principalmente el infantil, que se difundió a través de spots radiofónicos- le dieron oportunidad a la AMDH para vincularse con dependencias públicas que le abrieron espacios que le permitieron expandir su campaña contra la tortura. Tal fue el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que preparaba un programa de actividades con motivo del Día del Niño. La Academia colaboró en éste a través del Taller de pintura infantil "Colorín, colorear, contra la tortura hay que luchar", que se montó del 27 al 30 de abril de 1996 en el Túnel de la Ciencia del Metro La Raza. Este taller fue atendido por una capacitadora que ayudó a 250 niños para que expresaran mediante dibujos o collages, su rechazo a la tortura y un sí a la vida.

Aprovechando esta buena colaboración, la AMDH montó su exposición "Diez Años en Derechos Humanos", en el Metro Copilco, del 21 de marzo al 8 de abril de 1996, con lo que se calcula que 40,000 personas más pudieron apreciarla y reflexionar en torno al tema (PADILLA, PINEDA Y VARGAS, Informe de finalización del proyecto especial..., p. 3,4).

En fin, que los resultados hasta aquí descritos ponen de manifiesto lo acertada que fue la decisión de respetar el derecho que tenían los niños de conocer el lado oscuro de la humanidad, no con un afán morboso, sino con la finalidad de mostrarles lo que los hombres y mujeres hemos llegado a hacer en el devenir del tiempo. Ello con el objetivo de que los infantes comprendan la necesidad de erradicar esas prácticas que denigran al género humano, educándose en el respeto a la vida en todas sus formas y

construyendo desde ya ese futuro que todos anhelamos, es decir, el de un mundo libre de la tortura.

CAPÍTULO IV

LA POSICIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN EL FENÓMENO DE LA TORTURA RESPECTO DE LA TRASCENDENCIA LOGRADA POR LA EXPOSICIÓN

En los anteriores capítulos se ha descrito cómo y por qué se monta en México la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, y se ha relatado en qué consistió la campaña contra la tortura desplegada por la AMDH.

Sin embargo, falta referir un aspecto fundamental: cuáles fueron los efectos que tuvo este importante proyecto de la Academia, no sólo entre las casi 700 mil personas que visitaron la exposición, sino también en aquellos sectores que de alguna manera recibieron noticias de ella a través de los medios masivos de información o porque participaron en actividades de la campaña antitortura fuera de los confines del Palacio de la Escuela de Medicina.

Toda exposición -ya sea con fines comerciales, científicos o culturales- busca lograr una impresión en aquellos que la visiten, lo cual dependerá del montaje de lo expuesto. Pero en otro nivel, las exposiciones también buscan conseguir un efecto -mediato o inmediato- en quienes la observen y la reflexionen. Con mayor razón una muestra con un tema tan inquietante como la que ha dado pie al presente documento.

Como ya se señaló, la AMDH se planteó desde el inicio emprender el proyecto de la exposición con la finalidad de sensibilizar en torno a los temas de la tortura y la pena de muerte, y la acompañó de actividades educativas y culturales en derechos humanos para invitar a la reflexión y a la acción contra ambas prácticas. El presente capítulo está dedicado a describir cómo se cumplieron dichos objetivos.

4.1.- La posición del público visitante

La presentación en la Ciudad de México de la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, se convirtió desde un principio en un suceso, ante la enorme cantidad de público que acudió a ella movida primero por la curiosidad natural de conocer tales artefactos y su funcionamiento. Más tarde, la gente visitaba la muestra por recomendaciones que recibían de sus conocidos, por lo que reseñaban los diarios y los medios electrónicos, y la mayoría de los escolares por sugerencia de sus maestros.

En términos generales, es posible afirmar que la exposición se convirtió en sitio de reunión para un importante número de personas, quienes de una manera u otra participaron o se vieron involucradas en actividades culturales y educativas en derechos humanos. Mas los organizadores de la exposición por parte de la AMDH no sabían bien a bien quiénes eran esas personas, qué intereses les motivaban para acudir a la exposición, cómo se habían enterado de ésta y algo fundamental: ¿realmente el proyecto integral de la exposición y la campaña antitortura estaban incidiendo en una toma de conciencia de los visitantes?.

Para responder a tales interrogantes, entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 1995 se aplicó la "I Encuesta de la Expo-Tortura, una exposición vista en cifras", cuyos resultados fueron refrendados con la "II

Encuesta de la Expo-Tortura, una exposición vista en cifras", realizada durante la última semana de febrero de 1996.

Entre los datos más interesantes arrojados por ambas encuestas, destacan los siguientes:

- "El público de la exposición era mayoritariamente joven (el 83% menores de 35 años) y estaba vinculado con el sector educativo (poco más del 50% eran estudiantes). En cuanto a su procedencia, el Distrito Federal y el Estado de México fueron las entidades de donde procedió el mayor número de visitantes.
- "Los medios de comunicación han jugado un papel central en la difusión de la muestra. De hecho, el 26% de los encuestados señaló que decidió visitar la exposición después de haber visto la publicidad. Otro medio para propagar la información fue la recomendación de terceras personas, fueran éstos amigos o familiares. La escuela ha sido también uno de los espacios importantes de socialización.
- "Una pregunta central de la encuesta fue si se consideraba apropiado que los niños visitaran la exposición. Tres cuartas partes se manifestaron por el Sí. La gente que se pronunció porque se permitiera el acceso a los menores de edad adujo que la exposición era un medio para adquirir cultura; que impulsaba la concientización de niños y jóvenes, y que constituía un detonante para que los niños se interesen por aprender sobre derechos humanos" (AMDH, Informe Final de la exposición..., p. 8).

Como se observará, los resultados de las dos encuestas permitieron conocer cómo era el público que acudía a la exposición y porqué se interesaba en visitarla. Sin embargo, quedaba pendiente un aspecto fundamental para los objetivos de la Academia: conocer los efectos de sensibilización y educación en derechos humanos que estaba logrando el proyecto integral de la exposición y la campaña.

Este interés encontró respuesta en un ejercicio democrático que se llevó a cabo con los visitantes de la exposición, consistente en la realización de la "Consulta Cívica y Ciudadana", los días 16 y 17 de marzo de 1996, con la participación de niños, jóvenes y adultos que manifestaron su opinión con respecto a dos temas preocupantes en la situación actual del país: la tortura y la pena capital.

El procedimiento fue semejante al utilizado en las consultas públicas llevadas a cabo por organizaciones como Alianza Cívica, de la cual forma parte la AMDH. Es decir, se utilizaron boletas, urnas, mamparas y tinta indeleble, aunque se careció de un padrón de registro de votantes y tampoco se les pidió identificación.

Si bien esta actividad careció de un rigor metodológico, resultó un ejercicio singular por cuanto a que se consideró la opinión de los menores de edad. De allí que se denominara a la consulta cívica (por los menores de edad) y ciudadana (Por los mayores de 18 años). Se aplicaron dos tipos de cuestionarios; para cada uno de estos dos grandes sectores de la población, pero en realidad ambos cuestionarios iban en el mismo sentido.

En la consulta participaron 2,367 personas mayores de 18 años y 1,965 menores de esa edad, es decir, un total de 4,332 personas que accedieron a dar su opinión respecto de si se debía permitir la tortura, y si estaban a favor o en contra de la pena de muerte en México.

De los adultos consultados, un 82% se pronunció a favor de que la tortura desaparezca de nuestro país, en tanto que el 70% se manifestó contrario a que se torture a aquel que cometió un delito.

En el caso de los menores de edad, los resultados son más halagüeños, puesto que el 90% afirmó que es importante luchar para que la tortura desaparezca de nuestro país, mientras que el 80% estuvo en contra de que se golpee o maltrate a una persona para obligarla a confesar. Un 73% de los infantes consultados consideró preferible la cárcel que la pena de muerte.

Estos datos reflejaron que la mayoría de los consultados eran contrarios a la práctica de la tortura. Pero la consulta también dejó de manifiesto una situación preocupante para la AMDH. Esta se refería a que el 50% de los mayores de edad se pronunció a favor de la pena de muerte, y en la misma proporción estimó que la pena capital ayudaría a disminuir la delincuencia en México (Ibid. p.9).

Tales resultados eran lógicos si se consideraba el recrudecimiento del clima de inseguridad en la capital de la República Mexicana, así como la impunidad con que operaban ciertos grupos de delincuentes. Pero quienes se pronunciaron a favor de la pena de muerte, como un elemento que hicieran desistir a los posibles infractores, no consideraban el imperfecto

sistema de procuración de justicia que existe en nuestro país, donde se continúan prefabricando culpables y pruebas en su contra, para evitar investigaciones profesionales que conduzcan a la verdad. Ello en muchas ocasiones provoca que personas que resultaron inocentes de los cargos que se les imputaban sean puestas en libertad después de un largo tiempo con un simple "usted perdone". Que en nuestro país se pusiera en vigor la pena capital implicaría que aquellos detenidos injustamente no tendrían la oportunidad de salvar la vida y el prestigio, pues la muerte no tiene vuelta atrás.

Los resultados de la Consulta Cívica y Ciudadana preocuparon a la AMDH en lo que se refiere a la opinión adulta a favor de la pena de muerte, pero a la vez se comprendió que esa era una lucha titánica que debía librar no sólo la Academia, sino todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos. Si bien la AMDH no difundió ampliamente esta inquietud, el contexto social ya la había hecho patente para otros organismos involucrados en el trabajo pro derechos humanos, como la CNDH, que en esos momentos trabajaba un video sobre la pena de muerte. El mismo tema era retomado en diversos programas de radio y televisión, aunque algunos se pronunciaban abiertamente por la puesta en vigor de la pena máxima. De cualquier manera, la discusión del tema se abrió en esos momentos, sin que -para fortuna de nuestro Estado de Derecho- triunfara la corriente tanatológica.

La AMDH solicitó ayuda a organismos que llevan camino recorrido contra la pena de muerte como lo es Amnistía Internacional, quienes montaron a la

salida de la exposición una mesa de información y venta de materiales sobre temas diversos, entre los que se destacaba el de la pena capital. Desgraciadamente, Amnistía Internacional, como muchas otras organizaciones no gubernamentales, realizan su labor sin recursos monetarios y únicamente con trabajo voluntario, lo que implica que sus recursos humanos tampoco sean tantos como se desearía. Tal circunstancia impidió instrumentar en el marco de la exposición tareas más amplias de concientización sobre los peligros que implica aceptar la pena de muerte, que vendría a ser la legitimación de un asesinato cometido por el Estado.

Sin embargo, la consulta le permitió a la AMDH comprobar que su campaña contra la tortura había tenido efectos positivos, en el sentido de que niños y adultos la rechazaron en un elevado porcentaje, y ello quedó ratificado con la aplicación de la III Encuesta de la Expo-Tortura.

Con la experiencia forjada con las dos encuestas y la consulta, en la segunda quincena de abril de 1996 se aplica la "III Encuesta de la Expo-Tortura, los Derechos Humanos de los Mexicanos", con el objetivo de responder a tres interrogantes fundamentales para la evaluación del proyecto integral de la exposición y la campaña antitortura, que se encontraba por finalizar en la Ciudad de México:

- a) ¿Qué tanto saben los mexicanos de sus derechos humanos?
- b) ¿Sienten que éstos son respetados?
- c) ¿Cuál es su postura respecto de prácticas como la de la tortura?

Para el efecto, se elaboró un cuestionario que permitía conocer la siguiente información:

1. Características de la población encuestada, con la finalidad de ratificar o rectificar los datos arrojados por las dos primeras encuestas.
2. Valoración del público respecto de la exposición. Mediante cuestionamientos tales como: ¿Recomendaría Ud. Instrumentos europeos de tortura...? o ¿Cuál es su sentir respecto de la tortura?, se exploraron las sensaciones que dejó en el espectador la muestra.
3. Valoración respecto de la situación de los derechos humanos en nuestro país. En este punto se buscó saber qué tanto sabe la población acerca de sus derechos, qué percepción tiene de la aplicación y ejercicio de los mismos, a qué grupos percibe como los más vulnerables y qué tanto considera la pena de muerte como un método de prevención del delito (VARGAS, III Encuesta de la Expo-Tortura..., p. 2).

El análisis de los resultados de esta III Encuesta, arrojó los siguientes datos:

El 85% de los asistentes a la muestra convino en que la recomendaría porque les resultaba interesante, o porque consideraban que contribuía al conocimiento de quienes la visitaban. El público estableció también que en el aspecto educativo, *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital* sí logró sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia de erradicar la tortura, al tiempo que cumplía con la misión de informar sobre la historia de la crueldad humana.

Dos preguntas íntimamente relacionadas entre sí: "¿Cuál es su sentir respecto de la tortura?" y "¿Cuál cree usted que es la actitud que debe tomarse frente a dicha práctica?", estuvieron orientadas a corroborar si la exposición cumplía con el objetivo de infundir un sentimiento de rechazo hacia el tormento institucionalizado (el 76% de los participantes se manifestó por el sí ante tal cuestionamiento).

El 54 por ciento de los encuestados coincidió en que la tortura es una práctica deleznable, que debe ser erradicada, mientras que el 30% convino en la necesidad de castigar de forma drástica a las autoridades que incurran en acciones de este tipo. Sólo un 3% dijo que la tortura debe seguir existiendo como mecanismo de combate al crimen, en tanto que el 13% se pronunció por la instauración de la pena de muerte.

Respecto de la situación de los derechos humanos en México, el 69% de los encuestados afirmó que no se respetan. La percepción es que los primeros derechos en ser violados son aquellos que dependen del sistema de redistribución social (derecho a la educación, a la salud, al trabajo y a la alimentación); le siguen los vinculados con la impartición de justicia (Derecho a un juicio justo y derecho a la vida e integridad física). El derecho que más se respeta (o menos se viola) en opinión de los encuestados fue el de la libertad de expresión.

En cuanto a los grupos sujetos a sufrir violaciones, los encuestados señalaron que los más vulnerables son los líderes de oposición, a los que

seguirían los homosexuales, los indígenas y los presos, mientras que los menos expuestos son las mujeres y los niños.

La última pregunta del cuestionario aludía a la pena de muerte. La respuesta del 67% de los encuestados fue que adoptar esa medida en nuestro país no ayudaría en nada a erradicar la violencia, mientras que el 29% se pronunció a favor de ella y el 4% se abstuvo de responder.

Este último resultado significó una luz de esperanza respecto de que la corriente a favor de la pena de muerte iba perdiendo adeptos, al menos entre el público que acudía a la exposición. No está claro si ocurrió gracias a la labor desplegada por Amnistía Internacional, o por la discusión sobre el tema que, como ya se señaló, abrieron los medios. En todo caso los resultados fueron ciertamente alentadores, sin que ello implicara que la batalla contra la pena de muerte había sido ganada.

4.2.- La posición de la prensa

El hecho de que una exposición tenga o no éxito depende en mucho de la labor de difusión que cumplen los medios masivos, y en el caso de *Instrumentos Europeos de Tortura...* la máxima se cumplió en buena medida.

Desde el momento en que la AMDH anunció que las piezas se iban a exhibir en México, los medios masivos mostraron un interés inmediato en virtud de que se trataba de una muestra de corte internacional que nunca antes se había presentado en el continente Americano, y que además abordaba un aspecto social que, por desgracia, no ha logrado erradicarse de nuestras formas de ejercer la justicia, es decir, el tema de la tortura.

Al respecto, Ana Leticia Pérez Vargas, coordinadora de Prensa de la exposición, refiere que el interés de los medios se reflejó en el número de reporteros que asistieron a la conferencia de prensa donde se dio a conocer el hecho: "Tuvimos 22 o 23 medios en esa conferencia de prensa, entre radio, televisión y medios escritos, además de agencias noticiosas. Nos visitaron agencias internacionales como CNN. Entonces, importó mucho la noticia desde el hecho de que por primera vez se presentaran en México piezas que nunca habían estado en el continente, que además mostraban cómo habían sido las torturas en determinado periodo de la historia humana,

como el hecho de que el recinto fuera un lugar que había sido sede de la Santa Inquisición" (VARGAS. Entrevista. 1996).

En efecto, las notas periodísticas que dieron cuenta de la próxima apertura de la exposición destacan, en primer lugar, el tema tan controversial de ésta y el que la AMDH fuera su auspiciadora con el afán de luchar por su erradicación. Lo anterior se deriva de los encabezados de dichas notas informativas:

- ◆ Reforma, 19 de abril de 1995: "Muestra 'torturadora' en la Antigua Escuela de Medicina. Contra los horrores de la tortura. Una guillotina, aplastacabezas, collares de púas y espinas, sillas de interrogatorio y jaulas colgantes forman parte de los 100 *Instrumentos de Tortura y Pena Capital* que, a partir del 21 de abril podrán ser vistos por primera vez en América Latina" (AMDH, Memoria Informativa, Primera parte, p. 38).
- ◆ Excélsior, 19 de abril de 1995: "Erradiquemos definitivamente la tortura en México. Sergio Aguayo presentó impresionante exposición" (Ibid. p. 41).
- ◆ El Universal, 19 de abril de 1995: "En el Palacio de Medicina. El espanto de la tortura. Denuncia terrible para iniciar una campaña de derechos humanos" (Ibid. p. 45).
- ◆ La Jornada, 20 de abril de 1995: "Mañana abre la muestra *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...* Gozar con el dolor de las personas sólo ha cambiado prácticas y justificaciones. El antiguo Palacio de la Escuela de Medicina alberga 103 piezas, ninguna del continente

americano. Los objetos de Museum, testimonios contra la brutalidad del poder en todo lugar y tiempo" (Ibid. p. 48).

- ◆ El País: "Una exposición de instrumentos de tortura repasa lo peor de la creatividad humana" (Ibid. p. 49).

En segundo lugar, los medios escritos enfatizaron las reacciones que la exposición había provocado en las ciudades europeas donde se la había presentado, citando para ello palabras de Francisco Molina, coordinador de la muestra en Iberoamérica y quien estuvo presente en la conferencia de prensa en la que se dio a conocer la próxima inauguración:

- ◆ Reforma: "La reacción básica de un 70 por ciento de los visitantes a la exposición antes de entrar es el morbo, explica, pero pasados dos o tres minutos de estar ahí, el semblante de las personas cambia totalmente. Si alguien entró sonriendo y haciendo bromas, su rostro ahora se torna serio y consciente; también hay desmayos al estar frente a grabados o piezas como la guillotina, que decapitó a más de 100 personas durante el siglo XVII, pero avisamos de ello en la entrada, dejamos claro que hay imágenes que pueden herir la sensibilidad del público" (Ibid. p. 40).
- ◆ La Jornada: "La experiencia que ha tenido *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...* en los países europeos es que 'sacude culturalmente' a la persona que la ve. 'Ese *shock* la hace salir de la indiferencia ante la violencia..." (Ibid. p. 49).

Y en tercer lugar, la prensa escrita citó al presidente de la AMDH, Sergio Aguayo, quien dio cuenta del compromiso que su organización asumía con la sociedad para combatir la práctica de la tortura:

- ◆ Excélsior: "La AMDH iniciará una campaña en México con duración de un año, en contra de la práctica de la tortura en sus diferentes manifestaciones. Dicha campaña contará con conferencias, mesas redondas, ciclos de cine, teatro callejero y un concurso de guiones con el tema de la tortura y la violación de los derechos humanos. 'Al final de 1995, habremos concientizado a algunos millones de mexicanos sobre la importancia de erradicar la tortura. La muestra es el pretexto para obligar a discutir el tema con instituciones científicas, para que se hagan reformas jurídicas que hagan que cada vez sea más difícil la tortura en México, puesto que en algunos estados de la República todavía se autoriza -entre otras cosas- golpear a niños menores para educarlos" (Ibid. p. 41).
- ◆ El Universal: "Los fondos recabados por las entradas se destinarán - anunció el doctor Sergio Aguayo- a la educación en derechos humanos... A las preguntas sobre el perfil psicológico de los torturadores y sobre la tortura en México, Sergio Aguayo dijo que son temas que serán tratados por especialistas de diversas ramas. Mientras tanto, adelantó que por la crisis se espera un aumento de la tortura en el seno familiar, donde las mujeres, los niños y los ancianos constituyen las víctimas (Ibid. p. 46).

La información sobre la muestra publicada en la prensa nacional creó tal expectativa que el día del acto inaugural acudieron a darle cobertura el doble de medios que el día de la conferencia de prensa.

Cabe destacar que la inauguración *de Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital* resultó un hecho noticioso tanto para la fuente cultural como para la de información general. Periódicos como El Nacional, Unomásuno, La Afición y La Jornada, incluyeron la información del acto inaugural en su sección de información nacional. Ello redundó en beneficio de uno de los objetivos principales que se planteó la AMDH al traer la exposición a México, o sea, el de reabrir el debate en nuestro país en torno al tema de la tortura, lo cual quedó de manifiesto en las notas informativas publicadas por diversos medios, en las que se da prioridad a las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo, respecto del fenómeno de la tortura.

El periódico La Afición encabezó su nota así: "Reconoce Madrazo Cuéllar que no se ha erradicado la tortura en el país" (Ibid. p. 53), en tanto que El Nacional la presentó de la siguiente manera: "En 4 estados aún no se legisla sobre la tortura. Falta voluntad política para cumplir con eficacia las recomendaciones de la CNDH: Madrazo Cuéllar" (Ibid. p. 54). A su vez, Unomásuno encabezó: "La tortura no ha sido erradicada en México, afirma Madrazo Cuéllar. Se queja de que en seis estados sus gobernantes se nieguen a legislar para erradicar aquella 'oprobiosa práctica'". (Ibid. p. 55). En dichas informaciones se ponderó lo expuesto por Madrazo Cuéllar respecto de la situación de la tortura en México por sobre el hecho mismo de

la inauguración de la muestra. Por su parte, los reporteros de la fuente cultural también destacaron las declaraciones del *ombudsman*, pero sin restarle importancia a la exposición.

Desde el día de la inauguración se comenzó a generar en los medios masivos un interés particular en torno al tema de la tortura en México, que se mantuvo constante a lo largo de los 12 meses que la exposición permaneció abierta al público, y más allá todavía.

Durante los primeros tres meses de la exposición, la prensa siguió dando cuenta de ella fundamentalmente en lo referente a cuántas piezas la integraban, cuál era la disposición en que se encontraban, así como una detallada explicación de los instrumentos más impresionantes. En este mismo tenor, muchos reporteros incluían en sus notas las reacciones del público que acudía a visitar la muestra. Al respecto, María Luisa López, quien dio una amplia cobertura de la muestra en la sección cultural del diario Reforma, encabezó su nota del 22 de abril de 1995 con una sola palabra que resumía con precisión la opinión de una gran parte de los visitantes de la muestra: "¡Estremecedora!", y en el cuerpo de la información la reportera presenta a la vez sus impresiones del público: "Expresiones de rechazo, miedo, enojo, tristeza e indignación hacia la práctica de la tortura produjo durante su primer día de apertura la exposición. (...) Calificada por algunos de sus visitantes como magnífica muestra museográfica que permite no perder la capacidad de aversión contra la violencia, la exhibición empezó a recibir a un considerable número de espectadores que, en su mayoría, salieron del recinto con el rostro descompuesto por el impacto de las

imágenes". Más adelante, la reportera incluye en su nota las opiniones de algunos de los visitantes: "¡Usssh!' alcanzó a expresar el doctor Armando Aguilar antes de ser entrevistado, mientras miraba uno de los instrumentos torturarios. Aguilar consideró la guillotina como la más piadosa forma de las que incluye la exposición para morir, por su rapidez, y opinó que nadie que visite '*Instrumentos Europeos...*' podrá salir contento, sino profundamente reflexivo." (Ibid. p. 57, 58).

El tipo de público que acudía a la exhibición y lo que expresaba sobre ésta fue un punto de interés para el reportero Eduardo Santana, de El Sol de México, quien señaló en su nota del 6 de mayo de 1995: "Ancianas vacilantes, curiosos adolescentes en tarea escolar, amas de casa, turistas, periodistas, funcionarios. Observan en medio del silencio y la música sombría, exclamando asombrados de cuando en cuando, haciendo muecas de incredulidad, los signos que recuerdan que la tortura sigue siendo práctica común entre los aparatos represivos del Estado que, según Weber, tienen el monopolio de la violencia en las sociedades modernas ('no tengan miedo de poner PGR, en vez de 'Policías del Tercer Mundo', dice un anónimo en el cuaderno de testimonios)." (Ibid. p. 77).

Ese mismo punto atrajo la atención del reportero Fernando Gaspar, de Reforma, en su información del 25 de mayo de 1995: "El impacto de los visitantes es notorio. El libro de comentarios, colocado a la salida de la exposición, está repleto de impresiones; los visitantes ahí mencionan lo fuerte de la muestra, lo necesaria que resulta para no olvidar; se establecen comparaciones con el presente, pero en general las ideas vertidas son

positivas. En la muestra misma los espectadores al ver los objetos reaccionan de formas variadas; impera el silencio, lo cual no detiene a la gente a expresar su desaprobación, su enojo o indignación, su horror o reaccionar nerviosamente", apunta el periodista, quien en la entrada de su nota subraya la gran afluencia de público: "Con un promedio de mil visitantes entre semana y dos mil en fin de semana, la exposición ***Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX***, ha sido vista en promedio por un número similar de personas que asistieron a la tan publicitada exposición cultural 'México, esplendor de treinta siglos'. Es posible que para el 8 de mayo hayan visto la muestra más de 20 mil personas, a sólo dos semanas de haberse inaugurado." (Reforma, 14 de mayo de 1995, Suplemento Enfoque, p. 14). Y en efecto, la cifra se alcanzó e incluso se superó, por lo que dos semanas más tarde María Luisa López, también del Reforma, apunta que "...Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital (...) ha despertado el interés de 40 mil visitantes, a un mes de su apertura. Esta cifra supera el número de visitantes en los museos más visitados de la Ciudad, que son el de Antropología e Historia y el de Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, con 30 mil al mes, aproximadamente (Ibid. p. 98).

El hecho de que se produjera tal afluencia de personas al Palacio de la Escuela de Medicina para ver la exposición atrajo el interés de periódicos de otros estados de la República, e inclusive, de otros países. En la Memoria Informativa de la Exposición Instrumentos Europeos de Tortura (en sus Primera y Segunda partes), se lograron integrar los recortes de los diarios El Independiente, de Hermosillo, Sonora, que le dedicó un amplio artículo

publicado en tres partes; *El Informador*, de Guadalajara, Jalisco, que publicó dos notas en su sección de cultura; y *El Sol* de Cuernavaca.

Asimismo, se tiene registro de la información publicada en el extranjero por los diarios *Sunday Review*, *The News*, *Mexico City Times*, *Visión*, la *Revista de Latinoamérica*, la agencia *Associated Press*, y el *The San Diego Union Tribune*. El reportaje escrito por Lynne Walker en este último diario el 5 de mayo de 1995, resulta de singular importancia para comprender cómo la exposición generó la discusión en torno al fenómeno de la tortura en México. Lynne Walker inicia su reportaje como muchos otros periodistas lo hicieron, es decir, con una descripción de una de las piezas que más le impactó, para después referirse a la historia de la tortura en el mundo y porqué la AMDH la trajo a México. A continuación, la reportera contextualiza el tema de la exposición con la realidad mexicana, y expone que a principios de 1995, la CNDH reportó que algunos hombres y mujeres acusados de pertenecer al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, fueron torturados después de ser arrestados por la policía. La reportera del *San Diego Union Tribune* añade que la CNDH obtuvo evidencias médicas de que cuatro de los cinco hombres detenidos en Veracruz fueron torturados, así como dos mujeres arrestadas en el mes de febrero recibieron toques eléctricos para hacerlas aceptar su militancia zapatista. Informaciones periodísticas de este tipo fueron las que hicieron reflexionar a los lectores sobre cuál era la situación real que se vivía en México respecto de la tortura, lo que le dio la actualidad necesaria a la exposición ante la opinión pública.

Para darle esa actualidad también contribuyó sobremanera el inicio de la campaña *DI ¡NO! a la tortura*, misma que reavivó el interés de la prensa en la muestra porque, como señala Ana Leticia Vargas, coordinadora de Prensa de la exposición, "ya se vio cuál era la razón de que la Academia trajera a México una exposición de esta naturaleza, porque en un principio podía sonarles un poco raro que una institución no gubernamental abocada a la defensa de los derechos humanos se dedicara de pronto a traer exposiciones a nuestro país. En el momento en que se empatan campaña y exposición es mucho más interesante para la prensa la labor de la Academia como una organización que la trae, por un lado efectivamente, pero por otro lado una organización que está promoviendo la educación en derechos humanos" (...)

"En un primer momento, la atención se centró más bien en la cuestión de los instrumentos, de la muestra en sí misma. En el momento en que entra a funcionar la campaña ya se le da un giro más educativo, y la atención de la prensa se centra en las actividades paralelas. Porque además creo que fue una campaña que arranca fuerte, con un encuentro sobre tortura y derechos humanos, y a la que después se agregan toda una serie de actividades en las cuales se enfatizan mucho aquéllas que están dirigidas a un público infantil y juvenil. Y me parece que estos fueron dos aspectos que atrajeron la atención de la prensa, porque regularmente los niños y los jóvenes son los que menos atención reciben en el aspecto educativo cuando hay exposiciones" (VARGAS. Op. Cit.)

En efecto, los medios impresos y electrónicos dedicaron importantes espacios a la difusión de las actividades ya mencionadas. Tal sería el caso de Unomásuno, El Universal, Tiempo Libre (que incluso publicó una plana mostrando los derechos humanos de los niños y las niñas, y el resto de las actividades infantiles); Excélsior; también de La Jornada, que mencionaba las actividades en su cartelera cultural; en tanto que Canal 22 hizo un reportaje de la Mesa de Tareas-Taller, al igual que el programa Caritele, de Televisa, y Canal 11.

En términos generales, la prensa recibió favorablemente el hecho de que la AMDH presentara una exposición de esta naturaleza, y le brindó un enorme apoyo dándole difusión a las actividades de la campaña y cubriendo las conferencias y actos masivos que se organizaron en el marco de la muestra. Sin embargo, algunos medios vertieron fuertes críticas, que de alguna manera, ayudaron a la exposición pues permitieron que los organizadores detectaran las fallas en las que se incurría para darles solución, en la medida de lo posible.

Uno de los primeros comentarios negativos fue el de Martha Zuk, del Unomásuno, quien en su artículo publicado el 4 de mayo de 1995, "Derechos Humanos. Instrumentos europeos de tortura" señala que la AMDH patrocina la exposición "para concientizar a la gente de los horrores de la tortura. Sin embargo, el efecto sería mucho más impresionante si mostraran una verdadera silla eléctrica o cualquier otro aparato actual, en lugar de tener mostrar lo que el *progreso* ha logrado en estos ámbitos, y limitarse a exhibir antigüedades" (Ibid. p. 70).

Este comentario dio pie para que el equipo coordinador de la exposición subrayara en las entrevistas radiofónicas posteriores el aspecto histórico de la muestra, añadiendo que además era propiedad de un grupo privado por lo cual la AMDH no podía alterar su concepto museográfico. Asimismo, se ratificaba que el interés de la AMDH para presentar esa exposición era sensibilizar al público acerca de un tema plenamente vigente en nuestro país, es decir, el de la tortura, con la finalidad de que cada vez más personas la rechazaran.

La siguiente crítica se publicó en la revista Rizoma del mes de junio de 1995. En ella, el reportero Manuel Martínez enfatiza el morbo del público que acudía a la exposición: "La curiosidad que atrae a los visitantes se transforma en asombro, repugnancia y llantos de niños cuando ven los objetos y leen los textos en que se explica el uso que se les daba. "Condenemos la tortura en todas sus formas y en cualquier tiempo, luchemos conjuntamente hasta su total desaparición", puede leerse en carteles colocados en varios lugares del edificio. Nada asegura, sin embargo, que el morbo que empujó al público hasta *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital*, en lugar de a la Casa de la Llorona en Chapultepec, desaparezca o que, como anhelan los organizadores, tomen conciencia de lo que significa la tortura y la condenen sin miramientos" (Ibid. p. 29). Para sostener su opinión, el reportero cita los comentarios del cuaderno colocado ex profeso a la salida de la muestra: "Aunque en la mayor parte de los comentarios se condena a la tortura, abundan también los que fueron escritos en tono burlón y que preocupan a los organizadores, pues les confirman la certeza de que el morbo no fue

sustituido por la toma de conciencia: 'A mí me hubiera gustado ser torturador', 'Yo sería verdugo', '¡Que se repita la Inquisición Pero Pa' PRI'...".

En el mes de junio, como ya se mencionó, los organizadores estaban demasiado ocupados tratando de que la exposición funcionara en términos administrativos, pero este tipo de opiniones -no sólo de la prensa, sino también del público visitante- hicieron patente la urgencia de poner a funcionar algunas de las actividades educativas en derechos humanos que se habían contemplado.

Un mes más tarde, El Universal se une a estas voces críticas con una nota publicada el 17 de julio de 1995 y titulada "En la muestra sobre tortura. Señala el público deficiencias de organización y montaje", firmada por Jorge Luis Berdeja, quien resume de la siguiente manera las quejas respecto de la exposición: "El debate moral de si debe permitirse el acceso a niños menores de 12 años. En consecuencia, la falta de personal capacitado y material didáctico para menores de edad (la exposición es visitada por grupos completos de primaria y secundaria). En segundo lugar, el pésimo montaje y la organización, la falta de concordancia de las cédulas con los objetos y la ausencia de una 'mesa de estudio' donde los alumnos puedan consultar el catálogo de lujo que cuenta 110 o 120 nuevos pesos. Existe un modesto catálogo de 16 páginas, impreso por la AMDH, que cuesta cinco nuevos pesos y bien vale una tarea escolar" (Ibid. p. 32. 33).

Con anterioridad se ha explicado cómo se dio el debate sobre la permisibilidad de entrada a menores de edad y cómo se resolvió la situación, así como el despliegue de labores y actividades dirigidas al público infantil. En cuanto al segundo aspecto, la nota de El Universal fue una de las pocas que lo mencionó con tal amplitud, pues le dedica casi la mitad del espacio informativo.

De hecho, ésta fue la crítica más severa que se publicó en la prensa escrita, pues el reportero menciona todos los aspectos negativos de los que adoleció la muestra, algunos de los cuales nunca se pudieron resolver, como sería precisamente el relativo al pésimo montaje.

Un aspecto que a nadie más se le ocurrió investigar fue el del costo de entrada y el costo del guía. Al respecto, Berdeja apunta: "Aunque la muestra cuesta 15 nuevos pesos por persona (50% de descuento a estudiantes y maestros), los seis guías trabajan sin salario y cobran dos nuevos pesos por persona, a grupos de 15 personas como mínimo y 25 como máximo. Actualmente, estos improvisados guías (comenzaron a trabajar un mes después de inaugurada la muestra), recibieron una charla para que puedan atender a menores de edad, pero esto todavía no sucede" (Idem).

Seguramente que este aspecto atrajo la atención del reportero considerando que se trataba de una exposición auspiciada por una organización de derechos humanos, y uno de los derechos fundamentales se refiere al trabajo y a una remuneración adecuada. Pero su acotación no llegó más allá

de lo meramente descriptivo en cuanto a la relación laboral de la AMDH para con el equipo de guías.

Sin embargo, la sagacidad del reportero sí le permitió percatarse de una deficiencia más que ningún otro periodista advirtió: "En tercer lugar, la falta de un servicio médico adecuado, pues todos los días por lo menos cinco personas sufren de mareo y malestar, y por lo menos una se desmaya. Aunque hay personas entre los trabajadores que saben de primeros auxilios, en caso de gravedad los organizadores llaman a la Cruz Roja. Por suerte, todavía no se registra ningún infarto y sólo un caso de ataque de epilepsia" (Idem).

Lo que inmediatamente queda de manifiesto con lo hasta aquí señalado es el rigor profesional del reportero de El Universal, si no es que su animadversión hacia la muestra o hacia la instancia organizadora. Lo cierto es que, para fortuna de los organizadores, la respuesta de los medios masivos fue positiva y poco rigorista, como lo acepta Ana Leticia Vargas, quien estuvo en relación directa con la prensa, en su labor de coordinadora del área:

"Yo creo que si hacemos un recuento de las notas donde se hace una crítica a la exposición, de todas las que tenemos no pasan de cuatro o cinco. La mayor parte, a pesar de que en corto te podían hacer estas críticas, apoyaban la exposición ¿no?. La consideraban muy interesante, muy valiosa por sí misma y pensaban que el esfuerzo que había hecho la Academia al traerla a México, pues era digno de resaltarse. (...) Yo creo que ellos se

pusieron a valorar y vieron que era mucho más importante la cuestión positiva que traía en sí misma la exposición que resaltar los puntos malos museográficos. Como que nos perdonaron esa parte, ese error que cometimos. Yo creo que también tiene que ver las relaciones que tú estableces con los reporteros. Si tú tienes una buena relación con los reporteros es más fácil que en un momento dado ellos te traten bien, a que si tienes una relación de distancia o mal. Quizás esto no debería ser porque tal vez es falta de ética, pero en nuestro país eso se da. Tu relación con las oficinas de prensa o con las personas que manejan prensa, determina en mucho la manera en que vas a escribir, y por fortuna nosotros siempre mantuvimos una buena relación" (VARGAS. Op. Cit.).

La coordinadora de prensa subraya que esa buena relación se logró con base en un trabajo de relaciones públicas en el que nada tuvo que ver el cortejo a la prensa con dinero en efectivo, ni con invitaciones a comer, ni mucho menos con la entrega de regalos, lo que pone en evidencia, a la vez, que la exposición por sí misma era valiosa para los reporteros: "Yo creo que más bien fue la exposición, y esto sería como una bola de nieve. Es decir, ellos mostraron interés en un primer momento. La gente reaccionó a ese interés y lógicamente, al ver que la gente tenía tanto interés e iba masivamente a la exposición, los medios querían seguir informando. Y medios que en un principio no nos habían tomado en cuenta se fueron acercando poco a poco a nosotros, y se fue corriendo la voz de la exposición. Y después, en todos los momentos en que la exposición se alarga por más tiempo, los medios se acercan. Medios que ya habían estado trabajando con nosotros o medios que nunca se habían acercado a nosotros,

se acercaban porque querían saber qué era la exposición, porqué estaba despertando tanto interés en el público, qué era lo que le dábamos a la gente" (Idem).

¿Y qué era lo que la exposición le daba a la gente? ¿Qué era lo que mantenía vivo el interés del público en una exposición que nunca contó con publicidad pagada en los medios masivos y que, sin embargo, siempre estuvo presente en éstos? Responde Ana Leticia Vargas: "Yo creo que *Instrumentos Europeos* fue atractiva porque le hablaba a la gente de lo que a ella le interesaba, que estaba directamente vinculada con su vida diaria, que era precisamente la posibilidad o el peligro de que de pronto te enfrentarás a un agente judicial o a un policía y éste te golpeará, te lastimará, te lacerará o te amenazará. Como lo ven en su vida diaria, la gente se interesaba, aunque no supiera exactamente qué es lo que iba a ver, pero se interesaba" (Idem).

Es decir, la exposición y la campaña le hablaban al público de lo que ocurría en la realidad, de hechos y situaciones que se presentaban con cierta regularidad en el país. De allí que respondiera como lo hizo, acudiendo a ver la exposición, participando en las actividades, interesándose por los derechos humanos y rechazando la práctica de la tortura, así como reflexionando y discutiendo la aprobación o no de la pena de muerte en México.

Como lo señala Ana Leticia Vargas: "Fue un fenómeno de ida y vuelta. Por un lado, efectivamente, se combinó el hecho de que la exposición y la

campaña volvieron a traer al debate y volvieron a centrar la atención de la opinión pública en la cuestión de la tortura como una práctica que no ha desaparecido de nuestro país. Pero sabiendo que tanto el año pasado como éste han sido muy conflictivos a nivel social, debido a la serie de robos que se han suscitado en la Ciudad de México, a la inseguridad pública que vivimos, al hecho de que muchas voces se levantaron para exigir que se instaurara la pena de muerte, todo esto se conjuntó para que el interés de los medios se centrara efectivamente en estas cuestiones: por un lado la tortura, por otro lado la pena de muerte, y por otro lado la impartición de justicia, donde quizá a nosotros nos faltó hacer un poco más de énfasis" (Idem).

En efecto, la prensa no podía mantenerse ajena a lo que estaba ocurriendo en el Palacio de la Escuela de Medicina, ni mucho menos a la discusión que se estaba generando entre quienes acudían a la exposición y se hacían parte del proyecto instrumentado por la AMDH. Por eso es que la prensa se dio a la tarea de retomar el tema de la tortura y la pena de muerte en sus páginas, interesándose no sólo por hablar de la exposición y de las conferencias que se daban en el marco de la exposición, sino que también se preocupaba por traslapar lo que allí se decía hacia la realidad cotidiana. Así, se dio la circunstancia de que con cierta frecuencia se publicaba en los diarios información sobre nuevas denuncias de tortura o del seguimiento de las antiguas, y eso, finalmente, fue lo que le dio actualidad a la exposición.

4.3.- La posición de los organismos de derechos humanos

Si bien la AMDH desarrolló algunas de sus actividades en coordinación con organismos de derechos humanos, la mayor parte de este trabajo se llevó a cabo con los organismos oficiales, es decir, con las CNDH y CDHDF.

Ello le permitió contar con un apoyo institucional que alejó resquemores gubernamentales hacia la exposición, amén de abrirle espacios de difusión de sus actividades a los cuales de otra forma no habría tenido acceso. De tal forma, la AMDH tuvo la posibilidad de cumplir con el objetivo de sensibilización y educación masivas que se había propuesto.

Como lo señala Irinda Riquelme, presidenta de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT), la exposición resultó "muy exitosa, tanto por la cantidad de gente que fue, que se pudo sensibilizar viendo esa exposición y todo lo que se hizo alrededor, que fue lo más importante de la exposición. Todas las mesas redondas que hubo sobre los temas de tortura y derechos humanos, que permitieron a la gente conocer más sobre este hecho, enterarse más, y por eso yo la considero un gran éxito de sensibilización de las personas" (RIQUELME. Entrevista. 1996).

La presidenta de ACAT, una organización no gubernamental abocada a la denuncia y seguimiento de casos de tortura en México, añade que la

campana fue un éxito masivo por cuanto que se logró difundirla a través de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), asegurando que personas que nunca antes se habían preguntado si la tortura seguía vigente en nuestro mundo moderno y civilizado, tuvieran noticias cercanas de ello por la exposición y por la información que se generaba en los medios.

"NO a todos los niveles la gente está sensibilizada sobre esta cuestión de la tortura. Muchas campanas que hemos hecho de llamados urgentes por personas, de intervenciones, la gente se queda sorprendida de que en México exista la tortura, reacciona a muchísimos niveles. Uno que está en ong's y que conoce y todo, se hace evidente que aquí se practica de manera sistemática, pero no es evidente para cualquier persona. Al interior del país nosotros lo que hacíamos era difundir hechos y casos a las salidas de las misas; íbamos casi siempre y nos decían que la tortura de qué, de los animales o de qué. Como que no les cabía que tortura de personas aquí en México. Dicen: no, pues exageran, tortura se les tiene que dar a los que tienen golpes y no se puede evitar que haya violencia. Y en general, mucha de la opinión pública cree que la palabra tortura es exagerado para lo que se hace con la gente en general. Entonces, yo creo que no para todos es evidente este hecho" (Idem).

En efecto, poco era lo que se decía en ese momento respecto del fenómeno de la tortura, pues se le consideraba un problema resuelto. Empero, las cifras que se difundieron en el marco de los actos organizados con motivo de la exposición revelaron que si bien su práctica había disminuido, no había

desaparecido de nuestro país, e incluso parecía darse un repunte con motivo de los hechos políticos y sociales de 1994 a la fecha.

En el acto inaugural de la muestra, el presidente de la CNDH, Jorge Madrazo, reconoció que no ha logrado erradicarse la tortura de nuestro país, y consideró penoso que todavía hubiera seis entidades del país en las que sus gobernantes se negasen a legislar contra tan perniciosa práctica. Los estados a los que se refería Madrazo eran Aguascalientes, Colima, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Yucatán.

En su intervención, reseñada el 21 de abril de 1995 por el diario Unomásuno, el *ombudsman* indicó que en dichas entidades federativas hacía "falta voluntad política y fortalecimiento de los principios y valores morales para prevenir y sancionar todos los casos de tortura" (AMDH, Memoria informativa, primera parte, p. 55). Este llamado de atención a los gobernadores de las entidades señaladas fue vertido por el presidente de la CNDH a sabiendas de que tendría un mayor efecto en virtud de que se presentaba en un marco inmejorable, es decir, durante la apertura de una exposición que se tenía la certeza generaría una gran discusión en torno al tema de la tortura.

Y así ocurrió, por lo que algunos de los gobernadores aludidos pusieron manos a la obra y al cabo de tres meses y medio se habían dado legislaciones contra la tortura en cuatro de los estados de la República que habían sido mencionados en el acto inaugural. De esta manera, durante su participación en el "Encuentro Tortura y Derechos Humanos, hacia el Nuevo

Siglo”, efectuado el 10 y 11 de agosto de 1995, Jorge Madrazo da cuenta de que sólo restan los estados de Puebla y Tlaxcala por aprobar una legislación contra la tortura. Este nuevo llamado de atención logra un resultado que se cristaliza en 1996, cuando en Tlaxcala se logra una legislación que prohíbe y marca penalizaciones contra quienes incurran en el delito de tortura. No así en Puebla, donde pese al esfuerzo de diversas organizaciones no gubernamentales, el gobierno de Manuel Bartlett Díaz seguía considerando hacia el mes de abril de ese año que el delito de tortura en su entidad carecía de la suficiente importancia como para que se legislara al respecto. Incluso, según consideraciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la entidad no existían denuncias por tortura pendientes de solución. Y cómo podrían existir denuncias por tal delito, si en el Código Penal estatal se consideraba apropiado el uso de la fuerza por parte de las autoridades hacia un delincuente, tratándose de “delitos graves”.

Sin que lo anterior signifique que el proyecto integral de la AMDH fue lo que dio origen a los resultados ya señalados, sí se puede considerar que fue un buen marco para llamar fuertemente la atención en torno a los huecos que persistían y que impedían sentar bases firmes con miras a la erradicación de la tortura en México. Y así parece haberlo entendido el presidente de la CNDH, quien al término de la inauguración de la muestra expuso: “Esta muestra pudiera parecernos un teatro de horror. Pero creo que en esta lucha legítima contra la tortura los reforzamientos negativos también son válidos. Creo que son válidos todos los medios de lucha en la medida en que sean legítimos. Espero que uno de los efectos, una de las consecuencias primarias que tengan estos ejercicios, sea lograr que, primero, en todo

México exista una legislación adecuada para prevenir y sancionar torturas, que ésta se aplique en todos los casos. Que no haya impunidad ni en la tortura ni en ninguna otra violación a las garantías fundamentales. Ojalá que de estos impulsos podamos mover al Estado mexicano para que finalmente se ratifique el instrumento internacional que establece que el delito de tortura es imprescriptible, que se vea la voluntad de la sociedad y se vea la voluntad del Estado para acabar de una vez por todas con esta oprobiosa práctica”, de lo cual da cuenta Excélsior en su nota (Memoria Informativa, Primera parte, p. 59).

Por ello, el presidente de la CNDH siempre asistió a los actos relativos a la exposición a los que estuvo invitado. Nunca envió a un representante, por muy ocupada que estuviera su agenda de trabajo, y siempre proporcionó información importante en sus discursos, situaciones ambas con las se aseguró una buena cobertura de la prensa al acto.

En este sentido, resultó de vital trascendencia lo que dijo en el “Encuentro Tortura y Derechos Humanos”, respecto de los logros de la CNDH contra la tortura, donde señaló que “durante el primer año de actividades de esta Comisión Nacional, la tortura ocupó el primer lugar de hechos violentos con 446 casos de un total de 3,256. Esto significó el 13.7% del universo de expedientes investigados. Si agregamos otros hechos violatorios con alta incidencia como la falsa acusación, la detención arbitraria y el abuso de autoridad, se observa que la problemática en materia de violaciones a los derechos humanos se ubica primordialmente en las procuradurías de justicia y en las corporaciones policiacas, y se referían a la violación de derechos

fundamentales como la libertad, la vida, la integridad personal y la seguridad jurídica de las personas" (MADRAZO. Ponencia. 1995).

De allí que una importante vertiente de la CNDH para dar solución al problema es la realización de un marco jurídico que prohíba expresamente la tortura. Sobre el particular, el *ombudsman* añade: "La CNDH realizó un análisis profundo de la legislación en materia de tortura, para detectar las carencias y omisiones -en el aspecto jurídico- para contrarrestarlas con instrumentos eficaces que hicieron más difícil y sobre todo más penada la práctica de la tortura. Una premisa era fundamental: lograr el rigor científico-jurídico con un conocimiento pleno del acontecer cotidiano. La tortura, después de todo, requiere de una oposición frontal, rápida y decidida. Aún queda mucho por hacer al respecto, pero los avances son importantes", apuntó Jorge Madrazo en su intervención en el encuentro, donde precisó los logros en materia jurídica: "Un resultado importante fue el anteproyecto de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura, que se elaboró en la CNDH y que fue aprobado en diciembre de 1991, y del cual destacan los siguientes puntos:

- a) "La confesión sólo es válida si se rinde ante un Ministerio Público o el Juez de la causa y en presencia del defensor o persona de confianza del declarante y, en su caso, de traductor.
- b) Se consagra el principio de invalidez de las pruebas obtenidas por medios ilícitos.
- c) Se aumenta la punibilidad ajustándola a la gravedad de la conducta delictiva.

d) Se establecen criterios para la reparación del daño" (Idem).

Después, el presidente de la CNDH proporcionó en cifras los avances conseguidos por su institución en la lucha contra la tortura, los cuales constituyeron un festín informativo para los reporteros que cubrieron la nota, pues todos, de alguna u otra manera, los incorporaron a su información:

"A lo largo de los últimos cinco años, los datos han cambiado y las esperanzas se fortalecieron. Durante el primer año, la tortura ocupó el primer sitio en los actos calificados como presuntamente violatorios de los Derechos Humanos; en el segundo año las cosas mejoraron paulatinamente, los asuntos sobre tortura fueron 290 de un total de 6,988 quejas recibidas, lo que significó un 4.1% y un tercer sitio; durante el tercer año de vida de la CNDH, los 246 asuntos descendieron al séptimo lugar con un 2.8% de las 8,793 quejas; en el cuarto año, los 141 casos se ubicaron en el décimo lugar con un 1.6% de las 8,804 quejas y, en el último año, las quejas por tortura fueron 45, ocupando el decimoquinto lugar con un porcentaje del 0.5% de las 8,912 quejas. En el actual ejercicio quince casos se refieren a tortura, número que sin lugar a dudas preocupa porque podría significar el repunte de esta oprobiosa conducta delictiva.

"Cabe destacar que de las 952 recomendaciones que en total ha emitido la CNDH, en 103 se acreditó la tortura. En esas ocasiones, la Comisión Nacional exhibió públicamente el ilegal proceder de los malos servidores públicos, publicó sus nombres y recomendó iniciar los procedimientos administrativos y penales respectivos. Las recomendaciones se han basado

no sólo en la legislación interna correspondiente, sino también en los convenios y tratados internacionales que México ha suscrito.

"Por otra parte, el desarrollo anual del número de recomendaciones por tortura es el siguiente: 1990, 9; en 1991, 26; en 1992, 30; en 1993, 11; en 1994, 20; y en 1995, 7.

"Más allá de los números, la CNDH sigue pugnando porque las consecuencias jurídicas y políticas para quienes cometen este tipo de delito se lleven hasta sus últimas consecuencias. En contra de 51 de los servidores públicos responsables de este delito, se ha ejercitado acción penal en 14 de los casos por homicidio cuyo origen fue la tortura.

"En esta etapa de la lucha contra la tortura todavía falta la sintonía del Poder Judicial de la Federación, ya que sólo en cuatro casos se ha dictado sentencia condenatoria y, en cambio, en catorce de los casos se ha negado el libramiento de la orden de aprehensión, en cinco se ha cancelado y en dos se dictó auto de libertad, mientras en uno se sobreseyó la causa y en otro se revocó el auto de formal prisión. En cuanto al delito de homicidio se han dictado cuatro sentencias condenatorias, un caso de revocación de sentencia condenatoria, dos órdenes de aprehensión pendientes de ejecución y dos que fueron negadas. Los datos, por supuesto son más, pero lo que quiero dejar claro es que todavía falta mucho para sensibilizar a las distintas autoridades de la importancia de que la tortura sea castigada de forma severa y apegada a derecho. Hay que destacar, sin embargo, que de las 103 recomendaciones emitidas, 72 están totalmente cumplidas, lo que no

deja de ser alentador, sobre todo si observamos que representa el 67% del total; 32 están parcialmente cumplidas, lo que equivale al 30.2%, y una no fue aceptada (0.97%) por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa.

"Es importante, por otra parte, señalar que las autoridades destinatarias del mayor número de recomendaciones por tortura son: la Procuraduría General de la República (66), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (10), Gobierno del Estado de México (7), Gobierno del Estado de Puebla (4), y Gobierno del Estado de Veracruz (4)" (Idem).

Hasta aquí los triunfos obtenidos por la CNDH en sus cinco años de trabajo contra la tortura, cifras que serían puestas en entredicho por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, como veremos más adelante. Sin embargo, el recuento evidenciaba la importancia que el presidente de la CNDH daba al encuentro y a la exposición auspiciados por la AMDH. Refrendando este hecho, Madrazo Cuéllar declaró que *Instrumentos europeos de tortura y pena capital* "sirve como un instrumento de concientización de la gente, pues el número de visitantes que se han estremecido con los aparatos diseñados para provocar dolor, se han convertido en potenciales defensores de los derechos humanos", de lo cual dio cuenta El Universal en su edición del 11 de agosto de 1995 (AMDH, Memoria Informativa, Primera parte, p. 138).

De igual manera, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dio su apoyo firme y decidido al proyecto integral de la AMDH, en virtud del

compromiso personal que guarda su presidente, Luis De la Barreda Solórzano, hacia el tema de la tortura y su combate. Si bien el *ombudsman* capitalino no asistió personalmente a ninguno de los actos a los que se le invitó -quizá para no rivalizar en importancia con la presencia de Jorge Madrazo, sí se interesó por realizar una presentación de su libro "La Lid contra la tortura" en el marco de la exposición, donde también estuvo a la venta. Asimismo, el discurso que preparó para el acto inaugural de la muestra, leído por la secretaria técnica de la CDHDF, resalta la trascendencia que Luis De la Barreda le otorgó a la exposición, como lo registra la nota informativa "En el Palacio de Medicina se exhiben más de cien instrumentos de tortura", publicada por Gaceta UNAM el 4 de mayo de 1995:

"La tortura -dijo- es una de las prácticas más inquietantes y persistentes de la historia de la humanidad. Aparentemente abolida, 'los datos más confiables indican que se utiliza en uno de cada tres países'.

"Presenciar una exposición sobre los instrumentos con los que se aplica dolor -prosiguió- parecería una extraña manifestación de masoquismo, pero no podemos olvidarnos de la pervivencia de uno de los más espeluznantes abusos de poder'.

"Miremos pues en esta galería de la crueldad a la *Doncella de hierro*, el *Aplastacabezas*, el *Rompecráneos*, el *Potro*, las *Pinzas ardientes*, las *Máscaras infamantes*, entre otros, todos ellos desplegados en nombre del *status* y el orden.

"Horroricémonos, ya que en la medida en que como sociedad moderna juzguemos inaceptable la tortura, ésta verá reducidas sus posibilidades de subsistencia" (AMDH. Memoria Informativa, Segunda parte, p. 18).

Con estas palabras, De la Barreda hizo evidente su apoyo a la exposición y los objetivos que perseguía la AMDH con ella. Igualmente, la CDHDF participó en el "Encuentro Tortura y Derechos Humanos", con una ponencia a cargo de la Secretaria Técnica de la CDHDF, Teresita Gómez de León, en la que de entrada se acepta que México forma parte de "la larga lista de naciones en las que la tortura continúa siendo el método preferido de funcionarios y servidores públicos para obtener confesiones, informaciones o simplemente darse el atributo de castigar", como lo señala la nota del 13 de agosto de 1995, del diario La Jornada, "México, entre los países donde aún se tortura" (Ibid. p. 47).

La ponencia de Gómez De León añade, en un tono más crudo y realista que el utilizado por el titular de la CNDH en su alocución para el mismo acto, que "amparada en la impunidad y el abuso del poder, la tortura es ejercida por verdugos de cuerpos policiacos y militares, funcionarios y servidores públicos de centros de reclusión y prisiones, agentes especiales... hombres y mujeres adiestrados para causar dolor, condicionados a utilizar la fuerza bruta, especializados en instrumentos y fármacos encaminados a producir diversos grados de dolor, lesiones que, visibles o no, destruyen la mayoría de las veces de manera irreversible la integridad de la víctima. (...)

"Con frialdad de máquina, los verdugos contemporáneos ejecutan el *campanazo*, la *licuadora*, la *pozoleada*, la *picana*, el *tehuacanazo*, la *momia*, el *submarino*, amén de abusos sexuales, puñetazos, patadas, toques eléctricos directos, así como el suministro de drogas y fármacos que lesionan gravemente el organismo, entre otras muchas técnicas desconocidas de tortura moderna. (...)

"Mientras estamos aquí y ustedes me escuchan, en alguna habitación oscura y maloliente, en algún automóvil que circula por nuestra ciudad, alguien es víctima en carne y mente propias de la práctica de la tortura" (Idem), apuntó Gómez de León, quizá dando a entender que el problema de la tortura es más grave y vigente de lo que aceptan las cifras oficiales, como consideró Irinda Riquelme:

"Esas cifras no reflejan absolutamente nada de la situación actual porque no reflejan toda la gente que sistemáticamente no va a denunciar, tanto por miedo porque se ven en los hechos que no se castiga para nada a los responsables. Ellos se les puede remover de puesto, se van a un mejor puesto, pero nunca en realidad se ha llegado a una sentencia penal que digas 'No, pues se hizo algo y se rehabilitaron a las víctimas'. Entonces la gente tiene tanto miedo de denunciar porque a los que les causaron esos daños van a seguir estando libres y pueden tomar represalias muy fácilmente sobre ellos, sobre sus familias, pues no ven el caso de hacer la denuncia. Muchos casos de tortura también no se pueden documentar, tampoco porque se trate de tortura psicológica o tortura física que no deja marcas. Los torturadores cada vez son más expertos en esto de no dejar

absolutamente ninguna huella. Así son la cantidad de casos que también nos llegan a nosotros y estamos seguros de que existió la tortura, de testimonios de días que se pasaron sin que lo pusieran ante los jueces; y sin embargo no se puede demostrar nada porque no dejó absolutamente ninguna huella y es difícilísimo comprobar. Y otra causa de que las cifras sean tan bajas es también todo el sistema de corrupción y entre ellos, que hacen que cuando existen las pruebas, cuando existe todo, pues no pasa la denuncia porque se perdieron los papeles, se fue en uno de los expedientes, hacen todo más lento, todo lo retrasan y el sistema es que entre ellos se ayudan, entre los reclusorios, ministerio público y las policías que coordinan todo para que no llegue a nada la denuncia. Y entonces, pues esas serían las causas principales por las que es tan difícil dar una cifra de estos casos de tortura, que sin embargo, sabemos por testimonios, por las gentes que encontramos y todo, que es casi de manera sistemática que se practica. En los reclusorios se han hecho encuestas entre grupos de ex presos, que dan cifras realmente alarmantes, que dicen que de los que estuvieron entrevistando y platicando con ellos, que dicen que el 80% de los reclusos están ahí porque firmaron sus declaraciones de culpabilidad bajo tortura, y esa es una cifra totalmente diferente a las que nos daría la Comisión Nacional, pero eso es lo que yo vería como hechos de que esas cifras no quieren decir absolutamente nada y que el problema sigue siendo de gravedad aquí en México" (RIQUELME, Op. Cit.).

¿Quién tiene la razón en cuanto a la gravedad del problema de la tortura en nuestro país, las organizaciones no gubernamentales o las comisiones

oficiales de derechos humanos? Sergio Aguayo, de la AMDH se ubica en el medio y da la razón a ambas instancias:

"(Yo) estaría en el medio, porque yo sí creo que ha bajado la frecuencia con la que uno se encuentra con casos extremos de torturados. Habiendo dicho esto, también coincidiría con que están las autoridades que quieren violar derechos humanos y están buscando formas para hacerlo. Pero vamos, la lucha de los derechos humanos es de nunca acabar y las victorias siempre son victorias parciales; rara vez son victorias totales, porque a medida que avanzas con bases a una violación X, vas descubriendo nuevas aristas que te enseñan que podrás lograr que los casos de torturas más salvajes, como el de los Quijano, por ejemplo, cometido por judiciales federales, se reducen; pero luego salen por otro lado. Yo te diría que ahora el problema de la tortura es que ya no la aplican corporaciones policiacas necesariamente, sino grupos privados. Algunos de ellos con nexos con alguna corporación policiaca, pero el cual te enfrenta al problema, ya no es una policía la que tortura, sino un grupo paramilitar. (...) Ahora es una tortura a la que tienes que ver como un acto de criminalidad común, que ese es el caso de los ejecutados, al perecer, por disputas entre narcotraficantes. Grupos privados, no estatales, están torturando, y están torturando de manera brutal y salvaje. ¿Cómo lo vamos a combatir? Porque ahí ya no estamos ante una violación de un derecho humanos, que es siempre cometido por una autoridad" (AGUAYO, Op. Cit.).

Desgraciadamente, esta discusión nunca llegó a generarse en los medios masivos, y sólo se dio en corto entre los miembros de las propias

organizaciones, oficiales y no gubernamentales, de derechos humanos. Pero al margen de este tipo de discusiones, ambas instancias saludaron la presencia de la exposición y las actividades alternas emprendidas por la AMDH, pues de cualquier manera coadyuvaron a que más público supiese que la tortura es un fenómeno vigente en nuestro país, y por tanto, se preocuparan por conocer sus derechos fundamentales para hacerlos respetar.

Sin embargo, esta tarea podría haberse cumplido con mayor amplitud si la AMDH hubiese abierto más el inmejorable espacio de discusión y acercamiento al público a la incidencia de otras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos abocadas a la denuncia y seguimiento de casos de tortura, como lo señala la presidenta de ACAT:

(...) (Sobre lo que le faltó) pues tal vez más propuestas de las ong's, de los otros organismos, que se hubieran podido incluir a la salida de la exposición, o hacer más propuestas de los otros organismos en las que las gentes pudieran interesarse y participar, conocer las actividades de los diferentes centros de derechos humanos" (RIQUELME, Op. Cit.).

Desde luego, se comprende que la AMDH no quisiera compartir el espacio que tanto esfuerzo le representó ganarse, para que otros organismos dieran a conocer su labor respecto de los derechos humanos. Pero quizá la labor de concientización del público y su ulterior participación en actividades de rechazo a la tortura habría escalado niveles más altos si se hubiese dado oportunidad a otras ong's de difundir los casos de tortura a los que le daban

seguimiento en ese momento, con la finalidad de que algunos mexicanos conocieran y pusieran lo mejor de sí para rechazar con actividades concretas ese tipo de prácticas inhumanas, y así pasar de las palabras o de las acciones a largo plazo, a intervenciones con resultados inmediatos.

CAPÍTULO V

CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FUTURO QUE LE AGUARDA

La exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* se clausura finalmente en la Ciudad de México el 30 de abril de 1996, luego de 370 días efectivos de trabajo y actividades en los que se involucró a un gran número de personas, asociaciones e instituciones.

Entre las organizaciones no gubernamentales que participaron de alguna manera en el proyecto de la AMDH se encuentran Amnistía Internacional (AI), Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) y el Centro Juvenil de Desarrollo Integral (CEJUV).

Entre las instituciones públicas que apoyaron a la AMDH en la difícil labor que se planteó destacan la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (AMDH, Informe Final de la exposición, p. 3).

Al momento de clausurarse, la muestra había recibido a 690 mil visitantes, es decir, "un promedio de 57 mil visitantes al mes, cifra récord de asistencia a exposiciones temporales que difícilmente podrá ser igualada en la Ciudad de México", apunta el Informe Final de la exposición, lo cual -en primera instancia- constituye una verdad a medias.

Si se la compara con la muestra "Dioses del México Antiguo", presentada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso a partir del 8 de diciembre de 1995 y que hasta el 25 de agosto de 1996 había recibido a 350,000 visitantes, es decir, un promedio de 43,750 personas al mes, la del Palacio de Medicina la superó holgadamente. Pero no ocurre lo mismo si la comparación se establece con otras dos exposiciones sumamente visitadas: "México, Esplendores de treinta siglos" y "Tesoros Artísticos del Vaticano, Arte y cultura de dos milenios", ambas exhibidas igualmente en San Ildefonso.

"México, Esplendores de treinta siglos" se presentó del 25 de noviembre de 1992 al 30 de mayo de 1993, y en ese lapso recibió a 900,000 visitantes, es decir, un promedio mensual de 150,000 personas, en tanto que "Tesoros Artísticos del Vaticano, Arte y cultura de dos milenios", recibió del 16 de noviembre de 1993 al 14 de febrero de 1994 a 400,000 personas, esto es, un promedio de 133,000 visitantes al mes.

Los promedios mensuales de estas magnas exposiciones casi triplican al de *Instrumentos Europeos de Tortura...*, lo que a primera vista convierte en una falacia el argumento de la AMDH. Pero no lo es tanto si consideramos que las dos exposiciones en cuestión se llevaron a cabo en un momento en

que la actividad cultural en nuestro país gozaba de buena aceptación entre el público, en virtud de que se vivía un apogeo de la economía y cierta estabilidad política logradas por el buen manejo de imagen en México y en el exterior del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari. Este mandatario dio un enorme apoyo económico para el montaje de la exposición "México, Esplendores...", que de hecho se constituyó como su carta de presentación internacional para que México fuera visto como una nación digna de ingresar al Primer Mundo. De allí que "México, Esplendores..." se diera con un enorme despliegue publicitario, lo cual le permitió lograr las cifras de visitantes ya referidas.

El objetivo de la administración salinista de convertir a México en una nación desarrollada se consolida más tarde, al menos en apariencia, con el ingreso de nuestro país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Precisamente es en ese 1993 cuando se presenta en México la otra magna muestra, "Tesoros Artísticos del Vaticano", igualmente impulsada con un enorme aparato publicitario y todos los apoyos necesarios.

En este punto, vale recordar lo señalado en el capítulo II del presente documento relativo al aparato publicitario de *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...*, el cual ni siquiera es comparable con el utilizado para las dos exposiciones en cuestión, con lo que resulta que la afirmación de la AMDH tenía su dosis de veracidad, considerando las condiciones en que llevó a cabo su proyecto.

Al respecto, Ana Leticia Vargas señala: "Yo equipararía *Instrumentos...* con "Esplendores de 30 siglos", con un punto a nuestro favor: nosotros no tuvimos la cobertura publicitaria que tuvo "Esplendores..", porque además ésta tuvo el respaldo de instituciones privadas muy fuertes como Banamex, y de todas las instancias del gobierno mexicano, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Educación Pública, y además "Esplendores..." se venía arrastrando desde su presentación en Estados Unidos. Entonces, la carga publicitaria y el hecho de que tú le dijeras a la gente: 'Estamos reuniendo tantos siglos de nuestra historia vista a través de las obras de arte', pues era un impacto muy fuerte.

"Pese a no tener esa carga publicitaria, yo creo que la atención que se prestó a *Instrumentos...* fue tan importante como la que se prestó en su momento a "Esplendores de 30 Siglos", y de lo cual me da muchísimo gusto, ¿no?. Porque no era una muestra mexicana, porque venía sin antecedentes reales a nuestro país y porque no hubo dinero para hacer un despliegue como el que hicieron para "Esplendores..." (VARGAS. Entrevista. 1996).

Por tanto, no resulta casual que los periódicos Reforma y Rizoma -éste último con circulación marginal en la Ciudad de México- destacaran a *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...* como la exposición más visitada, en el caso de Reforma (AMDH, Memoria Informativa, Segunda parte. p. 76), y como la mejor exposición, en el caso de Rizoma (Ibid. p. 70, 73). Éste llegó a tan interesante resultado a través de la aplicación de un sondeo entre 200 universitarios, quienes otorgaron su preferencia en un

38% a *Instrumentos...* por encima de exposiciones como la del trabajo del fotógrafo-artista-publicista Oliviero Toscani y sus fotos para Benneton, que tuvo el 12% de aceptación; en tercer lugar, con el 11%, se ubicó la de las majestuosas esculturas de Auguste Rodin, en el Palacio de Bellas Artes (donde logró la atención de más 150,000 visitantes, en mes y medio de exhibición).

De allí que el cierre de la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...* resultara de interés para la prensa, tanto por los resultados que de ella se derivaron como respecto de cuál sería su destino.

Así, la revista Concepto del mes de mayo de 1996, y las secciones culturales de los diarios Reforma del 28 de abril de 1996, El Nacional del 29 de abril de 1996, El Universal del 29 de abril de 1996, y Unomásuno del 29 de abril de 1996, dan cuenta de la excelente afluencia de visitantes que tuvo la exposición, así como de sus alcances en materia de sensibilización y de educación en derechos humanos, datos que fueron difundidos en conferencia de prensa el 23 de abril de 1996.

En este sentido, el mayor éxito que se apuntó la muestra, señala el diario Unomásuno en su nota titulada "A Tijuana, la exposición *Instrumentos europeos de tortura y pena capital*", es que "hace años una muestra de esta naturaleza hubiera sido imposible en nuestro país, lo que habla de la posición que cada día adoptan más mexicanos en contra de la práctica de la tortura" (Ibid. p. 90).

A su vez, la reportera María Luisa López, del periódico Reforma, en su nota publicada el 28 de abril de 1996, "Parten a Tijuana con muestra de tortura", cita a Sergio Aguayo respecto de la sorpresiva aceptación que tuvo la exposición en la Ciudad de México: "La respuesta ante la exposición fue una sorpresa en todos sentidos. No encontramos un sólo acto de hostilidad y sí mucha colaboración de autoridades y organismos no gubernamentales.

"El hecho de que una organización que defiende los derechos humanos hubiera podido llevar un mensaje en contra de la tortura a más de 600 mil personas es algo enorme que rebasó todas nuestras expectativas" (Ibid. p. 85).

Sobre lo sorpresivo de que no se presentaran actos de hostilidad por parte de los sectores más radicales o conservadores del país hacia la exposición, Soileh Padilla, Coordinadora Administrativa de la muestra, considera: "Yo creo que los sectores más radicales de este país no reaccionaron de una manera agresiva o contraria a los motivos de la exposición porque tampoco era una agresión en contra de determinado sector. Es decir, a pesar de que la exposición o las torturas o las prácticas violentas que se mostraban en la exposición eran meramente de una etapa histórica caracterizada por la Inquisición, no había una manifestación explícita de estar en contra de una iglesia o de las iglesias como tal, sino que era una expresión auténtica de las prácticas de todos aquéllos que tienen el poder y que lo ejercen mal. Entonces, yo creo que por eso los grupos radicales no reaccionaron negativamente en contra de la exposición, porque, bueno, no era una agresión contra ellos sino era una agresión en la que cualquiera podíamos

caer ¿no? (...) Es decir, yo me puedo convertir en un torturador en cualquier momento. Entonces, no era en contra de alguien en especial, por lo tanto no había una reacción de ese alguien en especial" (PADILLA. Entrevista. 1996).

La Coordinadora Administrativa de la exposición coincide con el presidente de la AMDH en el sentido de que se rebasaron con mucho las expectativas que se plantearon en un principio, porque en realidad la Academia no tenía objetivos perfectamente estructurados y los fue construyendo al paso de la muestra.

Un objetivo que en su opinión, no se cumplió a cabalidad fue el de atraer el rechazo de un buen número de jóvenes, pues de acuerdo con su experiencia fueron quienes menor disposición mostraron para comprender el objetivo de la exposición. Sin embargo, reafirmó que los objetivos iniciales de tratar de traer al debate la cuestión de los derechos humanos en México, de la tortura, de la situación de la tortura en México, de empezar a hablar de estas prácticas, sí se cumplieron e incluso, se superaron.

El éxito en el cumplimiento de los objetivos de la AMDH y en la no presencia de actitudes agresivas de ciertos sectores, fueron atribuidos por Soileh Padilla a "las personas que organizaron la muestra. O sea, es muy difícil salir en México, donde la cultura está muy centralizada, tratar de abrir nuevos espacios que no sean de corte popular, es sumamente complicado en la Ciudad de México y en el país. Entonces, eso se lo atribuyo meramente a las buenas negociaciones del equipo y de la Academia, que como organización no gubernamental formuló un proyecto que iba más allá de

mostrar una exposición como tal. Es decir, sobrepasaba las características culturales de una exposición. No es solamente una exposición, es un proyecto integral y una campaña en contra de determinada práctica. Entonces, creo que gracias a la formulación del proyecto como tal y a las negociaciones del equipo, se pudo lograr tener con tanto éxito una exposición fuera de los cánones culturales que sigue toda exposición en el país" (Idem).

El que se tratara de un proyecto integral, en opinión de Soileh Padilla, fue lo que permitió que el tema entrara en la cotidianidad de las personas: "Hoy en día, la gente habla de tortura y de cómo se maneja en el país, de qué se ha hecho para erradicar su práctica, de cuál es la postura que debemos mantener en contra de la tortura y de las agresiones, y de todas estas prácticas que denigran al ser humano. Entonces, yo creo que el debate de la tortura, el debate de los derechos humanos, fue la contribución de la exposición" (Idem).

Sobre la aportación de la muestra al tema de los derechos humanos, la reportera María Luisa López se pregunta en el cuerpo de su nota del Reforma del 28 de abril de 1996: "¿En un contexto violento como el que vive ahora México, con acontecimientos tan desagradables como el de Aguas Blancas, qué importancia cobra la permanencia de esta exposición? ¿Existe una incidencia real de la misma en la conformación de una cultura sobre derechos humanos?". La respuesta del presidente de la AMDH fue la siguiente:

“Es difícil determinarlo, somos un país de 90 millones de habitantes, pero de lo que no tengo duda es de que hoy ya existe el término derechos humanos en nuestra cotidianidad.

“Ya no es como hace 10 años, cuando hablar del tema era visto con suspicacia y hostilidad por parte de las autoridades, cuando se tocaba el tema en pequeños círculos o no se aceptaba; pero el avance simplemente ha mostrado los enormes huecos que existen en este ámbito, todavía falta mucho por implementar y desarrollar’.

“El miembro de la AMDH destaca la posibilidad de habilitar nuevas formas, recurriendo a nuevos métodos pedagógicos, como en las actividades que rodearon la exposición, para llamar la atención de los individuos sobre estos temas y elevar su nivel de conciencia, incluyendo a los niños.

“En este sentido, agrega Aguayo, el traer uno de los extremos del horror, el de la tortura, demostró que la gente acudía por diferentes motivos, pero que al final, un buen porcentaje de los que acudieron quedaron sacudidos.

“Una cultura de los derechos humanos no se construye con una visita de dos horas al horror, pero sí puede ser parte de la sensibilización en torno a ello”, concluye Aguayo en la cita de sus palabras que realiza la reportera (AMDH, Memoria Informativa, Segunda parte. p. 85, 86).

Lo hasta aquí señalado deja en claro que igualar la experiencia conseguida en la Ciudad de México con la exposición resultaría sumamente difícil de

lograr en otro estado de la República. Pero el camino que ya se había abierto (con la buena reputación que se había ganado la muestra) y los efectos que conseguía hacían necesario llevar la exposición a otras entidades.

Desde que la muestra llegara a México se contempló la posibilidad de que recorriera varios lugares, por lo que durante el año que se mantuvo abierta al público en la Ciudad de México se establecieron contactos con "67 museos, 12 institutos culturales, 8 casas de la cultura y 6 universidades en 18 estados de la República" (AMDH, Informe Final de la exposición..., p. 12).

Finalmente, la AMDH decidió que el proyecto integral se instrumentara en la ciudad de Tijuana, Baja California, con el apoyo del centro Cultural Tijuana (CECUT), donde *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, y la campaña *DI ¡NO! a la tortura*, fueron una realidad a partir del 26 de julio de 1996 y se esperaba mantener la atención de los bajacalifornianos hasta el mes de diciembre de 1996.

En Tijuana, la campaña contra la tortura tendría un giro con la finalidad de hacerla más acorde con las necesidades educativas en derechos humanos para esa zona fronteriza. Por tanto, el objetivo principal sería abordar la situación de los migrantes y la violación de sus derechos humanos en el vecino país del norte.

Después de Tijuana, sólo la fortuna habría de decidir si la muestra continuaría por las ciudades de Guadalajara, Monterrey y alguna otra, difundiendo por los rincones de México su mensaje "La lucha contra la tortura debe ser permanente..."

CAPÍTULO VI

**PROYECTO DEL
PROGRAMA ESPECIAL
*EL PODER DE LA CULTURA
CONTRA LA TORTURA***

JUSTIFICACIÓN

En la radio mexicana existen diversos programas de difusión acerca de las actividades culturales que se llevan a cabo, pero en la mayoría de éstos lo que impera es el anuncio simple y sencillo de la obra de teatro, o de la función de cine, o de determinada exposición, y dónde se puede acudir a observarla. Es decir, la mayoría de dichos programas funcionan como simples carteleras radiofónicas.

Este tipo de programas espera que el público se interese en un evento al escuchar una breve sinopsis, que en mucho dependerá de la habilidad y el gusto de quien elabora la reseña. Así, ocurre que muchos eventos culturales de enorme interés no tienen la cantidad de público que se merecen, porque los programas radiofónicos de difusión cultural no saben promocionarlos debidamente, y por lo tanto, no logran acercarlos a la cotidianidad de los radioescuchas.

El otro inconveniente de las series en cuestión es que pocas veces se preocupan por hacer un balance de la trascendencia social que logró un evento cultural determinado, y entonces sucede que tales actividades artísticas inician y terminan, sin que los radioescuchas que tuvieron la fortuna de presenciarlo reflexionen acerca de cómo contribuyó ese evento en la conformación de su acervo cultural.

De allí que propongamos la realización de este programa especial acerca de una exposición que logró trascender más allá del ámbito cultural, logrando

incidir en el quehacer social de nuestro país. Nos referimos a la exposición ***Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX***, la cual fue auspiciada por una organización no gubernamental (la Academia Mexicana de Derechos Humanos), con la finalidad de emprender una campaña en pro de la erradicación de la tortura en México.

Proponemos que el programa se llame *El poder de la cultura contra la tortura*, porque revela que se tratará de un evento cultural (la exposición), que incidió con fuerza en la lucha contra la práctica denigrante e inhumana de la tortura.

OBJETIVOS

Con el programa especial *El poder de la cultura contra la tortura* se pretende explicar cuál fue la trascendencia social que lograron la exposición y la campaña ***¡NO! a la tortura***, llevada a cabo en el marco de la muestra.

Para ello, se explicará cómo llega a México la mencionada exhibición y porqué atrajo la atención de tanto público, en qué consistió la campaña antitortura y cómo participó en ella el público visitante a la muestra, haciéndose especial énfasis en la positiva respuesta que los niños tuvieron hacia la exposición y hacia las actividades de educación en derechos humanos.

TEMPORALIDAD

Se propone que el programa *El poder de la cultura contra la tortura* sea una emisión única, en virtud de que se refiere a un tema muy específico, es decir, la exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...* y la campaña *Di ¡NO! a la tortura*.

Tendrá una duración de 30 minutos, pues si se la aborda en menos tiempo, por ejemplo, a través de un reportaje de 5 o 10 minutos, resultará un lapso insuficiente para llevar a cabo el ejercicio de reflexión que se desea; en tanto que si el programa es más largo, resultará tedioso.

La emisión de *El poder de la cultura contra la tortura* se transmitirá en lunes, a las 21 horas, pues este es un horario que facilita la reflexión, en virtud de que quienes escuchen la emisión se encontrarán tranquilamente en sus hogares, o sea, en un ambiente propicio para escuchar y pensar.

El programa está estructurado para transmitirse sin cortes comerciales, a través de las frecuencias de una emisora cultural. Empero, ello no significa que no pueda ser seccionada para transmitirse en una emisora comercial, con sus necesarios espacios publicitarios.

MODALIDAD DE PRODUCCIÓN

El programa será grabado, pues el enorme trabajo de producción que implica puede sufrir descalabros en caso de llevarse a cabo en vivo.

GÉNERO RADIOFÓNICO

El tema de la tortura se presta para abordarse desde un punto de vista periodístico. Y de los géneros periodísticos el que mejor se acomoda para ello es el reportaje, por ser el más completo, en tanto que incorpora las posibilidades narrativas de la crónica, y se nutre con las revelaciones de la entrevista.

Sin embargo, el de la tortura es un asunto que de inmediato despierta imágenes terribles, que en la radio pueden recrearse con maestría a través de una dramatización que haga más atractivo nuestro programa. De allí que se incorpore este género literario radiofónico a la emisión de *El poder de la cultura contra la tortura*, confiados en que el purismo es ley y regla sólo para timoratos.

PÚBLICO META

El público al que va dirigida nuestra emisión son los jóvenes y los adultos, pues a los niños les resultará poco atractivo, pese a que pudieran haber ido

a la exposición y haber participado en las actividades que se llevaron a cabo de manera paralela.

Asimismo, el programa será de interés tanto para hombres como para mujeres, pues el tema de la tortura y la lucha para erradicarla de nuestra cotidianidad les compete a ambos sexos.

La tortura no distingue sexo, idiosincrasia ni condición social, de allí que nuestra emisión esté pensada para todo tipo de público, sin importar su nivel socio-económico-cultural ni su ocupación. En realidad, el público que acudió a la exposición fue de lo más diverso. Por eso, el hecho de que nuestra emisión sea de corte cultural, no significa que sea elitista. Para evitar este peligro, se buscará hacer un programa ameno y con un lenguaje accesible, que apele tanto a los que visitaron la exposición como a aquellos que supieron de ella y no pudieron o no quisieron conocerla.

ESTRUCTURA

Los conductores de nuestra emisión de 30 minutos serán un locutor y una locutora, para darle agilidad al programa.

El tono de los conductores será serio, sin llegar a la solemnidad, pues de lo que se trata es de lograr verosimilitud y credibilidad en lo que se dirá acerca de un tema con el que no se puede bromear, que es el de la tortura. Pero a la vez, los conductores habrán de expresar la esperanza que creó la

exposición de que puede haber un mañana sin tortura, por lo que su narración deberá tener una dosis de jovialidad.

La música eje del programa será la de la película "La Misión", puesto que fue la que se utilizó en la exposición para ambientarla. Sin embargo, se incorporará música de otro tipo, según lo vaya requiriendo la emisión, con la finalidad de que no suene pobre o repetitivo el argumento musical.

El programa iniciará, inmediatamente después de la presentación, con un primer bloque, de aproximadamente siete minutos. Con éste se atraparé al radioescucha a través de una dramatización en la que se narra un proceso inquisitorial contra un indio de la Nueva España, y después se hará un breve recorrido por la exposición, describiendo las piezas más representativas. Para aprovechar la sensibilidad creada en el radioescucha, entrará un poema sobre una de las piezas, escrito por Eusebio Ruvalcaba.

A continuación, se liga el segundo bloque, en el que a lo largo de otros siete minutos se explicarán los antecedentes de la exposición y porqué resulta tan fascinante, a través de una entrevista con el dueño de la colección, Lorenzo Cantini. En ese mismo bloque se hablará de cómo llega la muestra a México y con qué objetivo se organiza su montaje en el Palacio de la Escuela de Medicina, valiéndose para ello de las palabras de Sergio Aguayo, presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Un tercer bloque, de ocho minutos, se dedicará a exponer porqué y cómo surge la campaña *DI ¡NO! a la tortura*, por lo que se incluirá una entrevista

con Soileh Padilla, coordinadora administrativa de la exposición. Una gran parte de este bloque estará destinada a detallar en qué consistió la campaña y cómo generó el debate en torno a la vigencia de la tortura en nuestro país, por lo que se insertará parte de la ponencia de Jorge Madrazo, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentada en una de las actividades de la campaña. Especial énfasis tendrán las actividades en la exposición dirigidas al público infantil, en virtud de que esa labor significó trabajar para el futuro.

En el cuarto y último bloque, se expondrá en ocho minutos cuál fue la respuesta del público y de los medios masivos hacia la exposición y las actividades desplegadas por la AMDH. Para que quede claro cuáles fueron los efectos sociales que tuvieron ambas, se incluirán entrevistas con Irinda Riquelme, presidenta de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, y de Ana Leticia Vargas, coordinadora de prensa de la muestra, así como un breve sondeo con el público que visitó la exposición. A manera de conclusión, el conductor leerá con efecto de reverberancia -para darle mayor énfasis- la opinión vertida por Jorge Madrazo a un diario capitalino sobre la trascendencia social de la muestra.

RECURSOS HUMANOS

- 2 locutores (1 voz femenina, que hará de narrador en la parte dramatizada, y 1 voz masculina, que también hará de uno de los actores)

- 5 actores (2 voces masculinas adultas, 2 voces masculinas infantiles y 1 voz femenina infantil)
- 1 musicalizador - efectista
- 1 guionista - investigador
- 1 productor - realizador
- 1 asistente de producción
- 1 operador técnico

REQUERIMIENTOS MATERIALES

- 1 Grabadora de reportero
- 10 Cassettes
- 3 Cintas de carrete abierto de ¼ de pulgada X 1200 pies.
- 2 micrófonos
- 1 hora de estudio de grabación que cuente con dos grabadoras de carrete abierto, casetera y reproductor de discos compactos.
- Discos compactos para musicalizar
- 1 millar de hojas bond blancas
- 1 máquina de escribir
- plumas
- tijeras
- cinta adhesiva especial para edición

PATROCINIO POSIBLE

En virtud de que la emisión de *El poder de la cultura contra la tortura* aborda un proyecto específico emprendido por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, esta instancia resultaría beneficiada con la transmisión del programa, con lo que resulta muy posible que financie este programa especial.

En caso de que no fuese posible lograr el patrocinio de la AMDH, otra instancia que estaría interesada es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues su presidente tiene una parte importante en el programa, y la emisión sirve a la causa de los derechos humanos.

CAPÍTULO VII

GUIÓN RADIOFÓNICO



TULO DE LA SERIE: Programa
 especial.
ACTOR: Angélica Pineda Bojórquez
TÍTULO: El poder de la cultura
 contra la tortura, 30 min.
FECHA: 30 de noviembre de 1996.

ACTORES Y PERSONAJES:
 LOC. 1 Y NARRADOR: Angélica Pineda
 LOC. 2: Raúl García
 COMISARIO: Francisco Trejo
 TLILANCI: Gilberto Bonilla
**GUIÓN, PRODUCCIÓN Y
 REALIZACIÓN:** Angélica Pineda B.

OP:..... ENTRA MÚSICA INSTITUCIONAL, BAJA Y FONDEA.
 VOZ MASCULINA Radio Educación presenta...
 OP:..... SUBE MÚSICA INSTITUCIONAL, BAJA Y FONDEA.
 VOZ MASCULINA El poder de la cultura contra la tortura
 OP:..... SUBE MÚSICA INSTITUCIONAL, BAJA Y FONDEA.
 VOZ MASCULINA Con Angélica Pineda y Raúl García
SUBE MÚSICA Y MEZCLA CON CD1, TRACK 5,
FONDEA Y DESAPARECE A INDICACIÓN.
 NARRADOR: Es el 16 de septiembre de 1539. El comisario del Santo
) Oficio de Izúcar, fray Hernando de Oviedo, interroga al
 1 indio Tlilanci, a quien se acusa de atentar contra la
 2 iglesia católica, al practicar la idolatría y realizar
 3 sacrificios humanos, además de ocultar ídolos y
 4 negarse a revelar su ubicación.
 5 COMISARIO (VOZ Por última vez, indio Tlilanci, os conmino a decirnos
 3 GRAVE): dónde habéis escondido esos demonios, o de lo
 7 contrario me veré obligado a haceros confesar...
 3 TLILANCI Os lo juro, señor, que no lo sé. Como os dije ayer,
 3 (ANGUSTIADO) después de la muerte de mi padre, no he vuelto a
 3 realizar ceremonias ni sacrificios, y tampoco sé si hay
 1 una cueva o algún lugar donde puedan estar.
 2 COMISARIO: Eso lo veremos.(ORDENANDO) ¡Desnudadlo y atadlo
 3 al potro, que ya el agua le hará confesar!
 4 TLILANCI: ¡No, piedad, por amor de Dios!
 5 OP:..... ENTRA PUENTE MUSICAL CD1, TRACK 3, BAJA Y
 3 FONDEA CON EFECTO1.
 7 NARRADOR: Tlilanci fue acostado en el potro boca arriba y con la
 3 espalda un poco encorvada hacia atrás. Se ataron sus
 CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

1 pies y manos al potro, colocándole en la boca un
2 embudo en el cual se vertió agua de un jarro, misma
3 que se le obligaba a tragar tapándole la nariz
4 intermitentemente. El indio intentaba tragar con
5 rapidez, pero el esfuerzo era en vano y la sensación de
6 ahogo comenzaba a vencerlo.

7 COMISARIO: ¿Estáis dispuesto a decirme dónde escondéis los
8 ídolos?

9 TLILANCI: ¡Os juro que no sé nada!

10 COMISARIO: Dádle otro jarro con agua.

11 OP..... ENTRA EN FONDO CD1, TRACK5, CON EFECTO1, Y
12 DESAPARECEN A INDICACIÓN.

13 NARRADOR: Al segundo jarro de liquido le siguió un tercero, que
14 vencieron la resistencia de Tlilanci, quien confesó que
15 los ídolos habían sido ocultados por Don Alonso de
16 Quazalcalco y mencionó algunas cuevas. Fray
17 Hernando de Oviedo dejó en libertad al indio para
18 verificar su declaración. Al acudir a los lugares
19 señalados, resultó obvio para el comisario que había
20 sido engañado, por lo que ordenó recapturar a Tlilanci
21 y enviarlo a la Ciudad de México para ser procesado
22 por el Inquisidor Apostólico, fray Juan de Zumárraga,
23 quien tras un juicio de cinco meses absolvió al
24 indígena al no podersele comprobar los cargos de los
25 que se le acusaba.

26 OP..... ENTRA PUENTE CD2, TRACK 5, BAJA Y FONDEA.

27 LOC. 1.: Sucesos tan terriblemente injustos como el hasta aquí
28 narrado pertenecen a un periodo negro de la historia
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 de la humanidad, durante el cual era socialmente
2 aceptada la utilización de diversos tormentos para
3 arrancar confesiones inculporias de aquellos
4 sospechosos de atentar contra el orden establecido y
5 el poder eclesiástico.
- 6 LOC. 2.: El periodo al que nos referimos abarca de los siglos
7 doce al diecinueve, durante los cuales el ingenio
8 humano creó artefactos mecánicamente perfectos para
9 infligir un máximo o mínimo sufrimiento, dependiendo
10 de la falta en la que había incurrido el acusado.
- 11 LOC. 1.: Miles de personas de los continentes Europeo y
12 Americano aceptaron culpas ajenas o delitos no
13 cometidos, tan sólo para evitar que el dolor siguiera
14 mordiendo su carne y su alma, con suplicios como:
- 15 OP..... ENTRA GOLPE MUSICAL, CD3, TRACK 2
- 16 LOC. 2.: ...la silla de interrogatorio, forjada en hierro, con picos
17 punzantes en asiento y respaldo, y calentada al
18 máximo para que el inconfeso desnudo y atado a ella
19 declarase su culpa sin mayores dilaciones.
- 20 OP..... ENTRA MISMO GOLPE MUSICAL
- 21 LOC. 1.: ...el potro, consistente en una plancha de madera
22 sobre la que se acostaba a la víctima, sujetándole los
23 pies a un extremo de la plancha y las manos en el otro.
24 Hecho esto, se estiraba al infeliz jalando sus brazos
25 con un cabestraste al que se daban vueltas conforme
26 lo requería la negativa de la persona a confesar.
- 27 OP..... ENTRA MISMO GOLPE MUSICAL.
- 28 LOC. 2.: ...o bien, la tortura del agua, una de las preferidas en
CONTINUÁ...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 el México colonial y de la cual fue víctima el indio
2 Tlilanci.
- 3 LOC. 1.: Cuando el acusado aceptaba su delito y éste era
4 demasiado grave, se le entregaba a la justicia civil para
5 que lo ejecutara de la forma que lo considerara
6 conveniente, ya sea utilizando el garrote, la hoguera, la
7 guillotina o cualquier otro aparato para el efecto
8 inventado por la crueldad humana.
- 9 OP..... ENTRA PUENTE MUSICAL CD4, TRACK 1,
10 FONDEANDO INSERT 1, POEMA "GARRAS DE
11 GATO. SUBE PUENTE Y BAJA A FONDO
- 12 LOC. 2.: Generalmente, el hombre aprende de sus errores, pero
13 en muchas ocasiones requiere volver a verse en el
14 espejo del pasado para recordar la degradación en la
15 que llegó a caer y así evitar repetir la experiencia.
- 16 LOC. 1.: Con esta intención, un grupo europeo de
17 coleccionistas privados denominado Museum, se dio a
18 la tarea de reunir piezas de ese pasado tormentoso,
19 conformando una interesante exposición, en la que lo
20 mismo se encuentran artefactos de tortura y
21 humillación pública, que aparatos de pena capital.
22 Reunida la colección, se decide exponerla por primera
23 vez en Florencia, Italia, en abril de 1983, logrando un
24 éxito inusitado que se repitió en las más de 40
25 ciudades europeas donde se la presentó.
- 26 OP..... SALE FONDO MUSICAL
- 27 LOC. 2.: ¿Qué es lo que hizo a esta exposición tan fascinante
28 para el público europeo? Lorenzo Cantini, principal
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 accionista de Museum, nos explica:
- 2 OP..... ENTRA INSERT 2, LORENZO CANTINI Y ENTRA
- 3 PUENTE MUSICAL CD4, TRACK 2, FONDEANDO
- 4 LOC. 1.: La exposición cumplía con la intención de sensibilizar
- 5 al público europeo sobre el horror y la crueldad de los
- 6 que se vale el poder para mantener sus dictados y
- 7 privilegios. Pero esa primera sensación no logró
- 8 trascender, convirtiéndose en la mayor pérdida que se
- 9 le puede adjudicar a la exhibición.
- 10 LOC. 2.: Lo anterior nos resultará más comprensible si tenemos
- 11 en cuenta que en su recorrido durante 12 años por
- 12 Europa, la exposición atrajo a ocho millones de
- 13 personas, que nunca reflexionaron sobre por qué la
- 14 tortura sigue vigente en tres cuartas partes del mundo.
- 15 LOC. 1.: Esta irreflexión se debió a que el montaje de la
- 16 muestra en Europa se ideó principalmente con fines
- 17 comerciales. Sólo en Italia y en España se permitió a la
- 18 organización de derechos humanos Amnistía
- 19 Internacional recolectar firmas y distribuir folletería
- 20 contra la tortura, pero éstas eran actividades
- 21 adicionales, más no las que le daban sentido a la
- 22 exposición.
- 23 LOC. 2.: De allí que cuando el doctor Sergio Aguayo, presidente
- 24 de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, ve la
- 25 muestra en España, intuye de inmediato el caudal
- 26 educativo en derechos humanos que guardaba, por lo
- 27 que decide emprender las gestiones necesarias para
- 28 lograr su presentación en México.

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 OP..... SALE FONDO MUSICAL.
- 2 LOC. 1.: Dejemos que sea el propio doctor Aguayo quien nos
3 explique cómo se dio este proceso:
- 4 OP..... ENTRA INSERT 3, SERGIO AGUAYO Y ENTRA
5 PUENTE MUSICAL CD5, TRACK 1, FONDEANDO.
- 6 LOC. 2.: Empero, esas reticencias se superaron en virtud de los
7 objetivos que se plantearon al traer la exposición a
8 México. Primero, el de sensibilizar a los visitantes a la
9 exposición acerca de los niveles de horror a los que
10 llega el poder para mantenerse.
- 11 LOC. 1.: Una vez comprendido este aspecto, se propuso alertar
12 sobre la vigencia que tiene la práctica de la tortura en
13 el mundo actual, con la finalidad de que la
14 sensibilización no quedara en un plano anecdótico,
15 sino que de ella se ascendiera a la toma de conciencia
16 que provocara la participación de la ciudadanía en el
17 combate de esa perniciosa práctica, a través del
18 conocimiento y defensa de sus derechos humanos.
- 19 LOC. 2.: En pos de objetivos tan ambiciosos como los ya
20 descritos, la noche del 20 de abril de 1995, se
21 inaugura en el Palacio de la Escuela de Medicina,
22 antigua sede de la Santa Inquisición en el Nuevo
23 Mundo, la exposición **Instrumentos Europeos de**
24 **Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta**
25 **el Siglo XIX.**
- 26 OP..... SUBE PUENTE MUSICAL, BAJA Y FONDEA HASTA
27 DESAPARECER A INDICACIÓN.
- 28 LOC. 1.: En su arranque, la exposición misma fue el punto
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 central de atracción, y despertó tal interés que en sus
2 primeros tres meses de presentación recibió a 173 mil
3 visitantes. Para comprender la magnitud de esta cifra
4 cabe mencionar que la exposición Dioses del México
5 Antiguo, presentada en el Colegio de San Ildefonso,
6 recibió en cinco meses a 242 mil 900 personas.
- 7 LOC. 2.: Soileh Padilla, Coordinadora Administrativa de la
8 muestra, explica las primeras reacciones del público
9 que acudía a visitar **Instrumentos Europeos de**
10 **Tortura...**
- 11 OP..... ENTRA INSERT 4, SOILEH PADILLA Y ENTRA
12 PUENTE MUSICAL CD3, TRACK 3, FONDEANDO.
- 13 LOC. 1.: Este factor fue el punto de partida para que la
14 Academia Mexicana de Derechos Humanos pusiera en
15 marcha una campaña educativa denominada "DI ¡NO!
16 a la tortura".
- 17 LOC. 2.: Así se dio forma a un proyecto integral que
18 aprovechando la sensibilización conseguida con la
19 muestra, motivaba a los visitantes con diversas
20 actividades a reflexionar sobre los orígenes y la
21 actualidad de la tortura; sus causas y consecuencias y
22 la importancia de conocer los derechos de los que
23 goza todo individuo.
- 24 LOC. 1.: El fundamento teórico de este proyecto tuvo sus
25 cimientos en el libro "La tortura en México, un análisis
26 jurídico", del doctor Luis De la Barrera, en el cual se
27 sostiene que los torturadores, lejos de ser sádicos,
28 trastornados o pervertidos sexuales como se pensaría,
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 en realidad son gente común.
- 2 LOC. 2.: Aún más, podría decirse que todos somos torturadores
3 potenciales, y el que asumamos esa condición
4 depende de cuán dispuestos estemos a aceptar que un
5 semejante deba ser atormentado para hacerle confesar
6 un acto que rechazaría en otras condiciones. Pero si
7 estamos dispuestos a permitir la tortura en otros
8 individuos, también debemos ser conscientes de que
9 ese sufrimiento se nos puede infligir en carne propia.
- 10 LOC. 1.: Una primera línea de acción fue la capacitación de un
11 equipo de guías que invitaban a los visitantes a
12 efectuar su recorrido con un sentido humanista, esto
13 es, que se imaginaran el tormento que sufrieron
14 quienes fueron torturados con dichos artefactos, para
15 que repelieran tal posibilidad.
- 16 LOC. 2.: Durante el recorrido, los guías explicaban por qué la
17 tortura actualmente es un delito y cuáles de los
18 instrumentos que se exhibían siguen utilizándose.
19 Culminaban la visita con un breve debate cuyo objetivo
20 era que las personas reflexionaran sobre la urgencia
21 de combatir, en sus propios ámbitos de influencia, la
22 práctica de la tortura.
- 23 LOC. 1.: Los fines de semana las personas debían esperar en
24 fila hasta tres horas para poder ingresar a la
25 exposición, por lo que cuando al fin trasponían la
26 entrada a la muestra, su ánimo no era exactamente el
27 más propicio para comprender el mensaje que se
28 pretendía difundir con ésta.

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 LOC. 2.: Para contrarrestar este aspecto negativo, se llevaron a
2 cabo escenificaciones teatrales en el patio central del
3 Palacio de la Escuela de Medicina, con la finalidad de
4 proporcionarle al público un factor de relajamiento para
5 que la espera no le resultara tan cansada, a la par de
6 prepararle para que su mente estuviera bien dispuesta
7 a realizar el ejercicio de reflexión que requería la
8 muestra.
- 9 LOC. 1.: Otro importante objetivo consistía en que los cuadros
10 teatrales relacionaban el tema de la tortura con la vida
11 diaria, lo que le daba actualidad a la exposición.
- 12 LOC. 2.: La actividad teatral se complementaba con las
13 tertulias, consistentes en un intercambio de puntos de
14 vista en un tono muy informal, entre un moderador y el
15 público que esperaba entrar a la exposición o que ya lo
16 había hecho.
- 17 LOC. 1.: Los temas que se discutían en las tertulias eran la
18 tortura y la pena de muerte, si se les podía permitir en
19 ciertas circunstancias, o definitivamente se les debía
20 rechazar; en caso de que ésta última fuera la
21 conclusión, entonces se invitaba al público a
22 reflexionar cómo podía participar personalmente en el
23 combate a la tortura y a la pena capital.
- 24 LOC. 2.: Resultó notable que la mayoría de los concurrentes a
25 las tertulias manifestó un gran interés por colaborar de
26 manera voluntaria con la Academia Mexicana de
27 Derechos Humanos en sus programas de capacitación.
- 28 LOC. 1.: Esta circunstancia demuestra que la campaña contra la
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 tortura lograba cristalizar una de sus más ambiciosas
2 metas: la de educar en derechos humanos para mover
3 a la acción en pos de su respeto cabal.
- 4 OP..... DESAPARECE PUENTE, ENTRA EN PRIMER LUGAR
5 PUENTE MUSICAL CD6, TRACK 1, FONDEANDO.
- 6 LOC. 2.: Un espacio que resultó fundamental para un
7 razonamiento a profundidad en torno a la vigencia de
8 la tortura, fueron las conferencias y mesas redondas.
9 De entre las varias que se efectuaron destaca el
10 "Encuentro Nacional Tortura y Derechos Humanos,
11 Hacia el Nuevo Siglo", efectuado los días 10 y 11 de
12 agosto de 1995, en el Palacio de la Escuela de
13 Medicina.
- 14 LOC. 1.: En el encuentro se reunieron a más de 20
15 especialistas en el tema, entre funcionarios públicos,
16 miembros de organizaciones no gubernamentales,
17 investigadores y periodistas, quienes abordaron
18 distintos aspectos de la tortura, desde la vigencia de
19 su práctica en nuestro país y las razones para que ello
20 ocurra hasta las medidas adoptadas por las
21 autoridades y por organismos de derechos humanos
22 para su erradicación.
- 23 LOC. 2.: La amplia cobertura que le dieron al encuentro los
24 medios informativos resultó fundamental para que se
25 ventilaran ante la opinión pública las verdaderas
26 dimensiones del fenómeno de la tortura.
- 27 LOC. 1.: Al participar en el encuentro, el presidente de la
28 Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 Madrazo, explicó cuál ha sido la evolución de la
2 práctica de la tortura en México:
- 3 OP..... ENTRA INSERT 5, JORGE MADRAZO Y ENTRA
4 PUENTE MUSICAL CD6, TRACK 3, FONDEANDO
- 5 LOC. 2.: En este sentido, coincidió con el presidente de la
6 Academia Mexicana de Derechos Humanos, Sergio
7 Aguayo, quien alertó sobre un resurgimiento de la
8 práctica de la tortura ante la crisis política que se vive
9 en nuestro país.
- 10 LOC. 1.: Sergio Aguayo señaló como campos propicios para
11 ello a los ambientes políticos y de agresividad contra la
12 ciudadanía que existen en Guerrero, Chiapas, Oaxaca
13 y Veracruz.
- 14 LOC. 2.: Empero, confió en que la situación no se desborde por
15 la existencia de medios de comunicación
16 independientes, por el interés internacional de conocer
17 lo que pasa en nuestro país, por la movilización de las
18 organizaciones civiles y por la importante labor
19 desarrollada por las comisiones oficiales de derechos
20 humanos.
- 21 OP..... SALE FONDO MUSICAL.
- 22 LOC. 1.: Al respecto, Jorge Madrazo señaló cuáles son los
23 principales retos de la lucha contra la tortura:
- 24 OP..... ENTRA INSERT 6, JORGE MADRAZO Y ENTRA
25 PUENTE MUSICAL, CD4, TRACK 5, FONDEANDO.
- 26 LOC. 2.: La Academia Mexicana de Derechos Humanos puso en
27 operación la campaña contra la tortura con el fin de
28 cristalizar el objetivo de rechazo contra la tortura y de
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 concientización sobre la necesidad de combatirla a
2 través de una efectiva educación en derechos
3 humanos. Pero también lo hizo empujada por la
4 polémica que se generó al permitirse la entrada a la
5 exposición de menores de edad.
- 6 LOC. 1.: En los primeros días de inaugurada la exposición
7 **Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital,**
8 **desde la Edad Media hasta el Siglo XIX,** el libro de
9 sugerencias aparecía pletórico de notas de protesta en
10 contra de que los niños pudieran verla, por
11 considerarla demasiado fuerte para la ingenuidad e
12 inocencia infantiles.
- 13 LOC. 2.: Al interior de la Academia se generó una enorme
14 discusión al respecto. Finalmente se decidió que los
15 niños tenían pleno derecho a conocer ese lado oscuro
16 de la humanidad, e incluso se concluyó que resultaba
17 fundamental que así ocurriera, en virtud de que los
18 infantes son la generación del futuro, de ese futuro sin
19 tortura que muchos anhelamos y que debemos
20 construir desde ya, trabajando en la educación de la
21 esperanza que representan los niños.
- 22 LOC. 1.: Una vez que se tomó la determinación, se idearon
23 diversas actividades dirigidas al numeroso público
24 infantil que se dio cita en la exposición, de entre las
25 que sobresalen la mesa de tareas-taller "El Sol", y el
26 periódico mural "Palomeando".
- 27 LOC. 2.: La primera surgió como un espacio múltiple, en el que
28 los niños encontraban información para sus tareas,
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA CULTURA CONTRA LA TORTURA

1 pero también un espacio en el cual podían dar rienda
2 suelta al regocijo iluminando los Derechos del Niño, o
3 pescando sus derechos, o jugando a la Lotería de los
4 Derechos de los Niños y las Niñas, entre otras muchas
5 actividades.

6 LOC. 1.: Aunque la mesa de tareas fue pensada originalmente
7 para atender a menores de edad, los adultos muy
8 pronto exigieron participar en los juegos, quizá para
9 sacar al niño que todos llevamos dentro. Por ello, a la
10 par de incorporarlos a los juegos, también se les
11 proyectaban videos sobre derechos humanos, tortura y
12 pena capital, con la finalidad de introducirlos en el
13 debate sobre dichos temas.

14 LOC. 2.: La otra actividad digna de destacarse fue el periódico
15 mural "Palomeando", elaborado con los pensamientos
16 de niños de entre 5 y 15 años, a quienes al salir de la
17 exposición se les entregaba una paloma de papel bond
18 en la que se les solicitaba escribieran su sentir en
19 torno a la tortura.

20 LOC. 1.: Mensajes como los que presentamos a continuación
21 corroboraron que fue un acierto el permitir el acceso a
22 la exposición a los niños, pues resultaron quienes
23 mejor captaron el mensaje que se pretendía con ella.

24 OP..... SUBE PUENTE MUSICAL, BAJA Y DESAPARECE.
25 ENTRA INSERT 7. VOCES DE NIÑOS Y SE DA
26 GOLPE MUSICAL ENTRE CADA MENSAJE DEL
27 CD3, TRACK 8. ENTRA PUENTE MUSICAL CD7.
28 TRACK 4, BAJA Y DESAPARECE A INDICACIÓN.

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 LOC. 2.: De esta forma, la exposición **Instrumentos Europeos**
2 **de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media**
3 **hasta el Siglo XIX**, se constituyó en un importante
4 factor para que muchos mexicanos supieran que la
5 tortura persiste en nuestro país, como lo señala Irinda
6 Riquelme, presidenta de la organización Acción de los
7 Cristianos para la Abolición de la Tortura:
8 OP..... ENTRA INSERT 8, IRINDA RIQUELME.
9 LOC. 1.: Ana Leticia Vargas, Coordinadora de Prensa de la
10 exposición, considera que la muestra incidió en un
11 incremento de la atención que los medios brindaron al
12 tema de la tortura y la pena capital:
13 OP..... ENTRA INSERT 9, ANA LETICIA VARGAS Y ENTRA
14 PUENTE CD7, TRACK 9, FONDEANDO Y
15 DESAPARECE A INDICACIÓN
16 LOC. 2.: Ana Leticia Vargas se refiere con estas opiniones a los
17 resultados obtenidos en la Consulta Cívica y
18 Ciudadana, efectuada con niños, jóvenes y adultos
19 visitantes a la exposición, quienes manifestaron su
20 opinión respecto a la tortura y la pena de muerte.
21 LOC. 1.: De un total de dos mil 300 personas mayores de 18
22 años, el 82 por ciento se pronunció a favor de que la
23 tortura desaparezca de nuestro país.
24 LOC. 2.: En cuanto a los menores de 18 años, participaron mil
25 900 niños, de los cuales el 90 por ciento afirman que
26 es importante luchar para que la tortura desaparezca
27 de nuestro país.
28 LOC. 1.: En lo relativo a la pena de muerte, la mitad de los

CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

- 1 adultos encuestados estuvo de acuerdo con que se la
2 permita para reducir la delincuencia en México,
3 mientras que casi tres cuartas partes de los niños
4 consideraron que es mejor la cárcel que la muerte.
- 5 LOC. 2.: La trascendencia que lograron la campaña "Di ¡NO! a
6 la tortura" y la exposición -finalizadas en la Ciudad de
7 México el 30 de abril de 1996- queda de manifiesto en
8 las siguientes opiniones de visitantes de la muestra:
- 9 OP..... ENTRA INSERT 10, PÚBLICO EXPO Y ENTRA
10 PUENTE MUSICAL CD4, TRACK 20, FONDEANDO.
- 11 LOC. 1.: Quizá la mayor conquista obtenida con la campaña y la
12 exposición sea la que señaló el presidente de la
13 Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge
14 Madrazo:
- 15 LOC. 2 (CON "Ha servido como un instrumento de concientización
16 REVER): masiva, pues los 700 mil visitantes que tuvo se han
17 estremecido con los aparatos diseñados para provocar
18 dolor, y por ello se han convertido en potenciales
19 defensores de los derechos humanos".
- 20 OP..... SUBE PUENTE MUSICAL, BAJA Y FONDEA
- 21 LOC. 1.: Agradecemos la colaboración de
22 Sergio Aguayo, presidente de la Academia Mexicana
23 de Derechos Humanos.
- 24 LOC. 2.: De Lorenzo Cantini, accionista de Museum y dueño de
25 la exposición.
- 26 LOC. 1.: De Irinda Riquelme, presidenta de Acción de los
27 Cristianos para la Abolición de la Tortura.
- 28 LOC. 2.: De Soileh Padilla y Ana Leticia Vargas, coordinadoras
CONTINÚA...

SERIE: PROGRAMA ESPECIAL

CAPÍTULO: EL PODER DE LA
CULTURA CONTRA LA
TORTURA

1 administrativa y de prensa, respectivamente, de la
2 exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena
3 Capital.
4 LOC. 1.: Para consulta de los materiales que sirvieron como
5 base para este reportaje, acuda a la Academia
6 Mexicana de Derechos Humanos, ubicada en la calle
7 de Filosofía y Letras número 88, Colonia Copilco
8 Universidad.
9 OP..... SUBE PUENTE MUSICAL.
10 LOC. 1.: Participamos en este programa:
11 Guión y producción: Angélica Pineda.
12 Música a cargo de José Luis Mendoza y Vicente
13 Morales.
14 En los controles técnicos: Ernesto Cano y José Luis
15 Mendoza: apoyo técnico de Mario Alberto Pérez.
16 En las voces: Raúl García, Ana Leticia Vargas, Gilberto
17 Bonilla, Francisco Trejo, y los niños Cecilia Rodríguez
18 Pérez Jesús Antonio y Erick Ramírez Torres.
19 OP..... ENTRA MÚSICA INSTITUCIONAL, BAJA Y FONDEA
20 VOZ MASCULINA Radio Educación presentó...
21 OP..... SUBE MÚSICA INSTITUCIONAL
22 VOZ MASCULINA El poder de la cultura contra la tortura... Con Angélica
23 Pineda y Raúl García.
24 OP..... SUBE PUENTE MUSICAL FONDEA Y DESAPARECE
25 AL TERMINAR EL TEXTO
26 Agradecemos su atención: le esperamos nuevamente
27 VOZ MASCULINA en nuestro próximo programa de "El poder de la cultura
28 contra la tortura", aquí, en Radio Educación

CONCLUSIONES

La exposición *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX* se constituyó como toda una experiencia para la Academia Mexicana de Derechos Humanos, porque ésta nunca antes había realizado una actividad de educación en derechos humanos que saliera del ámbito académico, es decir, fuera de los talleres, cursos y seminarios, y que además cubriera un espectro de asistentes tan amplio y diverso como el que se dio cita en la muestra.

De allí que en un principio los objetivos que se había planteado alcanzar con la exposición fueran tan estrechos e inmediatos. Pero a medida que avanzaba la exposición y que el equipo organizador se percataba de la enorme influencia que la exposición estaba captando, los objetivos se fueron ensanchando y las actividades para cumplirlos surgían motivadas por el entusiasmo que da la certeza de obrar en pro de un mundo mejor y saber que muchos comparten el mismo anhelo.

Los meses previos a la inauguración de la muestra, privaba el temor de que ésta fuera sólo un sueño, o en todo caso, un proyecto como tantos otros que por falta de recursos, apoyos y obstáculos se quedan sin realizar en el fangoso camino de los derechos humanos. Pero las dificultades, por insalvables que parezcan, siempre serán vencidas con empeño y convicción. Y esas fueron las cualidades que motivaron al presidente de la Academia, Sergio Aguayo, para llevar a cabo los amarres personales e institucionales que permitieran cristalizar un proyecto tan ambicioso como el de la exposición, al margen de los ámbitos culturales oficiales.

Y no podría haber sido de otra manera, pues como se señaló en el presente documento, los primeros acercamientos que se tuvieron con museos de prestigio y respaldo institucional resultaron infructuosos y estériles, por lo que el único camino que se tuvo para instrumentar la exposición fue que la AMDH marchara sola, y a medida que se avanzaba en la brecha y se comprendía la importancia de la tarea que esta organización no gubernamental se había echado auestas, las manos solidarias -incluso del sector oficial- se tendieron con oportunidad, facilitando la labor.

En este sentido, influyó notablemente el prestigio del que goza la AMDH luego de 10 años de actividad ininterrumpida en pro de los derechos humanos, y gracias a la pluralidad que siempre ha buscado mantener tanto en el trabajo que desarrolla como en su conformación.

La AMDH ha llevado a cabo actividades educativas en derechos humanos en coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, así como con instituciones oficiales, cuando ello ha sido posible. Y entre sus integrantes se cuentan a académicos de tanto prestigio como Héctor Cuadra y Rodolfo Stavenhagen; a personajes ligados a la política en un espectro tan amplio que une a los extremos y son miembros de ella Carlos Castillo Peraza y Porfirio Muñoz Ledo; y en su interior también conviven personas que han ligado su ser a la lucha por los derechos humanos como Mariclaire Acosta, Jorge Madrazo, Luis De la Barrera, José Luis Pérez Canchola, y Jorge Carpizo, por citar sólo a algunos.

Cabe subrayar que si bien la pluralidad de la AMDH fue un factor que coadyuvó para el buen desenvolvimiento de la exposición, también resultó fundamental la visión con que se emprendió la muestra en México, a diferencia de cómo se la había presentado en países europeos. Es decir, si bien la exposición por sí sola atraía público -como lo demostraron sus exitosas presentaciones en el viejo continente-, ello no hubiese garantizado un recibimiento semejante en México, donde las exposiciones no suelen atraer a grandes afluencias de visitantes, por razones económicas y culturales.

Por ejemplo, el alto costo de entrada a la exposición (\$15.00 público en general y \$7.50 estudiantes y otros sectores con descuento, lo que significaba más de un día de salario mínimo en 1995) podría haber sido un factor importante para desalentar a quienes quisieran acudir a verla, sobre todo considerando que la mayoría de los museos mexicanos cobran una cantidad simbólica para ingresar a sus exposiciones. Y de hecho, esta fue una queja importante cuando se tenía abierta al público la exposición *Instrumentos Europeos...* sin que se hubiesen puesto en marcha las actividades culturales y educativas en derechos humanos, pero cuando ello ocurre, disminuyen sensiblemente las quejas por la tarifa de ingreso, en virtud de que los visitantes se percatan de que lo que ellos estaban desembolsando se les restituía inmediatamente a través de la campaña *¡NO! a la tortura.*

Por el mismo motivo, es decir, el económico, las exposiciones en México deben publicitarse a través de un enorme aparato y derroche de recursos

que no siempre logran los efectos deseados, para desgracia de nuestra vida cultural. Empero, ello no ocurrió con *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital...*, pues como se mencionó en el cuerpo de la presente investigación, la mejor publicidad fue la que se dio de boca en boca, de maestros a alumnos, de un amigo o de un familiar a otro, y esa no tiene costos monetarios.

¿Y porqué la gente recomendaba tanto esta exposición?. Pues porque le hablaba de una situación de la que muchos mexicanos han sido víctimas, es decir, del abuso de la autoridad; circunstancia que para infortunio de nuestro sistema de Derecho, todavía no ha logrado erradicarse. Esto es, el público se sentía atraído a la muestra porque le hablaba de un peligro latente al que cotidianamente estaba expuesto, y por eso se sentía aludido.

Igualmente importante fue la publicidad gratuita que brindaron los medios masivos, mediante reportajes sobre la exposición y notas informativas que daban cuenta de las actividades desarrolladas en el marco de la misma. En tal sentido, resultó fundamental la buena disposición con la que los medios recibieron la exposición y los objetivos por los que la AMDH la trajo a México, gracias a lo cual los reporteros prefirieron obviar los evidentes problemas de montaje de que adoleció la muestra, para destacar la labor emprendida en su seno.

Este factor contribuyó a que los medios retomaran el tema de la tortura en sus informaciones, no sólo en lo concerniente a la exposición, sino en lo que competía a la vida cotidiana, a los sucesos que ocurren todos los días en

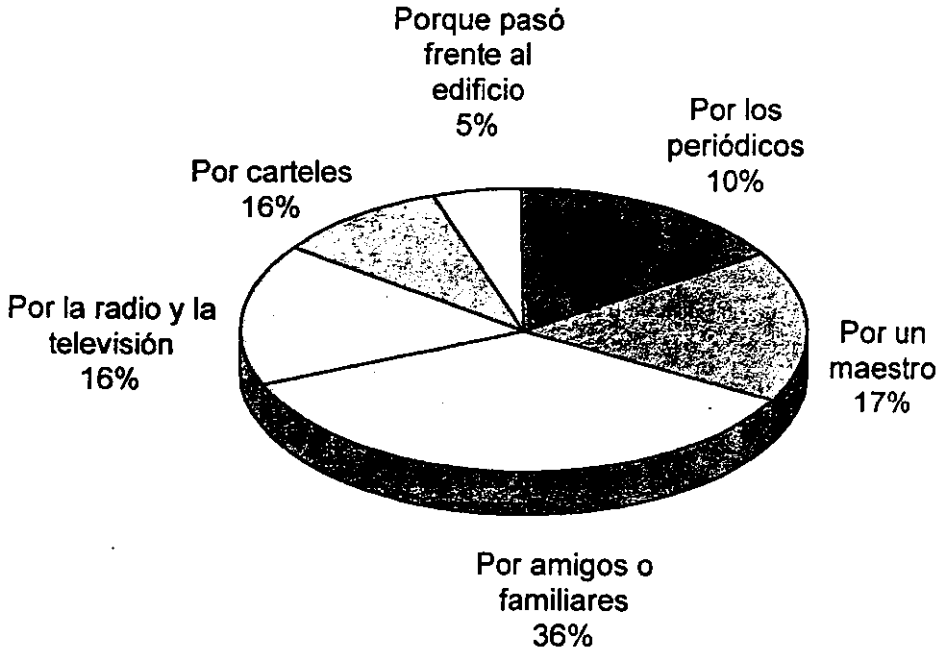
nuestro país y en el mundo. Así, se generó la discusión sobre la vigencia de la tortura en nuestros días que repercutió en el surgimiento de una importante corriente de opinión contraria a prácticas inhumanas y degradantes como la tortura y la pena capital.

Si bien la batalla contra ambas no ha sido ganada, que la AMDH emprendiera el proyecto integral de la exposición y la campaña antitortura logró avances a un paso mucho más rápido que el que implican aisladamente las labores en el ámbito académico, o el del activismo (es decir, de juntar firmas en contra de tal o cual caso), o el de las campañas oficiales en los medios masivos. Porque el proyecto de la AMDH cubrió todos estos aspectos, tuvo una trascendencia social que no han conseguido otras exposiciones y otras campañas en materia de derechos humanos: sensibilizó al público presentándole el lado más oscuro y siniestro del hombre, le educó con la campaña *Di ¡NO! a la tortura*, e hizo partícipe de su mensaje a una enorme cantidad de personas (690,000 personas que visitaron la muestra, más las que se enteraron de la misma o del tema de la tortura a través de lo que se publicó en los medios masivos). Los ingredientes para lograrlo fueron imaginación y audacia, diría Sergio Aguayo.

ANEXOS

ANEXO A

Medio por el que se enteró de la exposición (Primera encuesta)



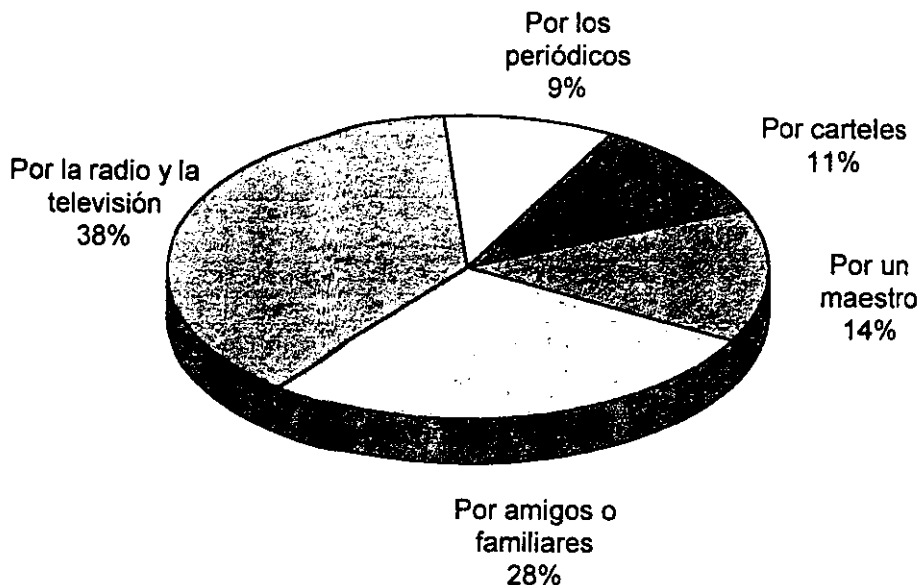
Total de encuestas aplicadas	478
Hombres	256
Mujeres	222

Fecha de aplicación: del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 1995.

FUENTE: Resultados de la I Encuesta de la Expo-Tortura, Una exposición vista en cifras, efectuada por la Coordinación de Prensa de la muestra *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, auspiciada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

ANEXO B

Medio por el que se enteró de la exposición (Segunda Encuesta)



Total de encuestas aplicadas: 478

Menores de 15 a;os: 102

Entre 16 y 20 a;os: 106

Entre 21 y 25 a;os: 71

Entre 26 y 30 a;os: 46

Entre 31 y 35 a;os: 44

Entre 36 y 40 a;os: 45

Mayores de 41 a;os: 64

Fecha de aplicación: última semana de febrero de 1996.

FUENTE: Resultados de la *II Encuesta de la Expo-Tortura, Una exposición vista en cifras*, efectuada por la Coordinación de Prensa de la muestra *Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX*, auspiciada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

ANEXO C

LINEAMIENTOS A LOS QUE DEBÍAN APEGARSE LOS GUÍAS DURANTE SU RECORRIDO POR LA EXPOSICIÓN *INSTRUMENTOS EUROPEOS DE TORTURA Y PENA CAPITAL,* *DESDE LA EDAD MEDIA HASTA EL SIGLO XIX*

- 1.- Dar la bienvenida a la exposición en nombre de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, organismo no gubernamental fundado en 1984 y cuya contribución fue decisiva para que se promulgara la primera Ley Contra la Tortura en nuestro país.
- 2.- El guía explicará las razones que tuvo la Academia para traer esta exposición a México, señalando que forma parte de una campaña más amplia (...)
- 3.- Explicará porqué la tortura actualmente es un delito, basándose en la definición que hace la legislación específica.
- 4.- En esta misma línea, explicará a los visitantes que los instrumentos que forman la colección fueron utilizados en una época en que la tortura era socialmente permitida. De hecho el pueblo participaba en dicha práctica, ya sea de una manera abierta infligiendo dolor a quien portaba uno de aquellos aparatos, o bien de manera soterrada, repudiando socialmente a quien

presentaba vestigios de tormentos sufridos. De allí que se tratara de instrumentos ideados con base en refinamientos técnicos, con el único fin de que dejaran huella en el ánimo, en el cuerpo y en el alma de las víctimas. El guía enfatizará que algunos de los instrumentos siguen vigentes hasta nuestros días, en versiones más sofisticadas o haciendo uso del principio bajo el cual funcionaban dichos aparatos. Indicará a los visitantes que a lo largo del recorrido se reiterará qué aparatos siguen vigentes. Este punto debe tenerse muy en cuenta en el momento de explicar cada aparato, para evitar una idea equivocada de que la tortura ha desaparecido de la faz de la tierra, pues en tres cuartas partes del planeta continúa presente el reino del terror.

5.- El guía señalará que la exposición está conformada por instrumentos de humillación pública, de tortura propiamente dicha y de pena capital. Introducirá entonces al grupo a la sala, iniciando el recorrido por la exposición.

6.- A lo largo del recorrido, el guía deberá eliminar los adjetivos de sus explicaciones. Es decir, deberán evitarse palabras como "eficaz, horroroso, lamentable, deprimente" y otras por el estilo, limitándose a describir para qué castigos se utilizaba la pieza. Cómo se utilizaba, de qué época data, en qué países se usó y alguna anécdota o dato adicional que se tenga, sobre todo si el dato es actual (relativo a la pena capital, a versiones modernas del aparato, etc.).

7.- El guía abrirá un debate para que los espectadores externen su opinión respecto de la exposición, los inducirá a cuestionar la validez de la tortura como método de investigación y cerrará señalando la importancia de conocer nuestros derechos humanos para hacerlos respetar.

8.- El guía invitará a los visitantes a que participen en las diversas actividades culturales y educativas en derechos humanos que se desarrollan de manera paralela a la exposición.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

AMDH, Folleto de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. Editado por AMDH. México, D.F., 1995.

DE LA BARREDA SOLÓRZANO, Luis. La tortura en México, un análisis jurídico. Editorial Porrúa. México, 1989.

GREENLEAF, Richard. Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536 - 1543. Traducción de Víctor Villela. Sección de obras de historia. FCE. México. 1992.

HELD, Robert. Inquisición, Guía bilingüe de la exposición Instrumentos de tortura, desde la Edad Media a la Época Industrial, presentada en diversas ciudades en el mundo (1983 - 2000). Traducción de Donatella Montana. Florencia, Italia.

HELD, Robert. Inquisición, Guía bilingüe de la exposición Instrumentos de tortura, desde la Edad Media a la Época Industrial, presentada en diversas ciudades en el mundo (1983 - 2000). Traducción de Donatella Montana. Edición para México. Florencia, Italia. 1995.

HEMEROGRAFÍA

Academia Mexicana de Derechos Humanos, Memoria informativa de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX, Primera parte. (recortes periodísticos de diarios y revistas internacionales, nacionales y locales, del 13 de abril al 25 de septiembre de 1995). México, D.F. Edición facsimilar.

-- -- Memoria informativa de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX, Segunda parte. (recortes periodísticos de diarios y revistas internacionales, nacionales y locales, del 25 de septiembre de 1995 al 30 de abril de 1996). México, D.F. Edición facsimilar.

-- -- Balance de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX (abril - septiembre, 1995). México, D.F. Edición facsimilar.

-- -- Informe final de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. México, D.F. Edición facsimilar. Abril de 1996.

MUSEUM, S.R.L., Antichi strumenti di tortura, dal medioevo all'Epoca Industriale. (recortes periodísticos de diarios y revistas europeos, del 14 de mayo de 1983 al 14 de mayo de 1992). México, D.F. Edición facsimilar.

PADILLA, Soileh, PINEDA, Angélica y VARGAS, Ana Leticia. Informe de finalización del proyecto especial exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX y de la campaña "Di ¡NO! a la tortura" (abril, 1995 - abril, 1996). México, D.F. Edición facsimilar.

-- -- Proyecto de cierre de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. México, D.F. Edición facsimilar. 8 de febrero de 1996.

PINEDA, Angélica. Programa de actividades de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. (Proyecto de inicio de la exposición, para realizarse en el periodo marzo - abril de 1995). México, D.F. Edición facsimilar.

-- Informe de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX (Primera etapa, del 21 de abril al 31 de julio de 1995). México, D.F. Edición facsimilar.

-- Proyecto de actividades alternas a la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX (Agosto - octubre, 1995). México, D.F. Edición facsimilar.

-- Balance de las jornadas Instrumentos contra la tortura y de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. México, D.F. Edición facsimilar. 25 de septiembre de 1995.

-- Antología de lecturas básicas para preparación de visitas guiadas a la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. México, D.F. Edición facsimilar.

PINEDA, Angélica y Uribe, José Luis. Balance financiero por contrapartes de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX (Primera etapa, del 21 de abril al 17 de agosto de 1995). México, D.F. Edición facsimilar.

VARGAS, Ana Leticia. I Encuesta de la expo-tortura, una exposición vista en cifras. México, D.F. Edición facsimilar. Invierno de 1995.

-- II Encuesta de la expo-tortura, una exposición vista en cifras. México, D.F. Edición facsimilar. Invierno de 1996.

-- III Encuesta de la expo-tortura, los derechos humanos de los mexicanos. México, D.F. Edición facsimilar. Mayo de 1996.

FUENTES VIVAS

AGUAYO, Sergio. Presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Entrevista directa realizada el 8 de mayo de 1996, en el Colegio de México. Duración de la entrevista: 25 minutos.

CANTINI, Lorenzo. Accionista de Museum, S.R.L., entidad propietaria de los instrumentos de tortura motivo de la exposición. Entrevista directa realizada el 25 de julio de 1996, en el Museo de Historia Natural. Duración de la entrevista: Duración de la entrevista: 50 minutos.

MADRAZO, Jorge. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ponencia presentada el 10 de agosto de 1995, en el Encuentro "Tortura y Derechos Humanos hacia el nuevo siglo", organizado por la AMDH, en el Paraninfo del Palacio de la Escuela de Medicina.

PADILLA, Soileh. Coordinadora administrativa de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la Edad Media hasta el Siglo XIX. Entrevista directa realizada el 1 de julio de 1996, en la AMDH. Duración de la entrevista: 26 minutos.

RIQUELME, Irinda. Presidenta de Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura. Entrevista directa realizada el 12 de junio de 1996, en las instalaciones de ACAT. Duración de la entrevista: 20 minutos.

VARGAS, Ana Leticia, Coordinadora de prensa de la exposición Instrumentos Europeos de Tortura y Pena Capital, desde la edad Media hasta el Siglo XIX. Entrevista directa realizada el 26 de junio de 1996, en su domicilio particular. Duración de la entrevista: 28 minutos.